



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

**INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ALDEAS
INFANTILES SOS**

**ESLENDY CORZO AGUILAR
KATY VANESSA LOPEZ GOMEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2009



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

**INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ALDEAS
INFANTILES SOS**

Presentado por:

ESLENDY CORZO AGUILAR

Código: 2022968

KATY VANESSA LOPEZ GOMEZ

Código: 2032503

**Trabajo de Grado presentado como
Requisito para optar el título de:
Trabajadora Social**

Asesora de Practicas:

CLAUDIA JIMENA SIERRA

TRABAJADORA SOCIAL

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2009

DEDICATORIA

Dedico este logro primero a Dios y a la Santísima Virgen por que me dieron la fortaleza espiritual para salir adelante.

A mi Padre y a mi Madre a quienes les debo la vida y este triunfo, por que no me equívoco al decir que han sido y son los mejores padres del mundo, para ellos con todo mi amor y gratitud.

A mis hermanos, sobrinos, familia, amigos y amigas que creyeron en mí, brindándome apoyo, comprensión y confianza.

A Ezequiel, Santiago y mi bebe, quienes son parte fundamental en mi vida y hoy el motor y la fuerza que me hacen vivir cada día.

Eslendy Corzo Aguilar

AGRADECIMIENTOS

Al creador de mi vida y a la Virgen María por permitirme culminar satisfactoriamente mi profesión.

A mi familia por su gran esfuerzo de acompañarme y apoyarme en cada una de las etapas de mi vida.

A mis compañeros y compañeras de la universidad por darme la oportunidad de haberlos conocido y quienes siempre estuvieron ahí fortaleciendo el aprendizaje y motivándome en las alegrías y dificultades que traía cada momento de estudios.

A la directora de Prácticas Claudia Sierra, quien con sus conocimientos y paciencia oriento mi proceso.

A la universidad Industrial de Santander, a la escuela de Trabajo Social y a todos los docentes que contribuyeron en mi formación profesional.

Gracias

Eslendy corzo Aguilar.

DEDICATORIA

*DEDICO ESTE TRIUNFO A TODAS
AQUELLAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA
CONTRIBUYERÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE
PROYECTO. A MI FAMILIA, QUE CON SU APOYO Y
PACIENCIA HAN CREIDO EN MI, A MI ESPOSO POR
SU COMPRENSIÓN Y A SAMUEL QUE ES EL MOTOR DE
MI VIDA.*

KATY VANESSA LÓPEZ GÓMEZ.

AGRADECIMIENTOS

*A DIOS POR SER ES EL QUE GUIA MI VIDA.
A MI FAMILIA POR SU APOYO INCONDICIONAL.
A LA DIRECTORA DE PRÁCTICA CLAUDIA SIERRA
POR SU ORIENTACIÓN.
A LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Y A TODOS SUS DOCENTES POR COMPARTIR SUS
CONOCIMIENTOS.*

Gracias,

KATY VANESSA LÓPEZ GÓMEZ.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO REFERENCIAL	3
1.1 TEORIA DE SISTEMAS	3
1.1.2. Concepto de Familia:	7
1.1.3 Tipología de la Familia	9
1.1.4 Ciclo Vital Familiar	12
1.1.5. Formas de Organización Familiar	13
1.1.6. La Familia y sus Crisis	14
1.1.7 Concepto de Resiliencia	15
1.1.8. Familia y Resiliencia	17
1.2. TEORIA DEL DESARROLLO HUMANO	19
1.2.1 Relación entre Desarrollo Humano y Derechos Fundamentales	19
1.2.2 Desarrollo Humano y Derechos Humanos	20
1.2.3. Desarrollo Humano Sostenible	22
1.3. ENFOQUE DE DERECHOS	23
2. MARCO LEGAL	28
2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	29
2.2 Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para" 9 De Junio De 1994	30
2.3 CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	32
2.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	40
2.5. Legislación Internacional	41
2.6 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991	42
2.7. Ley 823 de 2003 De la Mujer en Colombia	44
2.8 LEY 1098/06 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006. CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	45

2.8.1 El Decreto 2055 de 1994	49
2.8.2 El Decreto 2200 de 1999	49
2.8.3 El Decreto 127 de 2000	49
2.8.4 El Decreto 625 de 2001	49
2.9 POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AÑO 2007	50
2.10 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	52
2.11. POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ	55
3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	61
3.2 PROGRAMA FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO CENTRO SOCIAL EL REPOSO FLORIDABLANCA SANTANDER	63
3.2.1 Objetivo del Programa	69
3.3 POBLACIÓN OBJETO.	70
3.3.1 AREA NIÑEZ	70
3.3.2 AREA MUJER	72
3.3.3 Área Familia	74
3.3.4 Área Comunidad	74
3.4 CENTRO SOCIAL EL REPOSO - I.C.B.F	76
3.5 PROTOCOLO DE VINCULACION DE LAS FAMILIAS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	76
4. PROCESO DE INTERVENCIÓN PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL AREAS: FAMILIA Y MUJER	80
4.1 AREA FAMILIA	80
4.1.1 Diagnóstico Inicial	80
4.1.2 Interpretación Diagnóstica	82
4.1.3 Proyecto de intervención familiar. “Familias Con Un Propósito”	85
4.2 AREA MUJER	98
4.2.1 Diagnóstico inicial	98

4.2.2 Interpretación Diagnóstica	99
4.2.3 Proyecto de intervención en área mujer: “Mujeres en Acción”	103
OBJETIVOS	104
5. EVALUACIÓN	118
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	122
“APOSTARLE A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”	122
6.1 INTRODUCCIÓN	122
6.2 OBJETIVOS	123
6.2.1 Objetivo General	123
6.2.2. Objetivos Específicos	123
6.3 POBLACIÓN OBJETO	124
6.4. UNIDAD EJECUTORA	124
6.5. RECURSOS REQUERIDOS	124
6.6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	125
6.7. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL	125
6.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	126
6.9. PROCESO OPERATIVO	127
7. CONCLUSIONES	129
RECOMENDACIONES	131
BIBLIOGRAFÍA	132
ANEXOS	135

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A FICHA DE INGRESO AL PLAN FAMILIAR	136
ANEXO B. AUTOEVALUACION MUJER Y FAMILIA	141
ANEXO C. PLAN DE DESARROLLO FAMILIAR CENTRO SOCIAL EL REPOSO COMPONENTE FAMILIA Y COMUNIDAD	145
ANEXO D. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE LA FAMILIA CENTRO SOCIAL EL REPOSO	148
ANEXO E. ENCUESTA PARA LOS PADRES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	149
ANEXO F. TELARAÑA PARA EVALUAR A LA MUJER Y SU FAMILIA	152
ANEXO G. POR UNA NUEVA METODOLOGÍA EN EL ÁREA DE MUJER	153

RESUMEN

TÍTULO: INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ALDEAS INFANTILES SOS*.

AUTOR: ELENDA CORZO AGUILAR
KATY VANESSA LÓPEZ GÓMEZ**

PALABRAS CLAVES: Integración Familiar, Calidad de Vida, participación, Comunicación, Derechos.

DESCRIPCIÓN

Dentro de la intervención realizada en Aldeas Infantiles SOS Centro Social el Reposo fue necesario partir de la teoría de sistemas en relación a la comprensión de las dinámicas sociales y familiares al igual que de la resiliencia, ya que es necesario reflexionar sobre la complejidad del mundo que nos rodea y las influencias que se reciben de él, concibiendo que los fenómenos deben ser analizados en su totalidad, es decir como un todo inseparable y coherente y mas aun en la familia como un agente determinante de un estilo de vida.

La intervención estuvo encaminada a promover la participación y el compromiso de los Padres beneficiarios del programa de Aldeas Infantiles SOS del Centro Social el Reposo para lograr el fortalecimiento de la unidad familiar, garantizando los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente los de los niños y las niñas, mediante estrategias de orientación y educación familiar.

Como consecuencia de la intervención se le apuesta a la integración familiar como herramienta clave que brinda una mejor calidad de vida para que se motiven a conocer las relaciones interpersonales que se maneja entre los miembros del hogar, la comunicación, las estrategias de resolución de conflictos, la solución de problemas, la toma de decisiones, y quien ejerce el liderazgo, etc. Estos procesos son importantes para determinar la estructura de la familia y su fortalecimiento, previniendo así el abandono y el maltrato infantil, objetivo fundamental de la organización.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas; Escuela de Trabajo Social. Director. SIERRA, Claudia Jimena.

ABSTRATC

TITLE: PROFESSIONAL INTERVENTION OF SOCIAL WORK IN INFANTILE VILLAGES SOS*.

AUTHOR: ESELENDY CORZO AGUILAR
KATY VANESSA LÓPEZ GÓMEZ**

KEY WORDS: Family integration, Vida's Quality, participation, Communication, Laws.

DESCRIPTION

Inside the intervention realized in Infantile Villages SOS Community center the Rest was necessary to depart from the system theory in relation to the comprehension of the social and familiar(family) dynamics as of the resiliencia, since it is necessary to think about the complexity of the world that surrounds and the influences that are received of him(it), concibiendo his (her) that the phenomena must be analyzed in its entirety, that is to say as quite inseparably and coherent and even more in the family as a determinant agent of a way of life.

The intervention was directed to promote the participation and the commitment of the Parents beneficiaries of the program of Infantile Villages SOS of the Community center the Rest to achieve the strengthening of the familiar(family) unit, guaranteeing the rights of each one of his(her,your) members, specially those of the children and the girls, by means of strategies of orientation and familiar(family) education.

As consequence of the intervention one bets(stations) him on the familiar(family) integration as key tool that offers a better quality of life for be motivated to knowing the interpersonal relations that one handles between(among) the members of the home(fireplace), the communication, the strategies of resolution of conflicts, the solution of problems, the capture of decisions, and the one who exercises the leadership, etc. These processes are important to determine the structure of the family and his(her,your) strengthening, preparing(anticipating) this way the abandon and the infantile mistreatment, fundamental aim(lens) of the organization.

** Project of grade

** Faculty of Human Sciences; School of Social Work. Director. SIERRA, Claudia Jimena.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la práctica de Trabajo Social es fundamental para conocer los diferentes procesos existentes logrando interactuar con ellos y así obtener una visión clara de la realidad para de este modo intervenirla. Es así que en Aldeas Infantiles SOS Centro Social el Reposo se desarrolla el programa de Fortalecimiento Familiar a través de unas áreas de trabajo, las cuales tienen como objetivo llevar a cabo procesos educativos con el animo de fortalecer las relaciones interpersonales en las familias que hagan posible la convivencia y eviten episodios de violencia dentro de los hogares que conllevan al abandono infantil.

El presente trabajo corresponde a la experiencia vivida en la práctica de Trabajo Social en la Organización Aldeas Infantiles SOS Centro Social el Reposo donde funciona el programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario, el cual surge a partir de las situaciones que día a día aumentan y dificultan la armonía familiar como lo es la exclusión social, el abandono infantil, y la violencia intrafamiliar lo cual requiere de acciones oportunas que atiendan estas problemáticas y prevengan el aumento de las mismas. A partir de ello se trabaja la Prevención del Abandono Infantil para lo cual se realizan acciones concretas con los niños, niñas, mujeres, familias y la comunidad en general, a través de las diferentes áreas de trabajo como son el Área de Familia, el Área de Mujer y el Área de Comunidad.

Desde el Área de Familia esta es vista como la unidad biológica, social y psicológica, formada por un numero variable de personas ligadas por vínculos de consanguinidad siendo ellos la base fundamental de la sociedad, donde se pretenden formar hombres y mujeres de bien con principios y valores como el

Respeto, la solidaridad, la tolerancia y la comunicación en cada uno de los hogares buscando el fortalecimiento del mismo. Por otro lado está el trabajo en el Área de Mujer donde es considerada como el pilar del hogar y es alrededor de ella donde se construye los procesos de socialización y pautas de crianza de sus hijos, por lo tanto capacitarlas en el ejercicio de sus derechos basado en la equidad de género les permite reconocer su valor y compromiso con los integrantes del núcleo familiar, finalmente se encuentra el Área de Comunidad en la cual se trabaja la conformación de redes sociales de apoyo para reconstruir tejidos y tomar decisiones en consenso buscando siempre el bienestar común sobre el individual. De esta manera el trabajo que se desarrolla busca empoderar a cada miembro del núcleo familiar para que desde ellos mismos se genere cambios que ambienten de manera positiva sus respectivos hogares.

En el primer capítulo del proyecto se encuentra el Marco Referencial, fundamentado por la Teoría de Sistemas, la Perspectiva de Derechos y el Desarrollo Humano los cuales sustentan el desarrollo del programa de Fortalecimiento Familiar.

El segundo capítulo hace referencia a la Contextualización de la Experiencia en el ámbito Internacional, nacional y local, desde la normatividad existente que protege y garantiza los Derechos de los niños, niñas, adolescente, mujeres y la familia en general.

En el tercer capítulo hace alusión a la Ubicación Institucional que enmarca la Reseña Histórica de la Organización y las acciones de trabajo en los programas de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario.

En el cuarto capítulo se encuentra la de Intervención Profesional de Trabajo Social y su respectivo proceso operativo.

El quinto capítulo hace énfasis a la Evaluación del proceso de práctica y en el sexto capítulo se plantea la propuesta de intervención “Apostarle a la Integración Familiar, Brinda una Mejor Calidad de Vida”.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 TEORIA DE SISTEMAS

Los grupos humanos no pueden concebirse como entidades abstractas que actúan en el vacío, éstos se encuentran “ubicados en un entorno, con el que mantienen relaciones recíprocas de forma que son influidos por su ambiente, pero también hacen intentos por controlarlo”¹. Por tal razón, la teoría sistémica parte del hecho que es necesario reflexionar sobre la complejidad del mundo que nos rodea y las influencias que se reciben de él, concibiendo que los fenómenos deben ser analizados en su totalidad, es decir como un todo inseparable y coherente.

La teoría de los sistemas fue definida en primer momento por:

Ludwing Von Bertalanffy con el nombre de Teoría General de los Sistemas, desde entonces ha sido trabajada y mejorada por otros autores; entre los cuales se encuentran John van Gigch quién considera un sistema como un conjunto de elementos relacionados entre sí, los cuales pueden estructurarse a través de elementos, objetos, sujetos y a su vez es un agregado de entidades vivientes o no vivientes².

Por otro lado, José Sánchez describe un sistema “como un conjunto de variables de entrada, un conjunto de variables internas y un conjunto de variables de salida”³.

¹ LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio; y otros. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid. 1998. Mc Graw Hill. P. 290-291.

² GIGCH Van, John P. Teoría General de los Sistemas. 1989, Editorial Trillas, 2ª Ed. P. 17

³ SÁNCHEZ. José C., Psicología de los Grupos: Teorías, Procesos y Aplicaciones. Universidad de Salamanca. Madrid. Mc Graw Hill. 2002. P. 179.

El grupo al pertenecer a un sistema vivo, se encuentra rodeado por otros sistemas, en el cual se presenta constantemente intercambio de información y a su vez hay retroalimentación en el proceso (feedback), los cuales parten siempre de las fuerzas producidas al interior de los grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede comprender que la Teoría General de Sistemas se caracteriza por poseer una perspectiva holística e integradora de los conceptos. Es por ello, que la T.G.S. se constituye en la base para estudiar la comunidad, la familia, la mujer y los niños y niñas, como partes integrantes de una totalidad en constante interrelación, que conforman ese gran entramado social en el que nos movemos.

De forma que la comunidad, la familia, la mujer y la niñez, no pueden concebirse, describirse ni interpretarse de manera aislada, con unas características totalmente propias y únicas, sino de una manera sistémica de aproximación, comprensión y representación de la realidad, donde lo más importante son las relaciones y los conjuntos que emerge de estos; y dentro de esta realidad los distintos grupos poblacionales los cuales deben ser pensados como integradores del sistema, siendo de esta manera cada área un subsistema que lo conforma.

Existen algunas características que son propias de los sistemas, estas son:

Globalidad: “Plantea que todo sistema funciona en un orden de suprasistemas, y todo sistema para funcionar obedece a otros sistemas que lo obedecen a él, y que son conocidos como subsistemas”⁴.

Lo anterior, plantea el hecho que los sistemas existen dentro de otros sistemas. En este caso específico podemos hablar del suprasistema que es la sociedad,

⁴ Cartwright & Zander. Dinámica de grupos, investigación y teoría. Trillas. Bs. As. 1977. Quinta reimpresión.

tejiendo el entramado de relaciones con sus normas, en donde en su interior se encuentran sistemas como la comunidad, dentro de ésta la familia, como también la mujer y los hijos. De manera que cada uno depende y esta condicionado a funcionar en interrelación constante con los otros.

En suma, la comunidad no podría existir si no hay en su interior sistemas que lo conformen, en este caso las familias, así como no habrá familias sin los sistemas que están en su interior como los miembros de ella.

Entropía: “La tendencia al desgaste, la desintegración, al caos que sufren los sistemas en su interior puede ser positiva cuando genera cambios, retroalimentación y evaluación en las conductas y actitudes de los miembros del grupo”⁵.

Es significativa la importancia que tiene lo anterior, debido a que por ejemplo si en la familia se presenta algún tipo de disfunción o inequidad en sus relaciones interiores, va a ser esto reflejado en los espacios externos en los que se relacione la o las personas, y si no se tratan a tiempo, pueden ocasionar problemas bastante serios dentro de los sistemas.

Sinergia: “Es la capacidad de movimiento, transformación y evolución que se da en todos los sistemas”⁶.

En efecto, cada sistema que se encuentre dentro de otros, posee unas características que le aportan al desarrollo general de los suprasistemas, unas en mayor o menor medida que otras. De este modo es evidente que las familias aportan al desarrollo comunitario, ya sea de manera directa, con la participación activa o indirectamente por el solo hecho de ser miembros de la comunidad.

⁵ Ibid., p. 60.

⁶ Ibid., p. 61.

Retroalimentación: La entrada de información, energía, material, a un sistema con el fin de mantener un equilibrio y lograr los resultados eficaces con respecto al suprasistema que lo abarca.

Lo anterior es claramente visible en la familia, institución que se encuentra en constante interacción con el exterior, aprendiendo de este y aportándole.

Jerarquía: En todos los sistemas físicos, biológicos y sociales pueden encontrarse jerarquías, compuestos por subsistemas de orden menor y también de suprasistemas de mayor orden.

Equifinalidad: Es la expresión de los objetivos por los cuales funciona el sistema; para qué se crea el sistema, para qué funciona, etc., todos los subsistemas comparten equitativamente los objetivos del sistema.

Funcionalidad: Todo sistema está hecho o se ha hecho para funcionar, la funcionalidad de los sistemas implica que su equifinalidad le permita el funcionamiento para cumplir con objetivos y metas definidas, por el sistema o por quien crea el mismo con una función⁷.

Desde la orientación sistémica “el grupo es considerado como un sistema abierto que existe en el contexto de otros sistemas sociales y de su entorno y está en constante desarrollo a través de su propia actividad”⁸. Al considerar al grupo como un subsistema de sistemas más amplios, “permite estudiar aspectos centrados en la tarea (dinámicas intragrupal) y los centrados en las relaciones interpersonales. Es decir, es pensado como una reconstrucción de diferentes subsistemas que configuran la dinámica grupal”⁹. Sin dejar de lado, el entorno

⁷ *Ibíd.*, p. 61.

⁸ SANCHEZ, op. Cit. p. 5.

⁹ *Ibíd.*, p. 180

social, cultural e histórico que afecta el desarrollo de las actividades, así como de las relaciones que se gesten al interior.

La familia es considerada como un sistema integrador, multigeneracional caracterizado por varios subsistemas de funcionamiento interno e influido por una variedad de sistemas externos relacionados. Lo importante debe ser considerar que toda persona hace parte de un sistema familiar con particulares formas de interactuar. La familia se caracteriza por ser un sistema abierto al intercambio de información con su entorno.

1.1.2. Concepto de Familia: La familia es el sistema donde se afianzan las emociones, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y con frecuencia, la fuente de estrés y depresiones que lleva ya sea al éxito o al fracaso.

Los seres humanos pertenecen a distintos grupos que pueden ser llamados sistemas sociales: trabajo, escuela, equipos deportivos, clubes sociales, vecindarios, asociaciones y otros. Sin embargo, la familia es mucho más que una colección de individuos. Los roles se establecen por costumbres sociales y culturales, pero el intercambio de los mismos, cuando se necesita, es un signo de bienestar.

Aplicando la teoría de sistemas, la familia es entendida como algo más que la suma de sus partes, la cual es organizada por estructuras y procesos interpersonales que la habilitan para mantener su estabilidad y capacidad de adaptación a un tiempo.

La finalidad por excelencia, estando determinada por la especie, es la multiplicación, es decir generar nuevos individuos a la sociedad.

Para alcanzar esta finalidad se debe cumplir con una serie de objetivos intermedios:

- Dar a todos y cada uno de sus miembros seguridad afectiva.
- Dar a todos y a cada uno de sus miembros seguridad económica.
- Proporcionar a la pareja pleno goce de sus funciones sexuales, dar a los hijos la noción firme y vivenciada del modelo sexual, que les permita identificaciones claras y adecuadas.
- Enseñar respuestas adaptativas a sus miembros para la interacción social¹⁰

Subsistema interaccionado con la familia:

- Subsistema de autonomía: Es cuando cada miembro consigue una individualización adecuada a su edad y a las normas familiares.
- Subsistema de cuidados mutuos: Cuando los miembros de la familia se cuidan tanto física como emocionalmente.
- Subsistema afectivo-empático: Cuando los miembros de la familia se expresan sentimientos positivos.
- Subsistema de definición de límites intergeneracionales: Cuando se definen las reglas de la generación mayor y la menor.
- Subsistema de hermanos: Relaciones de competencia y colaboración entre hermanos.

Las interacciones en la familia casi siempre son circulares y en esta cadena circular pueden participar todos los componentes de la familia. Es por esto que en el momento de una dificultad en la familia, todos los conflictos individuales se

¹⁰ Instituto Iberoamericano del niño. La Familia.(en línea). Fecha de consulta: agosto 4 de 2008. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF

deben analizar desde el primer sistema de influencia del individuo y del cual hace parte, es decir, desde su familia, ya que de esta forma provienen la mayoría de dificultades cuando no ha cumplido con las funciones básicas de su constitución. Los problemas afectan a todos los miembros de la familia, aunque sea uno solo el involucrado.

1.1.3 Tipología de la Familia: “La tipología familiar hace referencia a unas determinadas composiciones que permiten identificar los miembros de una familia según sus lazos de filiación, parentesco etc.

La tipología familiar permite entender que las familias no son iguales, por lo tanto estudiar su composición puede ayudar a tener otras perspectivas acerca de estas.

- La Familia Nuclear: donde conviven dos generaciones, los padres y los hijos.
- La Familia Extensa: es la familia que esta integrada por tres generaciones: abuelos, padres e hijos.
- La Familia Extensa Ampliada: integrada por las tres generaciones abuelos, padres e hijos y otros parientes: tíos, primos, etc.
- La Familia Extensa Modificada: reconoce la convivencia bajo un mismo techo de varios núcleos familiares.
- La Familia Monoparental: formada por una madre y los hijos-as o un padre y los hijos-as.
- La Familia Adoptiva: cuando una familia reconoce la crianza de un niño-a sin que exista lazos parentales entre estos.
- Familia Reconstituida o Superpuestas de Nupcialidad Reincidente: Conformada por parejas que han tenido uniones previas y han sido disueltas o rotas. En ella cada padre aporta los hijos de las uniones anteriores, e inician una convivencia familiar.

Entre las cuales se encuentran las familias:

- Rígidas
- Sobreprotectoras
- Permisivas
- Centrada en los hijos
- Inestables
- Estables

En la familia **rígida** hay una dificultad grande para asumir por parte de los padres los cambios que experimentan sus hijos, aunque pase el tiempo los padres los seguirán tratando como niños esto es una forma de no admitir el crecimiento, por eso se muestran rígidos y autoritarios con ellos.

Las **sobreprotectoras** como su nombre indica tienen una fuerte preocupación por proteger a sus hijos, pero lo hacen de forma excesiva pasan de una protección a una sobreprotección. Los padres retardan la madurez de sus hijos, no les permiten desarrollar su independencia.

Crean una idea pesimista con la evolución normal es decir, dan por hecho que sus hijos no saben defenderse por sí solos.

La familia **permisiva** se diferencia de las demás por la pérdida de roles, es decir los padres no quieren caer en autoritarismo y como son incapaces de disciplinar a los hijos, se encubren con la excusa de querer razonarlo todo, llegando al punto en que los hijos terminan por hacer lo que quieran, sin control alguno.

En definitiva los roles de padres e hijos se pierden hasta tal punto que parece que los hijos mandan más que los padres, e incluso se dan casos en el que no se atreven a decir nada porque los hijos se enfadan. Hay otro tipo de familia que se caracteriza por que los progenitores siempre involucran a sus hijos de por medio,

algo así como que los hijos son la pieza clave y la familia se centra en ellos, y ni siquiera hablan de la pareja, siempre lo sustituyen por los niños y esto es debido a que lo utilizan como un método de defensa, es decir, como no saben enfrentarse a sus propios conflictos utilizan y sacan temas sobre sus hijos, como si ese fuera su único tema de conversación.

En este tipo de familia lo que se busca es la compañía de los hijos, de esto depende su satisfacción personal viviendo exclusivamente por ellos y para ellos.

Dentro de la familia **inestable** se puede observar que en su totalidad no es una familia unida, los padres no tienen metas comunes y eso les lleva al problema de no saber escoger cómo y cuáles son los principios que quieren inculcar a sus hijos, cuál es el tipo de mundo que quieren para ellos, se presenta un ambiente de inestabilidad que hace que los hijos crezcan en ese ámbito con una personalidad marcada por la inseguridad, la desconfianza, con una imposibilidad afectiva que cuando crecen se convierten en adultos incapaces de comunicar sus necesidades, frustrados, con grandes sentimientos de culpa por no poder exteriorizar sus sentimientos.

Por último, **la familia estable** En ella hay un claro reparto de roles, las enseñanzas y valores que se quieren dar a los hijos son claras, llenas de perspectivas y de futuro. Hay ilusión y se encuentran todos los miembros unidos y queridos dando como resultado seguridad, estabilidad y confianza.

Estos son los diferentes tipos de familias que se dan en la sociedad, aunque no todo se puede encasillar, por su puesto que hay variantes, pero por lo general el centro neurálgico de las familias se puede comparar con alguna de ellas”¹¹.

¹¹ PALACIOS Jesús. Familia y Desarrollo Humano. Editorial. Alianza Madrid. 2002 P. 87, 88, 89.

1.1.4 Ciclo Vital Familiar:

Constitución De La Pareja: Cuando 2 personas del sexo opuesto se relacionan, y llegan a conformar una familia. “Con la formación de una pareja queda constituido un nuevo sistema, que será el inicio de una nueva familia”¹²

En esta etapa la pareja pasa por diferentes etapas de unión en lo emocional, sexual y social.

Nacimiento y Crianza: El nacimiento de un hijo crea muchos cambios tanto en la relación de pareja como en toda la familia. Aparecen nuevos roles y funciones: madre, padre (función materna y función paterna). Llegará el momento donde el hombre deberá recuperar a su mujer como pareja y a su hijo en relación a él.

Hijos En Edad Escolar: Esta es una etapa crucial en la evolución de la familia. Es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar.

Adolescencia: La adolescencia es una etapa de grandes crisis para la mayoría de los individuos y las familias. Se producen grandes cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de éstos con el exterior.

Salida de los hijos del hogar: Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge y la familia política.

¹²ESTREMER, Judith. Familia y Ciclo Vital Familiar. (En línea). Fecha de Consulta: 31 de Julio de 2008. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

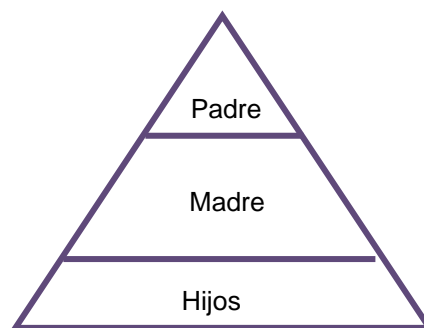
Edad Madura: La pareja se enfrentará a nuevos desafíos. “Por un lado el reencuentro entre ellos, dado por la salida de los hijos del hogar y por el cese laboral. De las características de este encuentro dependerá que la pareja continúe unida o no”¹³.

Ancianidad: Cada uno de los integrantes sufrirá cambios a nivel corporal (mayor fragilidad, enfermedades crónicas, etc.) y/o emocional, (pensamientos con respecto a la muerte, pérdida de seres queridos, etc.). Todo esto requiere de un tiempo de procesamiento.

1.1.5. Formas de Organización Familiar: La forma en que se estructuran las familias son muchas y diferentes, teniendo como extremos a las familias piramidales por un lado y a las familias circulares por el otro, de acuerdo a la distribución de las comunicaciones y el poder.

Modelo Piramidal.

“En él priman los modelos autocráticos de poder, el padre está ubicado en la cima de una pirámide. Por debajo de él, en un segundo estrato se encuentra la madre con el rol de “brazo ejecutor” de las órdenes emanadas de arriba y vehículo de las necesidades de los hijos¹⁴”

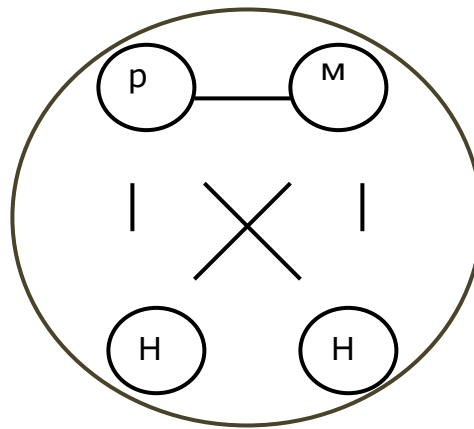


¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid.

Modelo Circular

La autoridad y el poder se han diluido y son ejercidos por el acuerdo de todo el núcleo, teniendo la oportunidad cualquiera de sus integrantes ser el iniciador de conductas familiares.



1.1.6. La Familia y sus Crisis: Las crisis en la familia se consideran como situación de conflicto y pueden llegar a desestabilizar todo el núcleo familiar.

Según Pittman¹⁵, hay cuatro tipos de crisis:

- **Desgracia Inesperada:** Pueden aparecer de un momento a otro o ser el producto de problemas ya existentes. Ejemplo: muerte, accidente, enfermedad etc.
- **Crisis de Desarrollo:** Son previsibles y surgen asociadas a factores biológicos, sociales o cambio en la estructura familiar. Ejemplo; Nido vacío, divorcio, aceptación sexual e hijo-a adolescente.

¹⁵ PITTMAN, F. S. Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis. 1990. p.232

- **Crisis Estructurales:** Surgen en muchos casos por tensiones ocultas, aunque en realidad la crisis en estos casos no es una situación que lleve al cambio, sino una situación creada para evitarlo. Se toman decisiones para encontrar una supuesta solución. Ejemplo: Divorcio, alcoholismo, suicidio.
- **La crisis de Desvalimiento:** Son propias de familias en las que haya un integrante dependiente. Este hace que la familia esté atada con sus demandas de cuidado y atención.

1.1.7 Concepto de Resiliencia

La resiliencia explica lo que ocurre con personas que crecen y tienen experiencias en medios poco sanos y contrario a todas las proyecciones llegan a ser personas con vidas agradables y constructivas. “La resiliencia se ha definido como "la capacidad humana de enfrentar, superar, fortalecerse o ser transformado(a) por las adversidades de la vida”¹⁶.

La resiliencia, se puede también inferir como la resistencia frente a la destrucción, que implica realizar lo que esté en nuestras manos para proteger la propia integridad, la cual se materializa en la capacidad de construir estrategias de afrontamiento positivas, que se refiere a la capacidad de aprender y ejecutar comportamientos que conduzcan a la lucha y a la autoprotección.

“La resignificación de la experiencia involucra tanto elementos cognitivos como emocionales, esto conduce a que frente a una situación de amenaza, la persona pueda

¹⁶ Ibíd., p. 35.

combatir los estados de abatimiento, debilidad, impotencia y confusión cognitiva”¹⁷. Es significativo, decir que esta característica deriva del ínter juego entre la persona y su entorno social y material cambiantes, por esta razón se puede ser resiliente ante ciertas circunstancias y ante otras no.

Existen diversos factores vinculados a la resiliencia, es decir factores creadores de esta capacidad.

Estos son:

- **Factores Internos:** Se encuentra la autoestima, el optimismo, la fé o creencia en la existencia de algo superior o universal, la empatía, la responsabilidad, la capacidad de cambio y las competencias cognitivas. “Como la capacidad para encontrar significado, sentido o coherencia a lo que ocurre, la autoapreciación y concepción positiva de uno/a mismo/a a pesar de las condiciones adversas para mantener el sentido de autoeficacia y el sentido del humor”¹⁸.
- **Destrezas Sociales:** Hace referencia a cómo la persistencia, el control de impulsos, las habilidades de comunicación y la capacidad de establecer lazos con otras personas, aportan al fortalecimiento y adopción de conductas más apropiadas para afrontar las situaciones adversas.
- **Apoyos y Recursos Externos:** “Son todos los soportes que le sean brindados a las personas en proceso resiliente, incluye el ambiente educacional de trabajo religioso, la atención en salud y cualquier otro ámbito en el que se pueda establecer un vínculo”¹⁹.

¹⁷ GONZÁLEZ, 2001 En: SOS- KINDERDORF INTERNATIONAL. Lineamientos para el funcionamiento de los programas de Prevención del abandono Infantil en América Latina y El Caribe: Enfoques para el Desarrollo del Programa. Aldeas Infantiles SOS. Abril 2004, p 36.

¹⁸ VANISTENDAEL, 1995; REYES, 1995 En: SOS- KINDERDORF INTERNATIONAL. Lineamientos para el funcionamiento de los programas de Prevención del abandono Infantil en América Latina y El Caribe: Enfoques para el Desarrollo del Programa. Aldeas Infantiles SOS. Abril 2004, p 38.

¹⁹ *Ibid.*, p. 39.

1.1.8. Familia y Resiliencia: La familia es un factor sobresaliente en la formación de personas sanas física y psíquicamente, y en la formación de los niños y adolescentes.

Si un niño tiene sus necesidades básicas llenas, tiene más opciones de éxito en el futuro, si a esto le añadimos el contacto físico, las caricias y el respeto de sus padres o familiares, su desarrollo en todos los aspectos será armónico.

“Pero en el caso de la resiliencia ella busca restituir corazones heridos y darles la posibilidad de emprender un proceso de rehumanización a los niños de la calle, a los refugiados, a las mujeres maltratadas y en general a todas las persona que de una u otra manera han sufrido algún tipo de problemáticas a lo largo de sus vidas”.²⁰

La resiliencia es definida como la facultad de una persona para desenvolver satisfactoriamente sus capacidades vitales, aún sometida a situaciones de estrés intenso o viviendo en un ambiente negativo y adverso.

Es importante que la familia cumpla con la mayoría de las estrategias mencionadas seguidamente para evitar una crisis ya sea a nivel familiar como individual que pueda afectar la dinámica interna de las familias.

Estrategias Familiares:

- Estimular y fomentar la expresión del interés y amor dentro del grupo familiar: Este comportamiento favorece el conocimiento de las personas y permite identificar diferentes vivencias (alegres, tristes, laborales, estudiantiles, amorosas, de salud, etc.).
- Fomentar la participación activa de cada uno de los integrantes en los quehaceres familiares.

²⁰ CORRALES, Gabriela. Familia y Resiliencia. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. P. 57, 58.

- Lograr la capacidad de observar acciones de forma individual y como familia, complementando lo anterior con la realización de autocrítica y aceptación de errores y virtudes.
- Estimular y modelar la capacidad de escucha y aprendizaje frente a circunstancias que la vida pone frente a todos los seres humanos.
- Demostrar y fomentar la confianza en cada uno de los miembros de la familia, en sus capacidades de enfrentar crisis o problemas y salir adelante.
- En situaciones de estrés familiar reflexionar acerca de diferentes soluciones, escuchar la opinión de todos, independiente de la edad o y después evaluar resultados.
- Fomentar la discusión de temas contingentes en familia, para escuchar y conocerse mejor dentro de la familia, aprender a plantear argumentos, defender ideas y debatir.

Mientras que una crisis o un estado persistente de estrés pueden derrumbar a algunas familias; otras emergen de ellos fortalecidas y con mayores recursos.

El enfoque centrado en la resiliencia procura identificar y apuntar a ciertos procesos interactivos fundamentales que permiten a las familias soportar los mecanismos disociadores y recobrase. Al adoptar la perspectiva de la resiliencia se deja de ver a las familias como entidades dañadas y se les empieza a ver como grupos capaces de enfrentar los desafíos, reafirmando sus posibilidades de reparación. La forma en que una familia hace frente a tales desafíos es decisiva para su recuperación o la de los individuos que la integran. La resiliencia abarca numerosos y variados procesos recursivos a lo largo del tiempo, desde el modo en que una familia se prepara ante una crisis, hasta las disociaciones causadas por sus secuelas inmediatas y adaptaciones mediatas.

1.2. TEORIA DEL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano tal y como lo conceptúan los Informes del PNUD es un concepto en evolución, falta de una rigurosa base teórica y de un modelo de desarrollo, y no exento de componentes ideológicos más que discutibles especialmente en algunas de sus dimensiones. Sin embargo y a pesar de sus limitaciones, el esfuerzo realizado por el PNUD para la realización de estos informes debe ser valorado muy positivamente, dado que ofrece un marco de reflexión sobre el desarrollo del más alto interés.

Desde entonces el Desarrollo Humano (DH), quedó definido así:

"Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo los niveles de desarrollo más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas tres oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles." ²¹

Según este nuevo paradigma, el desarrollo debe centrarse en el ser humano y en su medición. Si bien las metas de cualquier modelo de desarrollo tienen que orientarse hacia un mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres, los medios para conseguirlo pueden ser muy diferentes.

1.2.1 Relación entre Desarrollo Humano y Derechos Fundamentales

Para dar una clasificación del género al que pertenece el Desarrollo hay que hacer hincapié en un elemento de principio: la diferencia entre el Desarrollo Sustentable

²¹ PNUD: Programa de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/> JOSÉ TUVILLA RAYO, miembro del equipo del Centro Internacional de Formación en la Enseñanza de los Derechos Humanos y la Paz (CIFEDHOP) de Ginebra.

como un derecho colectivo y el Desarrollo Humano Sustentable como un derecho subjetivo de titularidad individual.

La dimensión colectiva del Derecho al Desarrollo, concebido como derecho humano, necesita de una argumentación bastante sofisticada, puesto que su estructura es diferente a la de los derechos humanos. Por una parte, los derechos colectivos en principio no son subjetivos, y por lo tanto, no generan una obligación concreta frente a los sujetos individualmente considerados. Por otra, al no existir una titularidad individual sobre el derecho en cuestión, se genera un problema de identificación con respecto al sujeto que puede exigir el respeto de este derecho. El problema que puede generar esta situación es que se ponga en un espacio de contradicción que finalmente justifique la violación de derechos humanos individuales a causa del cumplimiento de obligaciones cuya exigibilidad por ser difusa, puede recaer incluso, en cabeza del Estado.

1.2.2 Desarrollo Humano y Derechos Humanos: La discusión así planteada tiene todas las aristas necesarias para convertirse en un círculo de teorías que terminan por diluir el sentido propio del Desarrollo Humano y de sus pretensiones como un derecho humano. Ese es uno de los mayores inconvenientes para lograr una concertación mundial en materia del reconocimiento jurídico del derecho al Desarrollo Humano Sustentable.

Desde ese punto de vista, el desarrollo, independientemente de su valor como derecho colectivo, implica una afectación en el disfrute y protección de los derechos individuales y genera, una serie de "beneficios" u "oportunidades" que repercuten en el bienestar de cada ser humano.

Esos "beneficios" y "oportunidades" generados por el desarrollo colectivo, se traducen generalmente en un grado más alto de realización del contenido de protección de los derechos humanos una tarea exclusiva del Estado y siendo la

escogencia e implementación del modelo de desarrollo una tarea propia de cada Estado no puede confundirse de ninguna manera la responsabilidad estatal frente a estas tareas, con el grado de influencia que el sector privado tenga en el éxito o fracaso del desarrollo. El aporte que el sector privado haga a los modelos de desarrollo implantados por el Estado deben ser controlados por este, de manera tal, que si el sector privado no contribuye eficientemente, la falla estará en la estrategia estatal para incentivar dichas contribuciones. El desarrollo es el resultado de un esfuerzo conjunto, pero ese esfuerzo debe ser guiado por el Estado y a él le corresponde exclusivamente la responsabilidad de la escogencia del modelo y la determinación del método para realizarlo.

En tercer lugar, si bien el desarrollo, considerado de forma objetiva, tiene como sujeto a la colectividad y no a un individuo concreto, lo cierto es que inevitablemente el modelo adoptado para el desarrollo de la sociedad repercutirá en los derechos de cada uno de los sujetos que la componen.

En ese sentido, lo que implica el Desarrollo Humano Sustentable para cada individuo, es que el modelo de desarrollo escogido por el Estado y los logros que se obtengan, repercute en el disfrute de sus derechos fundamentales. No se trata de que el DHS genere para los individuos mayores titularidades, sino de que los servicios relacionados con los DESCAM y en general con el bienestar de cada individuo de la comunidad sean de mejor calidad y contenido. De este modo existe una obligación de no regresividad frente a los avances sobre los Derechos Humanos, por la cual el Estado debe adoptar modelos de Desarrollo que no atenten contra los logros obtenidos en materias de DESCAM. Ahora bien, los "beneficios y oportunidades" que surgen de los logros obtenidos por el Desarrollo, deben distribuirse en función del derecho a la igualdad, teniendo en cuenta las diferencias de todo tipo que pueda existir entre los grupos poblacionales. Es en este último sentido que el Desarrollo Humano Sustentable cobra una especial importancia en el derecho interno. Si bien no existen obligaciones internacionales

con respecto a la adopción de un modelo de Desarrollo, existe en cambio una obligación internacional de *jus cogens*, de no discriminar y de actuar con respecto a la igualdad inherente a todas las personas. Por ende, los beneficios y oportunidades que surjan del desarrollo deberán ser en conclusión, repartidos de forma equitativa entre los ciudadanos, obligación exigible tanto a nivel nacional como internacionalmente.

1.2.3. Desarrollo Humano Sostenible: Se entiende como un proceso permanente y progresivo a través del cual todas y cada una de las personas implicadas en el mismo tienen la posibilidad de realizar de manera integral las necesidades inherentes a su condición de ser humano”²².

En la reestructuración de las relaciones siguiendo en este orden de ideas cabe anotar que además de ser integral el desarrollo de los seres humanos y de sus colectividades, debe ser sostenible. La sostenibilidad del desarrollo se refiere a la posibilidad de cumplir satisfactoriamente todas las necesidades presentes de un pueblo sin comprometer con ello su futuro, en consecuencia para que halla desarrollo sostenible es necesario contemplar además de los factores ecológicos y económicos, los factores políticos, sociales y culturales en los niveles personal, familiar y comunitario²³.

Dentro de este Contexto, el Desarrollo Humano también requiere de:

“Un nuevo orden de género democrático que se constituye por sujetos de género reconocidos y reservados: Las Humanas y Los Humanos. Lograrlo exige promover una ética basada en la solidaridad y la cooperación, la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa de los bienes y poderes positivos, los procesos de individualización y de acercamiento comunitario, así como la participación social y política como vía para asegurar la democracia política y un régimen de

²² SOS KINDERDOF INTERNATIONAL. Lineamientos para el funcionamiento de programas de prevención del abandono infantil en América Latina y el Caribe: Enfoques para el desarrollo del programa, Aldeas Infantiles SOS. Abril 2004 p.21.

²³ *Ibíd.* P.22.

derechos respetados. Todo ello, en la construcción del desarrollo humano y en la consecución para todos del Bienestar y el Bien Vivir como derechos humanos”.²⁴

1.3. ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos hace alusión a la concepción y primacía de los ideales de dignidad y libertad humana, el enfoque de derecho es un marco conceptual para el desarrollo que integra los estándares y principios de derechos humanos que está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para la realización de los derechos humanos.

Este enfoque parte del reconocimiento de la Persona como Titular de Derechos y como centro del Proceso de Desarrollo. De la estrecha vinculación entre la dignidad de la persona y el acatamiento que de esta debe hacer el Estado Social de Derecho, se desprende la obligación del estado de garantizar los derechos de los Ciudadanos y Ciudadanas, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento, para el ejercicio pleno de los derechos se requiere que los ciudadanos los conozcan y cuenten con la capacidad y las garantías, siendo fundamental su acceso a espacios de participación.

El enfoque de derechos es la puesta en práctica de los atributos, potestades y autonomía de las personas, para efecto de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad en general, debe ser garantizado por el Estado, la familia y la sociedad.²⁵

Cabe anotar, que el enfoque de derechos reconoce el principio de igualdad y la adopción de medidas especiales a favor de la población en la respuesta frente a la vulnerabilidad. Igualmente una perspectiva diferencial y de no discriminación que

²⁴ *Ibíd.*, P. 22

²⁵ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER. Viviendas con Bienestar. Documentos Técnicos de Apoyo. Bucaramanga. Septiembre 2007, P. 11

implica atender de manera especial las necesidades de las familias, los niños y las niñas, los grupos étnicos, y grupos de personas en situaciones específicas pues se pueden encontrar en mayores condiciones de vulnerabilidad y requieren atención especial.

El enfoque de derechos en el cual se circunscribe el accionar profesional se implementará desde tres perspectivas:

Protección Integral:

“Es el reconocimiento que se da a cada ser humano, como sujeto de derechos. Es la garantía de integración a la Red de relaciones sociales, responsabilidad compartida entre el Estado, la Sociedad y la Familia.”²⁶

Lo anterior supone ir más allá de la simple asignación de responsabilidades de estos entes requiriendo crear redes que permitan potenciar la capacidad y el compromiso de las instituciones tanto públicas como privadas de la familia y la sociedad en general y garantizar el ejercicio de los derechos.

De esta manera la protección integral hace un llamado a la participación y a la acción solidaria requerida para construcción de condiciones plenas que garanticen la solidaridad, como la concertación y justicia social que faciliten la plena garantía de Derechos.

Perspectiva de Género:

“Busca el Bienestar y Equilibrio en los roles de cada miembro de la Familia, Procurando minimizar las diferencias de oportunidades para la calidad de vida plena de hombres y mujeres, para promover el desarrollo integral de la familia, mediante el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de cada uno de los miembros, basado en las relaciones interpersonales y con la participación

²⁶ Ibíd. P. 13

comprometida en la educación como fomento de valores y principios de los Padres respecto a sus Hijos”²⁷

El gran ideal del enfoque de género es lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres que juegan roles diferentes en la sociedad y tienen por lo tanto diferentes necesidades. Es así como:

“La Perspectiva de Género se basa en el principio de no discriminación. La atención a mujeres particularmente por su condición de vulnerabilidad y exclusión, se convierte en una estrategia para avanzar hacia la igualdad entre los géneros. Resaltando que desde esta perspectiva se hace necesario no solo identificar a hombres y mujeres como sujetos de derecho dentro de un proceso de empoderamiento que refuerce su capacidad transformadora como agentes sociales, sino además los aspectos diferenciales en unos y otros con el fin de definir procesos acertados de intervención. Esta perspectiva deberá asegurar que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus habilidades y la posibilidad de participar en el proceso de toma de decisiones que afectan sus vidas.”²⁸

Una acertada concepción desde esta perspectiva debe establecer las condiciones y garantías para:

- El acceso a recursos básicos para la subsistencia.
- El grado de participación efectivo en la toma de decisiones y en las instancias de representación comunitaria o de organizaciones regionales o nacionales.
- La transformación de roles estereotípicos que permitan mayor equidad, inclusión y justicia.

Entre tanto, se puede inferir que el enfoque de género, permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, sino como sujetos históricos

²⁷ *Ibíd.*, P. 16

²⁸ *Ibíd.*, P. 13

construidos socialmente, producto del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad.

Por esto, es necesario tener en cuenta que:

“Las Condiciones de las Mujeres se considera necesario transformar en Derechos las necesidades practicas y estratégicas de género, lo cual requeriría entre otras cosas: aliviar las cargas de trabajo domestico y cuidado de los hijos, eliminar formas institucionalizadas de discriminación (Ejercer derechos de tenencia de tierra o acceso a crédito) reforzar medidas contra la violencia intrafamiliar y superar la desinformación en torno a esos derechos y mecanismos de exigibilidad social, jurídica y política entre otras”²⁹

Respecto a lo anterior, es claro que hablar de los derechos de las mujeres nos permite viabilizar cambios en el espacio público, como en el Privado, no obstante para que se tome como un deber, necesariamente estos derechos deben estar reconocidos y reglamentados por el Estado, de otra forma no lo son.

Enfoque Diferencial (Interculturalidad):

“El enfoque de derechos reconoce el principio de igualdad y la adopción de medidas especiales a favor de los niños y niñas, en la respuesta frente a la vulnerabilidad.”³⁰

Igualmente una perspectiva diferencial y de no discriminación implica atender de manera especial las necesidades de los niños y las niñas, los grupos étnicos, las personas con discapacidad y las mujeres, pues se pueden encontrar en mayores condiciones de vulnerabilidad y requieren atención especial.

²⁹ SOS – KINDERDORF INTERNATIONAL Lineamientos para el Funcionamiento de los Programas de Prevención del Abandono Infantil en América Latina y el Caribe: Enfoque para el Desarrollo del Programa Aldeas Infantiles SOS Abril 2004, P. 29

³⁰ *Ibíd.*, p.17

Este enfoque, permite a los miembros de las familias reconocer los diferentes modos de vivir, pensar y sentir de las personas, familias y comunidades en el contexto de las diferentes realidades locales y regionales de nuestro país, identificando los diversos aspectos que facilitan y dificultan prácticas y comportamientos en la forma como se relacionan.

2. MARCO LEGAL

En el acompañamiento del proceso de desarrollo de los niños y niñas, los cuales se encuentran insertos en el sistema familiar y comunitario, se hace necesario tener como fundamento la normatividad y legislación existente, que respalden la acción del Centro Social el Reposo y que sustenten los lineamientos que a nivel institucional se han establecido para contribuir a un desarrollo integral de la Familia y la Niñez.

ALDEAS INFANTILES S.O.S es una Organización No Gubernamental (ONG), de carácter privado, su creación es independiente de los diferentes tipos de gobiernos que puedan existir tanto a nivel nacional como internacional.³¹

Hace parte del grupo de Organizaciones No Gubernamentales Sociales (ONGS), con fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales. Surge como una respuesta a necesidades que el Estado no satisface.

La función que ejercen con los diferentes proyectos son para el beneficio de la comunidad, donde se favorece una gestión orientada al desarrollo. Su labor está

³¹ Las ONG son unos de los fenómenos que caracteriza a la sociedad moderna. Su importancia fue rápidamente reconocida por la UNESCO, que en un documento señala que "desde que fue creada en 1946, la UNESCO considera que las organizaciones no gubernamentales (ONG) son colaboradoras fundamentales y constituyen un enlace insustituible con la sociedad civil".

El término Organizaciones no Gubernamentales (ONG) se empezó a aplicar tras el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, cuando esta brindó reconocimiento a cuerpos u organizaciones independientes que empezaron a asumir responsabilidades que muchos gobiernos no podían asumir, o simplemente se rehusaban a asumir. Según la (ONU) una Organización No gubernamental es "cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común".

Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social. Su membresía está compuesta por voluntarios. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización. El financiamiento de actividades generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc. 1 Departamento de información pública de las Naciones Unidas. Sección de Organizaciones No Gubernamentales. www.un.org.

determinada o guiada dentro de un marco legal amplio que va desde, una legislación internacional que favorece a la niñez, familia, y comunidades hasta las políticas públicas definidas en cada país para el desarrollo de los mismos.

En este sentido, se parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta su relevancia y legitimidad a nivel mundial, en cuanto a la concepción, garantía y reivindicación de los Derechos Humanos; además de ello, se hace un breve recorrido por la normatividad y demás leyes que aportan a este propósito.

2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración de los Derechos Humanos es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual, están contenidos los Derechos Humanos Básicos. También denominada “La Carta Internacional de los Derechos Humanos”, se fundamenta en la igualdad y dignidad de todas y cada una de las personas, sin ningún tipo de distinción por raza, sexo, religión, etc. Como puede ser observado en el Artículo 1. Que señala, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”³².

Para efectos de la práctica de Trabajo Social se tendrán en cuenta principalmente algunos derechos, por su directa relación con las situaciones que se presentan en el Centro Social El Reposo. Entre ellos se destacan:

Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

³² DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 10 de diciembre de 1948. Artículo 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de mayo de 2008) Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Artículo 16. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Artículo 25. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad³³.

2.2 Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para" 9 De Junio De 1994: En esta convención se reafirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; Además, la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

³³ *Ibíd.*

“Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado”³⁴ . .

“Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”³⁵.

“Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos”³⁶.

“El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye entre otros: El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación”³⁷ .

Por ende, la normatividad para erradicar las formas de violencia contra la mujer existen, sin embargo en algunos casos por desconocimiento, por dependencia económica o afectiva o por miedo, muchas de las mujeres que sufren la violación de estos derechos, y no denuncian estos casos, lo cual no permite la garantía de los mismos, sumado a ello la negligencia que en varios organismos del Estado se da frente a esta problemática.

³⁴ COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Relatoría sobre los derechos de la mujer. Capítulo I: Definición y ámbito de aplicación. Artículo 1.p.2. . (En Línea). (Fecha de consulta: 24 Junio de 2008). Disponible en: <http://www.cidh.org/women/convención.htm>.

³⁵ *Ibíd.*, Artículo 3.p.3.

³⁶ *Ibíd.*, Artículo 5. p. 4.

³⁷ *Ibíd.*, Artículo 6. p. 4.

2.3 CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño la cual fue adoptada por la Asamblea General el 20 de Noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento"³⁸.

A continuación se relacionan la convención de los Derechos de los Niños a partir de los siguientes artículos que sustentan la protección, garantía y restablecimiento de sus derechos.

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

³⁸ http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y con ese fin tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y cuando sea necesario dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 5

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o en su caso de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad según establezca la costumbre local de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño, de impartirle en consonancia con la evolución de

sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando a reserva de revisión judicial las autoridades competentes determinen de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Esta determinación puede ser necesaria en casos particulares por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.
2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.
3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

Artículo 18

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o en su caso

a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender según corresponda procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y según corresponda la intervención judicial.

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y en particular adoptarán las medidas apropiadas para:

a) Reducir la mortalidad infantil.

b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud.

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres.

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, y tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva para la orientación a los padres a la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del

tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.

2. Las prestaciones deberían concederse cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del mismo, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados Partes de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho, y en caso necesario proporcionarán asistencia material y programas de apoyo particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en

que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

Observación general sobre su aplicación.

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 30

En los Estados en que existan minorías étnicas religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde en común con los demás miembros de su grupo a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma. 2.5

2.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio están formulados como un pacto en el que se reconoce la contribución que pueden hacer los países desarrollados a través del comercio, la asistencia para el desarrollo, el alivio de la carga de la deuda, el acceso a los medicamentos esenciales y la transferencia de tecnología.

La Declaración del Milenio, firmada en el año 2000 por los líderes mundiales de 189 países, estableció el año 2015 como la fecha límite para la consecución de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La mayor parte de las metas de los OMS tienen como punto de referencia inicial el año 1990 y fueron establecidas para controlar los logros alcanzados durante el periodo comprendido entre 1990 y 2015³⁹.

En cuanto a los objetivos como tal, hay varios aspectos que tienen relación con la forma como se trabaja en el Centro Social el Reposo, lo cual será explicado a partir de los objetivos del milenio mencionados a continuación:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

³⁹ Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2007. (En línea) Naciones Unidas (Fecha de Consulta: 16 de mayo de 2008) Disponible en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/report2007/mdgreport2007r2.pdf>

En Colombia se han venido efectuando una serie de acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situaciones inadecuadas afrontando problemáticas como la pobreza, el hambre, y la enfermedad, entre otras.

2.5. Legislación Internacional. Conferencias De Las Naciones Unidas Sobre La Mujer: Las conferencias sobre la mujer realizadas por la ONU junto con los movimientos femeninos nacionales han dado gran fuerza a la comprensión, el interés y la acción encaminados al adelanto de la mujer en todo el mundo.

Especialmente se pueden mencionar tres conferencias mundiales que lograron dar paso a unos movimientos nacionales y la comunidad internacional, además de aumentar la conciencia internacional sobre las preocupaciones de las mujeres. Estas conferencias tuvieron lugar en México (1976), Copenhague (1980) y Nairobi (1985).

Posteriormente, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) las representantes de 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que deben adoptar a más tardar para el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer, enfocándose a doce áreas de especial preocupación⁴⁰.

⁴⁰ NACIONES UNIDAS CENTRO DE INFORMACIÓN, MEXICO, CUBA Y REPUBLICA DOMINICANA. Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer. (En Línea). (Fecha de consulta:20 Junio de 2008) Disponible en: <http://www.cin.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>.

Las 12 áreas de especial preocupación que se identificaron en el documento considerado representativo de los principales obstáculos para el adelanto de la mujer son:

- La pobreza que pesa sobre la mujer.
- El acceso desigual a la educación y la insuficiencia de las oportunidades educacionales.
- La mujer y la salud.
- La violencia contra la mujer.
- Los efectos de los conflictos armados en la mujer.
- La desigualdad en la participación de la mujer en la definición en las estructuras y políticas económicas y en el proceso de producción.
- La desigualdad en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones.
- La falta de mecanismos suficientes para promover el adelanto de la mujer.
- La falta de conciencia de los derechos humanos de la mujer internacional y nacionalmente reconocidos y de dedicación a dichos derechos.
- La movilización insuficiente de los medios de información para promover la contribución de la mujer a la sociedad.
- La falta de reconocimiento suficiente y de apoyo al aporte de la mujer a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente.

2.6 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

PREAMBULO

EL PUEBLO DE COLOMBIA

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz,

dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente

Artículo 11.

El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 13.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 44.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.7. Ley 823 de 2003 De la Mujer en Colombia: En esta ley, se determinan las normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, estableciéndose el marco institucional y la orientación de las políticas y acciones por parte del gobierno nacional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado; “fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia”⁴¹.

Las acciones del Estado colombiano en este sentido se orientan al cumplimiento del plan de igualdad de oportunidades tales como:

Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.

Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación.

⁴¹ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 823 de julio 10 del 2003. De los principios y fundamentos de la ley. Capítulo I. Artículo 1 y 2. . . (En Línea). (Fecha de consulta: 28 Junio de 2008). Disponible en: http://www.ramajudicial.gov.co/cs_j_portal/assets/LEY%20823%20DE%202003.doc.

Incorporar las políticas y acciones de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial⁴².

2.8 LEY 1098/06 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006. CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Las políticas públicas de infancia y adolescencia que se han generado en torno a las diversas problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia, son un “conjunto de acciones que el Estado, la sociedad y la familia, deben realizar para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes”⁴³, reconociendo su igualdad y dignidad humana, sin ningún tipo de discriminación.

En este sentido se resaltan algunos artículos propios de la ley, los cuales aportan a la labor que actualmente se realiza en el Centro Social el Reposo, de Aldeas Infantiles SOS.

Artículo 1. Finalidad.

Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas ya los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalece el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2. Objeto.

El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos

⁴² *Ibíd.*, p. 11.

⁴³ ESTUPIÑAN, J. Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de noviembre de 2006. (En línea) (Fecha de Consulta: 16 de mayo de 2008) Disponible en: http://www.ginaparody.com/temas/leyes/li_abc_ley_infancia2.pdf.

internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3. Sujetos Titulares de Derechos.

Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4. Ámbito de Aplicación.

El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 6. Reglas de Interpretación y Aplicación.

Las normas contenidas en la Constitución Política y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 7. Protección Integral.

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas Y acciones que se ejecuten en los ámbitos. Nacional, Departamental, Distrital y Municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8. Interés Superior de los Niños. Las Niñas y los Adolescentes.

Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9. Prevalencia de los Derechos.

En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 20. Derechos de Protección.

Los niños, las niñas y los adolescentes serán, protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o - de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la O.I.T.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoafectiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Artículo 22. Derechos a Tener una Familia y a No ser Separado de Ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este Código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

2.8.1 El Decreto 2055 de 1994: Por la cual se crea la Comisión Asesora para la Equidad y la participación de la mujer, este decreto fue derogado por el decreto 1440 de 1995 por el cual se define y organiza la estructura y funciones de la Dirección Nacional para la Equidad de la mujer, este decreto es modificado por el decreto 182 de 1999.

2.8.2 El Decreto 2200 de 1999: Por el cual se dictan normas para el funcionamiento de la consejería presidencial para la equidad de la mujer del departamento Administrativo de la presidencia de la república.

2.8.3 El Decreto 127 de 2000: Por el cual se crean las Consejerías y programas presidenciales en el departamento Administrativo de la presidencia de la República entre ellas, la Consejería para la equidad de la mujer.

2.8.4 El Decreto 625 de 2001: Por el cual se reglamenta la ley 294 de 1996, reformada parcialmente por la ley 575 de 2000, llamada ley contra la violencia intrafamiliar.

Finalmente se puede observar que la existencia de tratados internacionales, leyes y decretos nacionales contra la discriminación por sexo, edad, raza, entre otros,

tienden a favorecer la condición y posición de las mujeres en la sociedad. No obstante, existen limitantes y contradicciones culturales que no permiten que la participación sea completa, pues no existe a cabalidad el cumplimiento de las leyes promulgadas con el fin de lograr la equidad entre los géneros, mediada principalmente por la falta de conocimiento o desinterés por parte de las personas u organizaciones que tienen bajo su responsabilidad el deber de hacerlas cumplir.

2.9 POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AÑO 2007

Los niños y niñas demandan condiciones y oportunidades de crecer y desarrollarse en un medio donde se garanticen y respeten sus derechos en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado por los amigos, familia, en el colegio, es decir en todos los espacios. En este sentido, debe prevalecer el interés superior del niño y la niña, donde se les brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo.

En efecto es preciso referenciar el compromiso con la niñez del convenio interadministrativo No.072 del 27 de junio de 2007 entre la Alcaldía de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, donde el Grupo de Investigación en Población, Medio Ambiente y Desarrollo de la escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, desarrollaron el proceso de investigación y formulación de la política pública para niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bucaramanga.

Se toman como punto de partida los ejes centrales de Investigación y Acción de la política Pública para la infancia y la adolescencia, los cuales ayudan a comprender el marco desde el cual se debe trabajar con este grupo poblacional.

Promoción de una vida sana

Los derechos que agrupa el eje de promoción de una vida sana son: Derecho a un nombre y una nacionalidad, derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, a la alimentación adecuada, al amamantamiento, a partir de una concepción holística en la que el papel de los padres, la familia, la institución educativa y demás entornos sociales en los que crece y se desarrolla le proporcionen una vida sana, de armonía en la que disfrute de una vida y un ambiente sano protegido contra toda expresión de violencia y maltrato, y en general pueda lograr la salud y el bienestar para constituirse en un ser libre, feliz y capaz de relacionarse y establecer relaciones armónicas con las demás personas y con la naturaleza⁴⁴.

Este eje de investigación y acción, se entiende como la supervivencia, protección social, crecimiento y desarrollo con buena salud y nutrición adecuada, incluye también el derecho a una educación con calidad y al acompañamiento de los padres en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas.

Educación con calidad

El segundo eje que se plantea en la política pública de infancia y adolescencia 2007, es la Educación con calidad la cual contempla lo siguiente:

En la Constitución Política de Colombia se plantea que “la educación debe ser accesible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y capaz de integrar a las familias y a los alumnos en el gobierno escolar”⁴⁵.

En coherencia con lo anterior, es claro que si los niños y niñas tienen una educación con calidad, tendrán más oportunidades a acceder a mejores

⁴⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005 – 2015. Citado Por: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bucaramanga Fase I. Octubre 2007. p. 12.

⁴⁵ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Citado por: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bucaramanga Fase I. Octubre 2007. 13 p.

condiciones de vida y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas.

Protección Especial

Este eje analiza la situación con respecto a las distintas formas de violencia, maltrato, explotación, abandono y discriminación y precisa metas para la prevención y atención de estas problemáticas, así como para la efectiva restitución de los derechos afectados por las diversas formas de vulneración.

Respecto a lo anterior, “en el marco general de la protección integral se establecen metas mas orientadas a proteger, prevenir y restablecer los derechos que se encuentran en riesgo de vulneración o que ya han sido vulnerados”⁴⁶.

Participación

Finalmente se encuentra el eje de participación, el cual hace referencia al derecho que tienen los niños y niñas a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten y que se tenga en cuenta su opinión en función de su edad y grado de madurez y también el derecho a participar en la toma de decisiones.

2.10 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Para hablar de los derechos sexuales y reproductivos, es necesario hacer claridad respecto a estos dos términos.

Derechos sexuales: Los derechos sexuales y Reproductivos se refieren al ejercicio de la Sexualidad de todas las personas. Esta vivencia expresa la manera como cada persona configura su identidad sexual, identificándose o no con los

⁴⁶ Op. Cit., p. 14

patrones masculinos y femeninos establecidos socialmente; la manera en que vive su sexualidad y quién es objeto de su deseo sexual, pudiendo ser este alguien del mismo sexo o del sexo opuesto⁴⁷.

Con relación a lo anterior, cuando se habla de derechos sexuales, se afirma que el ejercicio de la sexualidad de cada persona debe ser respetado por todas y todos y debe ser protegido por el Estado. De igual forma es loable recalcar que para que una práctica individual se convierta en derecho, debe ser respaldada por el Estado, para que sea de obligatorio cumplimiento.

Derechos Reproductivos: Los derechos reproductivos tienen que ver con la autonomía necesaria para el ejercicio de la propia capacidad reproductiva. Están relacionados con la decisión de tener o no hijos y en qué número, con la elección del momento para la reproducción y la forma en que esta se dará. Son derechos que inciden principalmente en la vida de las mujeres, puesto que los hijos y las hijas se crean y desarrollan en el cuerpo de las mujeres⁴⁸

Para efectos de la práctica de trabajo social en el Centro Social el Reposo, se toma como referencia a Profamilia⁴⁹ destacando entre otros los siguientes derechos:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias

⁴⁷ CAMPAÑA POR LA CONVENCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS. Versión abreviada Manifiesto. P. 10.

⁴⁸ ⁴⁸ Ibid., p. 11.

⁴⁹ PROFAMILIA. Programa de atención integral a la violencia: Derechos Sexuales y Reproductivos. (En Línea). (Fecha de Consulta: 3 Julio). Disponible en: www.profamilia.org.co/avise/derechos2.php

infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.

- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.

El cumplimiento de estos derechos, permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear o no, de regular la fecundidad y de disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho de tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

2.11. POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ

La Política Nacional de HAZ PAZ, surge como un enfoque que pretende articular el trabajo realizado por diversas instituciones y el Estado, de tal forma que a partir de la intersectorialidad, se pueda llegar a la meta de una atención integral de las problemáticas que se presentan, principalmente en el ámbito familiar y comunitario.

Haz Paz, es “la Construcción de Paz y Convivencia Familiar y la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura, o capacidad física o intelectual”⁵⁰.

Además de ello, según la Alcaldía de Medellín⁵¹, la política busca promover los factores protectores y garantizar la acción oportuna de las instituciones públicas y/o privadas, lo cual se operacionaliza a través de cuatro componentes: la prevención, la detección temprana y vigilancia, la atención y la transformación Institucional.

Específicamente en el componente de prevención, que es el más acorde a la labor realizada en el Centro Social, se tienen tres líneas de acción:

- El Cambio cultural, institucional y social.
- Línea de acción para el fortalecimiento de los factores protectores de la familia, la pareja y el individuo: información, educación, consejería y fomento de redes.

⁵⁰ Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ. (En línea) (Fecha de Consulta: 20 de julio de 2008) Disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/Lineamientos%20Haz%20Paz.pdf.

⁵¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ. (En línea) (Fecha de Consulta: 20 de julio de 2008) Disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/HAZ%20PAZ.pdf.

- Línea de acción para el fortalecimiento de los factores protectores comunitarios: incremento del control social y apoyo a la comunidad.

3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL. ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS lleva adelante acciones en beneficio de los niños y niñas actuando como una **Organización Independiente no Gubernamental, de Desarrollo Social, sin Ánimo de Lucro**, respetando las diferentes religiones y culturas. Se trabaja según el espíritu de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en países y comunidades donde su misión pueda contribuir al desarrollo⁵².

A través del concepto de **ALDEAS INFANTILES SOS**, la organización ha sido pionera al definir un enfoque familiar en el cuidado a largo plazo de niños y niñas en situación de orfandad y abandono quienes tienen la oportunidad de encontrar una familia que los acoge, en una casa donde viven con una madre SOS, si hay hermanos biológicos se mantienen unidos y establecen relaciones de hermandad con otros niños y niñas que hacen parte de la familia.

Aldeas infantiles SOS esta arraigada en 132 países donde tiene 1897 instalaciones y territorios a través de sus asociaciones nacionales. Los colaboradores locales de estas asociaciones funcionan de modo independiente, coordinan y apoyan a las entidades y trabajan en estrecha colaboración con las autoridades, las instituciones, los socios, y los amigos del país.

SOS-Kinderdorf International es la federación central de todas las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS. Su sede principal se encuentra en Innsbruck, Austria, el cuerpo más alto es la Asamblea General y en segunda instancia esta el secretario general que se ocupa de la gestión de las operaciones corrientes en la federación.

⁵² Aldeas Infantiles SOS. Estatutos Aprobados 2001

Las políticas de la Organización son uniformes, sin embargo cada país las adecua de acuerdo al contexto en el cual se encuentre, manteniendo autonomía en la metodología y el desarrollo de temáticas existiendo directrices de trabajo enfocadas en los niños y las niñas, en la mujer, en las familias y en la comunidad en general. En América del Sur el país representativo es Bolivia quien recepciona y emite los informes con sus respectivos resultados del trabajo adelantado en los diferentes países para presentarlos a la sede principal en Austria.

Aldeas Infantiles SOS a nivel internacional y nacional se rige legalmente por los documentos que soportan la ONU y la UNICEF, tratando de aplicarse en todas las regiones y los países, adoptando cada uno los propios que beneficien el programa.

Las 1897 instituciones de Aldeas Infantiles SOS que están repartidas por todo el mundo, se clasifican en ocho grupos.

Tipos de Instalación	Número	Personas
Aldeas Infantiles SOS	457	48.440
Hogares Juveniles SOS	346	11.900
Jardines de Infancia SOS	269	24.100
Escuelas SOS Hermann Gmeiner	192	93.500
Centros de Formación Profesional SOS	117	14.300
Centros Sociales SOS	285	115.000
Centros Médicos SOS	59	397.000
Programas de Emergencia SOS	9	179.000

VISIÓN

Cada niña y cada niño pertenecen a una familia y crece con amor, respeto y seguridad.

MISIÓN

Fortalecemos y creamos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.

LÍNEAS DE SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS:

1. Protección del Abandono Infantil (Concepto tradicional que crea Familias para Niños y Niñas Abandonados y Desprotegidos)

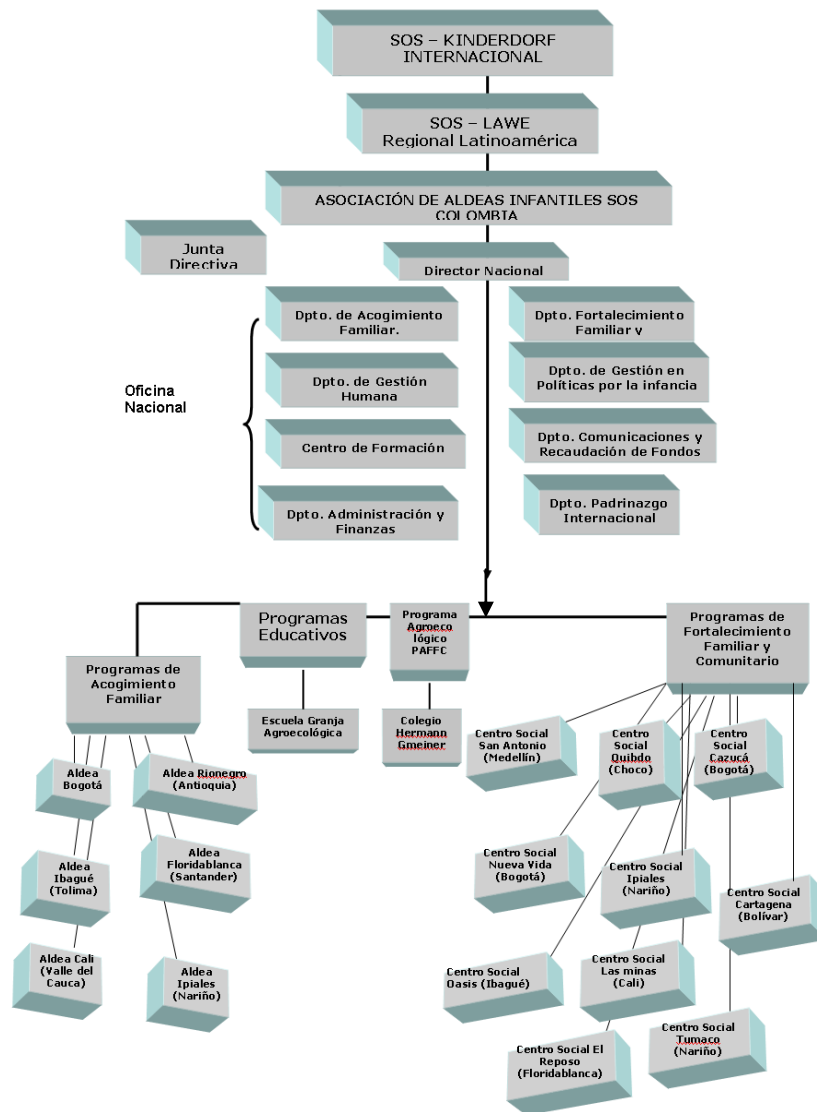
Este servicio acoge a niños y niñas en situación de orfandad y funciona bajo el modelo tradicional de ALDEA. En este lugar el niño y la niña convive junto con otros niños en armonía y solidaridad. En la actualidad es el servicio que mas se conoce de la organización Aldeas Infantiles SOS.

2. Prevención del Abandono Infantil: (Desarrollo Familiar y Comunitario)

Segunda línea de servicio de la organización Aldeas Infantiles SOS, cumplen con la MISIÓN y la VISIÓN de las Aldeas Infantiles SOS, manteniendo a los niños y niñas en sus hogares de origen u hogares naturales, donde crecen con amor, respeto y seguridad.

Aldeas SOS ha reconocido la importancia de los programas de prevención del abandono infantil existente, determinando la expansión a niveles mundiales y la ampliación de cobertura de esta modalidad de atención a niños en situación de alto riesgo de perder su hogar. Para esto se tiene como mandato internacional “utilizar todas las instalaciones y programas para encarar activamente las causas que conllevan al abandono y ayudar a los niños a permanecer en sus familias y comunidades”

ORGANIGRAMA ALDEAS INFANTILES SOS



3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

En el curso de la evolución la Organización Aldeas Infantiles SOS ha percibido que no es suficiente solamente tratar las consecuencias del problema, es decir la desprotección a la que son expuestos los niños y niñas de poblaciones vulnerables, se deben encontrar formas de atender los factores de riesgo asociados al abandono para evitar que las niñas y los niños sean separados de su familia.

La sólida base de trabajo en desarrollo infantil y familiar permite apoyar a familias cuyos niños y niñas están en riesgo de ser desprotegidos o abandonados, a través de su programa de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario.

Como un avance importante en la concepción de los programas, la Organización ha reconocido que debe ir más allá de la provisión de servicios esenciales si se desea marcar una diferencia real en la vida de los niños y las niñas vulnerables y sus familias. Teniendo esto en cuenta, ahora se está trabajando junto con las familias y comunidades para ayudarlas a desarrollar su capacidad de satisfacer sus propias necesidades y liderar su propio desarrollo en forma autónoma.

OBJETIVO

Los programas de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario buscan evitar que las niñas y niños sean separados de su familia y comunidad a través del apoyo a familias para que se fortalezcan su capacidad de cuidarlos y así fomentar la participación en redes comunitarias.

El programa de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario va dirigido a las familias con niñas y niños menores de 18 años de edad, teniendo en cuenta a la

familia como un todo. Es por ello que se incluye a los responsables de su cuidado como beneficiarios secundarios, ya que se les apoya para desarrollar su capacidad de proteger y cuidar a sus hijos e hijas.

PROPÓSITOS

Asegurar que las familias tengan acceso a los servicios esenciales para el niño o la niña, para satisfacer sus necesidades de desarrollo, esto incluye apoyo material, apoyo educacional, apoyo psicosocial, apoyo en materia de salud. Estos servicios llegan directamente a las niñas y los niños.

Apoyar a las familias para que desarrollen su habilidad de proteger y cuidar a sus niñas y niños. Esto incluye orientación para los encargados del cuidado de los niños y niñas a desarrollar sus conocimientos y destrezas educativas; a asegurar una fuente estable de recursos (alimentos e ingresos) para satisfacer las necesidades básicas ahora y en el futuro; y administrar sus recursos eficientemente. Estos servicios llegan a las niñas y a los niños por medio de sus familias.

Fortalecer los sistemas de apoyo para niñas y niños vulnerables y sus familias dentro de la comunidad. En particular, se apoya a los miembros de la comunidad para auto-organizarse y lograr así desarrollar y sostener sus propias soluciones a las necesidades de las niñas y niños vulnerables y sus familias. Estos servicios llegan a ellos por medio de sus comunidades.

MODALIDADES DE TRABAJO

Centro Social: Es un centro grande de atención infantil con mas de 50 niños y niñas en donde en algunos casos la infraestructura puede ser de Aldeas Infantiles

SOS, de otra organización o de la comunidad que trabajan para el mismo fin. En este espacio existe un equipo profesional: 1 directora, 1 secretaria administrativa, coordinadores del trabajo por componente, educadoras, manipuladoras de alimentos y en algunos casos personales de apoyo. En Colombia se cuenta con el Centro Social Nueva Vida y Centro Social Cazucá en Bogotá; el Centro Social Ipiales y Centro Social Tumaco en Nariño; Centro Social el Reposo en Floridablanca Santander. Y tienen capacidad para albergar aproximadamente 150 niños y niñas.

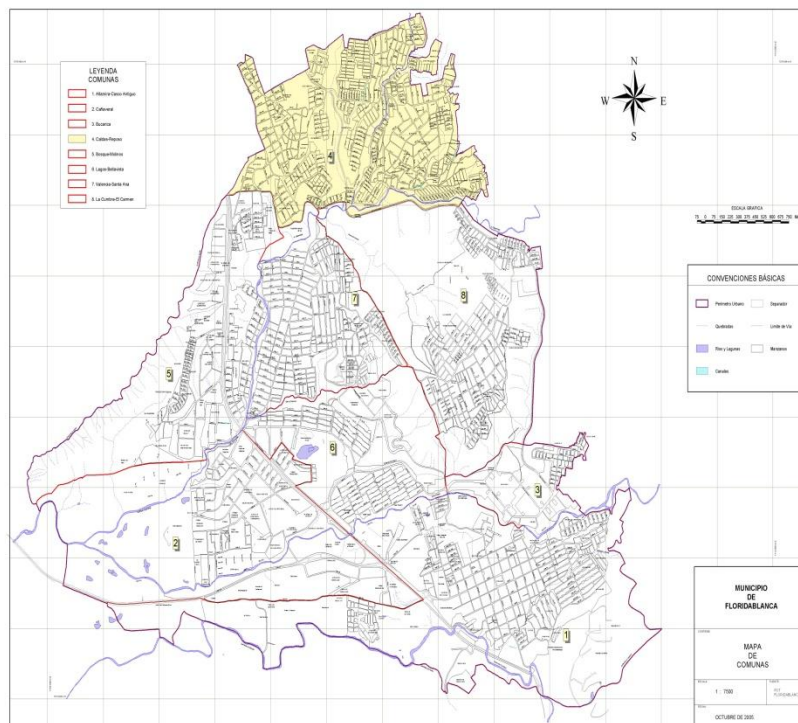
Centro Comunitario: se desarrolla en un espacio más pequeño; la infraestructura puede ser de Aldeas Infantiles SOS o de otra instancia. En este espacio no hay equipo de trabajo; el Centro Social hace el apoyo y el seguimiento a los centros comunitarios. Las educadoras son las madres comunitarias entrenadas por el equipo del centro social.

Hogar Comunitario: se desarrolla en una vivienda familiar o un espacio muy pequeño de la comunidad, en este se atiende entre 15 a 20 niños. En Colombia la experiencia de Hogares Comunitarios se esta desarrollando en Ipiales articulados al Centro Social Ipiales.

Programas Agroecológicos: es una modalidad de trabajo que desarrollan los promotores en agro ecología con las familias rurales pertenecientes a la comunidad, y se llevan a cabo en sus propias viviendas.

3.2 PROGRAMA FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO CENTRO SOCIAL EL REPOSO FLORIDABLANCA SANTANDER

El Centro Social el Reposo se encuentra ubicado en la **Cra 15 # 58 – 49 del barrio Alares**, comuna 4 del Municipio de Floridablanca, el cual hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga y fue creada en el año 2006.



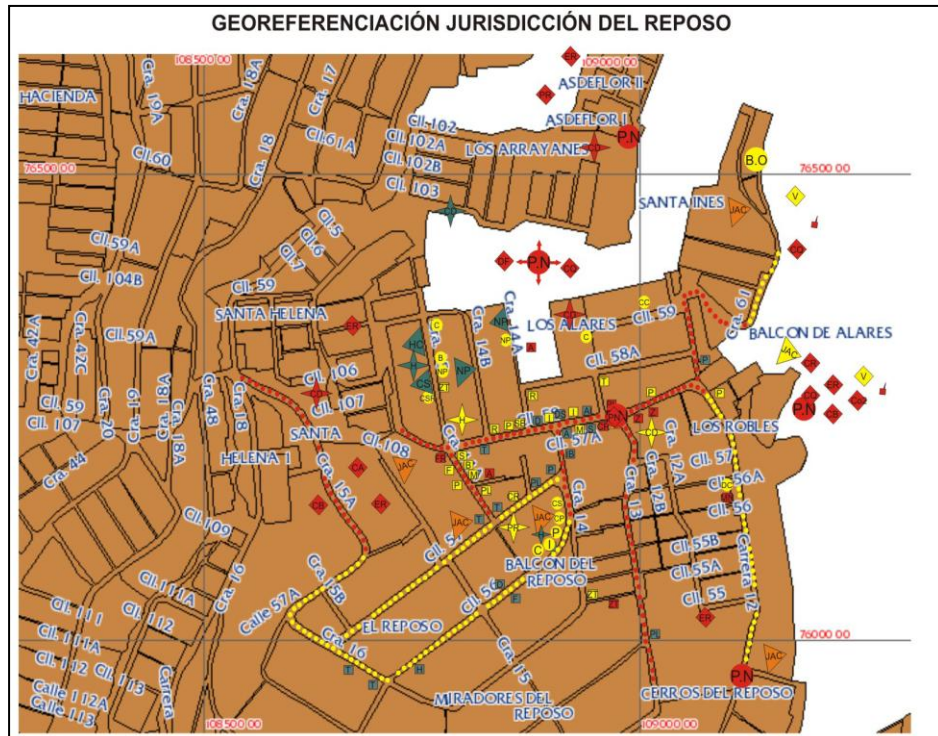
Se encuentra adscrito a la Parroquia Nuestra Señora de La Esperanza del barrio el Reposo y presta sus servicios a 17 barrios de la Comuna 4 de Floridablanca y a dos veredas, estos son:

El Reposo, Alares, Santa Inés, Asdeflor (asentamiento de desplazados), Santa Elena I, Santa Elena II, Santa Elena de Baviera, Santa Elena del Campo, Santa Elena de la Sierra, Santa Elena del Reposo, Oasis, Los Robles, Los Cerros, Balcón de Alares, Arrayanes, La Esmeralda, Balcón del Reposo, la vereda Santa Bárbara parte baja, y Villa San Pedro; todos estos clasificados en estratos 1 y 2, con un número aproximado de 25000 habitantes⁵³ y una población aproximada de 1425 niños y niñas menores de 6 años⁵⁴.

⁵³ Proyección del COPAS, según encuesta realizada a una muestra de la población, 2002

⁵⁴ Censo de canalización, Secretaría de Salud de Floridablanca, 2004.

La Vereda Santa Bárbara, Santa Inés y Asdeflor están ubicados en la periferia de la jurisdicción del Reposo, donde antiguamente se encontraban las fincas del sector que poco a poco han sido pobladas a través de invasiones sin ningún tipo de planificación urbanística; Encontrándose un poco alejadas del comercio y los servicios sociales básicos escasean.



CONTEXTO GENERAL.

“Tal como se menciona en un reciente análisis sobre la materia en Colombia:

Los niños y las niñas colombianos sufren los rigores de la injusticia social que se traduce en la falta de acceso a condiciones mínimas de supervivencia, como la adecuada alimentación, salud, vivienda, así como condiciones que garantizan el desarrollo integral, tales como el ejercicio del derecho a la educación, la

recreación y la cultura y por el contrario se ven sometidos a una dura explotación laboral. Pero lo más preocupante de la situación de la niñez colombiana es que el mismo derecho a la vida y a la integridad personal está siendo frecuentemente violado, pues cada vez son más los niños y las niñas víctimas de violación a estos derechos como consecuencia del conflicto armado interno o por la intolerancia social en la mal llamada "limpieza social". Como lo reconocen las propias autoridades colombianas, "si bien es cierto que la situación de la niñez dista de ser un problema cuantitativo, este factor contribuye significativamente a visualizar su compleja problemática frente al abandono y la marginalidad: El 41% de la población infantil, 7.5 millones, se encuentra en situación de pobreza. El 15.6%, esto es, 3 millones, se encuentra en la miseria. El número de niños maltratados es de aproximadamente 2 millones. En las calles del país existen 15.000 menores de edad, de los cuales el 60% no tienen otra alternativa. Existen 2.4 millones de niños y adolescentes entre 12 y 17 años que no están escolarizados. Entre 12 y 17 años, los menores de edad que trabajan suman cerca de 2 millones. El 90% de los niños desempeñan actividades riesgosas. Sólo al 1.2% de los niños trabajadores se les concedió apoyo, garantías y condiciones laborales mínimas. Se calcula que cada dos días es secuestrado un menor de edad. El 10% de la población infectada por el VIH corresponde a niños entre 10 y 18 años. En los procesos adelantados por abuso sexual, homicidio y secuestro a menores, el 1.7% cuenta con una persona detenida y sólo el 18.3% de los procesos han llegado a fallo"⁵⁵.

Cada Aldea debe contar con la presencia de un Centro Social y debido a un Diagnostico realizado se pudo comprobar que la comuna cuatro de Floridablanca es un sector con bastante problemática de Violencia Intrafamiliar y abandono Infantil, además de ser el lugar de origen de aproximadamente un 80% de los niños y niñas que hoy en día viven en las Aldeas.

⁵⁵ UNICEF.<http://www.unicef.org.co/hechosyderechos.htm>.

Según estudios realizados en Floridablanca, en el año 2003 aumentaron en un 202% los casos de violencia intrafamiliar. En el sector son frecuentes y progresivos los casos que se presentan de violencia intrafamiliar, siendo los más afectados los niños, niñas y las mujeres, quienes son objeto de maltrato psicológico y físico.

En el sector viven aproximadamente 1425 niños y niñas menores de seis años, según el censo de canalización realizado por la Secretaría de Salud de Floridablanca, en el año 2004.

El promedio de personas en los hogares del sector es de cinco. En varias casas habitan más de tres familias. En el 65% de los hogares el hombre es el jefe del hogar y en el 35% la mujer es cabeza de familia. Algunos y algunas de los responsables de las familias son desempleadas, otras se dedican actividades como la construcción, zapatería, oficios varios en casas de familias, vendedores ambulantes, entre otras. Los ingresos en la mayoría de los casos no llegan a un salario mínimo.

La desatención y el abandono que se presentan en el sector se reflejan en el hecho que los niños no cuentan con la adecuada supervisión, orientación y apoyo de las personas adultas responsables de su cuidado. Se debe reconocer sin embargo que esta situación se presenta en algunos casos debido a las condiciones económicas y laborales de los padres de los niños y niñas que se ven obligados a permanecer largos periodos de tiempo fuera del hogar.

Desde muy temprana edad los niños y niñas permanecen en la calle, lo que conlleva a que en los últimos años halla aumentado la conformación de grupos de jóvenes que se dedican a consumir sustancias psicoactivas y a realizar actividades delictivas en el sector. Las enfermedades más frecuentes que se

presentan en este sector son la desnutrición, el dengue clásico y enfermedades diarreicas.

Según representantes de la comunidad, aproximadamente el 40% de los jóvenes no terminan sus estudios de bachillerato, generalmente porque las carencias económicas de las familias los obligan a trabajar y por esto retirarse de sus estudios. Dedicándose a actividades del rebusque, vendedores ambulantes de diferentes productos, cuidadores y limpiadores de carros, algunas las realizan dentro del sector y otros salen de su entorno.

El derecho a una vivienda digna se encuentra vulnerado, hay zonas donde se evidencia casas en un alto riesgo, casas construidas en zonas de erosión y en materiales no resistentes, lo que afecta la integridad física de sus habitantes. El 12% de la población desplazada que se ha radicado en el municipio se encuentra en este sector, en situación de miseria, los padres de familia no realizan ninguna actividad económica estable, viven en una habitación en deficientes condiciones con un promedio de seis personas.

La identificación de las familias más vulnerables del sector se hizo a través de un estudio realizado por el Comité de Pastoral Social de la Parroquia, en el se identificaron 100 familias en precarias condiciones. En estos hogares se les aplicó una encuesta hace dos años lo cual arrojó los siguientes resultados: Que son 99 familias del sector con mayor grado de vulnerabilidad, 111 niños y niñas se encuentran entre los cero y ocho años; 101 niños y niñas entre los 9 y 14 años, para un total de 212 niños y niñas menores de 14 años. El 46,2% de la población de estos hogares es menor de 17 años, sin tener en cuenta la población nacida en los dos últimos años.

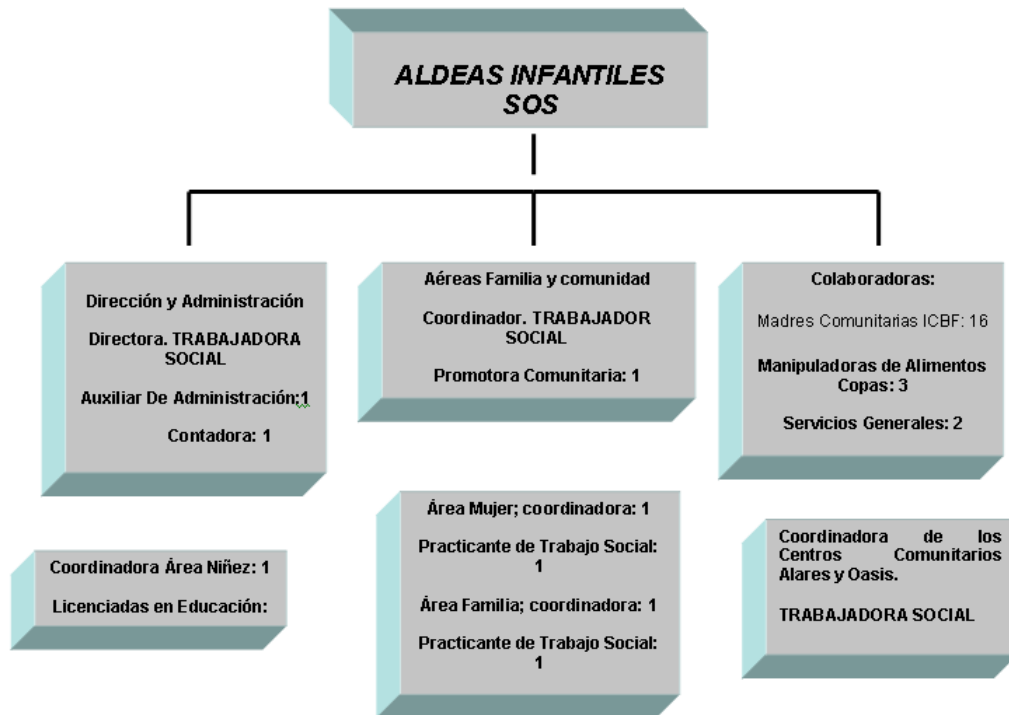
Las difíciles condiciones físicas, económicas y psicológicas en que se encuentran la población menor de 12 años del sector los ubica en un alto riesgo, ya que no

reciben la atención mínima para garantizar un adecuado desarrollo integral. Las causas se señalan en la siguiente tabla:

CAUSAS DE LA SITUACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE
Permanecen solos por actividades laborales que los padres realizan para obtener ingresos económicos (actividades de rebusque).	95%
Maltrato físico y psicológico de los padres.	60%
Padres alcohólicos.	10%
Desplazamiento forzoso.	12%

3.2.1 Objetivo del Programa: Apoyar a las familias para que fortalezcan su capacidad de cuidar a sus niños niñas; fortalecer redes comunitarias para los niños(as) en situación de vulnerabilidad y sus familias para evitar que los niños(as) sean separados de su familia y su comunidad.

3.2.2. ORGANIGRAMA



3.3 POBLACIÓN OBJETO.

3.3.1 AREA NIÑEZ

Objetivo Específico: Desarrollar y fortalecer habilidades de auto-cuidado, convivencia familiar y participación en los niños y niñas vinculados a los programas a través de procesos pedagógicos y biopsicosociales.

La niñez se atiende en dos grandes grupos:

- **Primera Infancia** niños entre 20 meses a 6 años atendidos por madres comunitarias del I.C.B.F.

- **Segunda Infancia** niños entre 7 y 12 años atendidos por las educadoras en talleres lúdicos.

Beneficiarios:

264 Niños y niñas de cero a 12 años, como prioridad los menores de seis años, residentes en los barrios de mayor vulnerabilidad del sector.

TIPO / ANTECEDENTE SOCIAL

Niños y niñas entre 0 y 6 años de Primera Infancia en riesgo de abandono (maltrato infantil, problemas nutricionales, sin la atención y estimulación adecuada) son los que asisten al programa que les brinda el Centro Social el Reposo y los centros comunitarios.

Niños y niñas entre 6 y 12 años de Segunda Infancia en riesgo de abandono (maltrato infantil, riesgo de calle, con dificultades académicas y de comportamiento) pertenecen al programa del Centro Social el Reposo.

En el Centro Social el Reposo actualmente se encuentran laborando ocho Madres Comunitarias pertenecientes al I.C.B.F. de las cuales cada una de ellas tiene a su cargo un total de doce (12) entre niños y niñas de Primera Infancia. Estos hogares funcionan en las instalaciones del Centro Social y se identifican con los siguientes nombres: Pilatunas, Pilosos, Gotitas de Amor, Estrellitas del Futuro, Pequeños Gigantes, Travesuras en Pañales.

De igual modo está el grupo de Segunda Infancia que está a cargo de las educadoras (colaboradoras del Centro social) quienes desempeñan la función de orientar a los niños y niñas en tareas y dirigir los diferentes talleres lúdicos. Esta labor se realiza dentro del Centro social y se identifican así: pollitos, luchadores, cariñitos, angelitos y Exploradores.

Existen también dos (2) Centro Comunitarios en los cuales se atienden niños y niñas de Primera Infancia, que están ubicados en el barrio Alares y Oasis. En donde se encuentran 5 y 4 madres comunitarias respectivamente.

Áreas de Trabajo:

Acceso y control a servicios sociales básicos:

Posibilita el mejoramiento de las condiciones de salud, nutrición y educación de niños y niñas, a través del diagnóstico, aporte nutricional, realización de campañas y capacitación en hábitos saludables.

Desarrollo Integral

Fortalecer habilidades y destrezas cognitivas y socioafectivas en niños y niñas a través de procesos pedagógicos encaminados a su desarrollo integral.

Participación y organización

Promover la participación y organización de niños y niñas a través de la formación en derechos para que los conozcan, promuevan, difundan y defiendan.

3.3.2 AREA MUJER

Objetivo Específico:

Fortalecer el desarrollo personal y productivo de las mujeres madres de los niños pertenecientes al programa, a partir de procesos pedagógicos que permitan reconocer sus saberes y su rol como mujer que conlleve a su participación en redes y a la toma de decisiones sobre su propia vida en el marco del ejercicio de sus derechos.

Población Beneficiaria:

Madres de los niños pertenecientes al programa de Primera y segunda Infancia y que se encuentran vinculadas a los programas: **Desarrollo Personal** (encaminado a un mejor conocimiento de sí mismas y la posibilidad de construir un plan de vida) y **Automutuaayuda** (donde se maneja la relación de pareja y manejo de la sexualidad.)

Actualmente están vinculadas a los programas de Fortalecimiento Familiar 229 familias de las cuales se encuentran activas en el programa del Área de Mujer un total de 46 participantes. Adelantándose un trabajo enfocado inicialmente al desarrollo personal, con estas mujeres que son colaboradoras dentro del programa, madres comunitarias y mamás de los niños participantes, la gran mayoría en condiciones económicas y afectivas difíciles.

PROGRAMA	NUMERO DE MUJERES PARTICIPANTES
Desarrollo Personal	27
Automutuaayuda	19

Programas o Actividades a Realizar

- Establecer contacto con las mujeres pertenecientes al programa
- Realización de Entrevistas con las mujeres
- Intervención Individual de acuerdo con las políticas de la organización Aldeas Infantiles SOS.
- Intervención Grupal buscando consolidar un grupo como grupo de autoayuda.

3.3.3 Área Familia

Al momento de ingresar el niño o niña al programa del Centro Social el Reposo los padres de familia tienen que llenar un formulario de inscripción en donde adquieren unos compromisos con la organización encaminados a fortalecer el núcleo familiar que es de carácter obligatorio.

Por esta razón existen diversas áreas con diferentes programas en donde ellos encuentran un gran apoyo, aprenden a enfrentar las problemáticas con madurez y seguridad brindando una mejor calidad de vida para todos y todas los miembros de la familia.

Objetivo Específico: Potenciar habilidades en las familias para el cuidado y protección de los niños-as, a través del fortalecimiento de sus vínculos familiares, su reconocimiento como sujetos activos y la participación en redes sociales de apoyo.

Población Beneficiaria:

Familias vinculadas al Centro Social el Reposo y a los centros comunitarios (Oasis y Alares).

3.3.4 Área Comunidad

Proceso mediante el cual los integrantes o el tejido social de una comunidad realizan acciones encaminadas para la promoción integral de la infancia.

En primer lugar existen alianzas con el I.C.B.F (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y la Alcaldía de Floridablanca. Por otro lado están las redes sociales quienes son organizaciones comunitarias que trabajan en pro de la niñez y la

adolescencia. Existe un objetivo en común el cual los lleva a fortalecer el trabajo con y para todos los miembros de la familia, estos son:

COCUZA – Comitê Cultural de Zapamanga
COPPAS – Comitê parroquial de Pastoral Social
HOGAR INFANTIL PICARDIAS - Institución Privada que trabaja en convenio con el I.C.B.F.
COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN - Institución de Apoyo Educativo
NIÑOS DE PAPEL.

Objetivo Específico: Fortalecer procesos de organización y participación comunitaria para la promoción integral de la infancia.

Redes:

Identificar redes institucionales y sociales, facilitando la participación de la comunidad en ellas para el establecimiento de relaciones de confianza y coordinación interinstitucional.

- Identificar redes institucionales de apoyo existentes.
- Promover la articulación comunidad – redes de apoyo institucional.
- Fortalecimiento del tejido social al interior de la comunidad.

Alianzas:

Fortalecer la capacidad de la comunidad para el establecimiento de alianzas entorno a la consolidación de sus procesos de desarrollo comunitario.

- Identificar intereses propios y oportunidades del medio.
- Desarrollar capacidades de negociación en la comunidad.

3.4 CENTRO SOCIAL EL REPOSO - I.C.B.F

En primer lugar se lleva a cabo un **Convenio Marco** de cooperación y aporte (Convenio 0/082) entre Aldeas Infantiles y el I.C.B.F donde este último brinda apoyo respecto a los lineamientos metodológicos y educativos para las actividades que se desarrollan con la primera infancia (Niños y niñas de 2 a 5 años) en este caso 17 Hogares Comunitarios cada uno conformado por 12 niños y niñas, siendo este un apoyo netamente **social**.

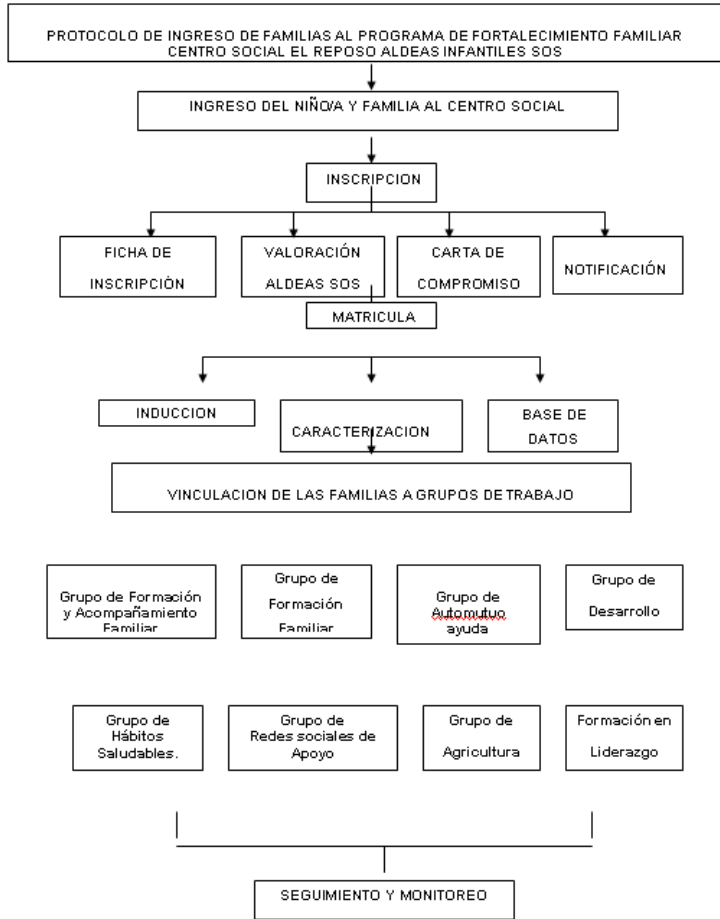
En segundo lugar los **Contratos Particulares** de cada Centro Social en las regiones, este es un convenio **económico** dirigido únicamente a los niños y niñas de primera infancia y que en realidad cubre el 60% de los gastos totales, asumiendo el restante Aldeas Infantiles, fortaleciendo principalmente las minutas.

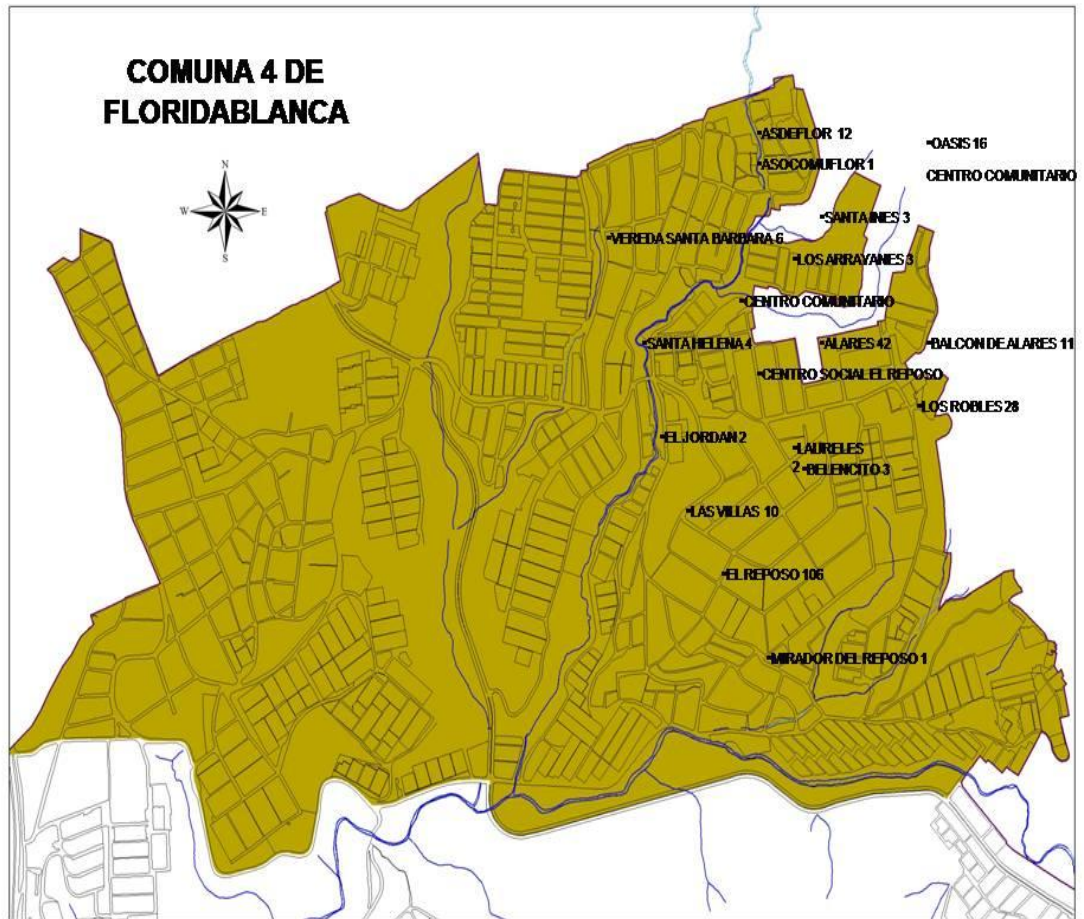
3.5 PROTOCOLO DE VINCULACION DE LAS FAMILIAS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Para el ingreso de un niño o una niña de primera infancia (veinte meses a seis años) o segunda infancia (siete años a doce años) así como las familias al Centro Social el Reposo se debe cumplir unos requisitos importantes dentro de la Organización los cuales están estipulados de la siguiente forma:

- Es importante para nuestra Organización que el niño o la niña que va a ingresar en el programa sean pequeños que se encuentren en **condiciones de vulnerabilidad** (física, emocional y económica). En este sentido sus padres deben adquirir un **compromiso** no solo con sus hijos sino también con Aldeas Infantiles SOS en pro del Fortalecimiento Familiar como uno de los grandes objetivos para mitigar los altos índices de violencia o factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la familia.

- **Inscripción:** Se debe diligenciar una ficha de inscripción familiar (anexo 1) y el centro social realiza una valoración a partir de la identificación de la información sobre la familia, esto lleva a priorizar y notificar la selección de los niños y familias participantes en el programa con mayor vulnerabilidad. Posteriormente se procede a firmar una carta de compromiso por parte de la familia.
- **Matricula:** En este punto se diligencia con la familia la caracterización familiar, que permite establecer factores de tipo socioeconómico de la familia haciéndose énfasis en algunos aspectos de la mujer. También se complementa la caracterización con un formato de base de datos. (ANEXO 2)
- **Inducción:** es realizada por un colaborador SOS donde se da a conocer los objetivos del programa, las áreas de trabajo, se recalca el compromiso de la familia con la institución y se da a conocer los diferentes grupos donde la familia puede participar que hacen parte para el trabajo de plan familiar , la familia selecciona uno de los grupos orientados por su interés particular para participar durante el año en el comprometiéndose a asistir de manera voluntaria y responsable para el fortalecimiento familiar.
- **Seguimiento:** Otra de las fases es el Monitoreo que se realiza al trabajo que realizan las familias en el grupo que ha seleccionado, este se da cada tres meses y permite realizar una retroalimentación del proceso, medir el cumplimiento de metas propuestas, identificar logros y dificultades y replantear nuevas metas familiares. (Anexo 3)





El total de Niños y Niñas que atiende Aldeas Infantiles SOS Centro Social el Reposo para el año 2009 es de 264. El total de Familias participantes es de 229 y los grupos comunitarios participantes son el comité de gestión y la Redposo.

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL

AREAS: FAMILIA Y MUJER

La Organización Aldeas Infantiles SOS ha percibido que no es suficiente con solo tratar las consecuencias del problema es decir la desprotección a la que son expuestos los niños y niñas de poblaciones vulnerables. Mas que nada se deben encontrar formas de atender los factores de riesgo asociados al abandono para evitar que las niñas y los niños sean separados de su familia.

De esta manera, el trabajo que se adelanta en el Programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario despliega una serie de servicios a través de procesos educativos que sirven de encuentro, formación e intercambio de experiencias para apoyar a las familias en especial la mujer cuyos niños y niñas están en riesgo de ser desprotegidos o abandonados para que asuman su responsabilidad de proteger y cuidar a sus hijos e hijas, evitando de este modo que sean separados de ella ayudándolas a desarrollar su capacidad de satisfacer sus propias necesidades y liderar su desarrollo en forma autónoma, fortaleciendo así las redes comunitarias. Mientras que las niñas y los niños son el grupo meta y los beneficiarios directos del programa, se incluye a los responsables de su cuidado como beneficiarios secundarios, ya que son los encargados de la protección y cuidado del mismo.

4.1 AREA FAMILIA

4.1.1 Diagnóstico Inicial: La población objeto de intervención a la cual se va a dirigir el trabajo en el área de familia son los padres de los niños y las niñas usuarios de programa Aldeas Infantiles SOS, que funciona en el Centro Social el Reposo de Floridablanca residentes en los barrios: Alares, el Reposo, Arrayanes,

los Robles, los Cerros, Reposo bajo, Miradores del Reposo y Santa Helena de la Sierra del Municipio de Floridablanca Santander.

Esta organización funciona desde el año 2006 bajo diversos componentes que permiten el Fortalecimiento Familiar y el Desarrollo Comunitario, donde las familias de los niños y las niñas asumen el compromiso de trabajar en una de las áreas, ya sea de Familia, Mujer o Comunidad, con el fin de mejorar su dinámica y participar activamente en el desarrollo de la Comunidad.

Dependiendo del área en el cual se inscriben deben proponer unos objetivos con un plazo determinado para luego evaluar los resultados, con el fin de mejorar las debilidades y fijarse metas para el cambio.

Debido a lo anterior se evidencia que las familias no asumen cumplidamente el compromiso adquirido en los diferentes componentes de trabajo del Centro Social el Reposo, hay falta de interés y motivación frente a las actividades que se realizan y la asistencia es poca para el gran número de familias participantes o muchas veces se hace de manera obligatoria por el servicio que se les presta, mas no de manera voluntaria para el beneficio y en pro de la dinámica familiar.

En cuanto al Área de Familia se trabaja de la siguiente forma:

1. Inscripción de los padres de familia al grupo de trabajo del Plan Familiar. (Anexo A)
2. Se hace una Autoevaluación para el área de Familia y Mujer, donde se busca identificar los aspectos positivos, problemas y falencias que tiene el grupo familiar. (Anexo B)
3. Elaboración del Plan Familiar en el cual se programan actividades con sus respectivas metas para contribuir al mejoramiento del núcleo familiar de acuerdo a las mismas áreas evaluadas. (Anexo C)

4. Se lleva a cabo el seguimiento por medio de Visitas Familiares para evaluar cuales han sido los avances o retrocesos que han tenido en cuanto las actividades propuestas en el plan y el nivel de cumplimiento de la Familia y de este modo reprogramar nuevamente actividades y metas. (Anexo D)
5. Desarrollo de talleres educativos que buscan reforzar temas de interés y formación, orientados a los padres de familia. (Escuela de padres) en busca del Fortalecimiento familiar.

4.1.2 Interpretación Diagnóstica

Naturaleza del problema

Problema Presentado:

- Escasa participación voluntaria y activa de las familias pertenecientes al programa de fortalecimiento familiar del Centro Social el Reposo.

Problema Causal:

- Desinterés de los padres por los avances o retrocesos de sus hijos e hijas.
- Falta de información respecto a los temas relacionados con los deberes y derechos de los niños y las niñas.
- Orientación sobre las pautas de crianza caracterizados por el autoritarismo o excesiva permisividad.
- Desinterés de las familias por las programas en pro de las familias.
- Inequidad en las relaciones de género de las familias del Centro Social el Reposo.
- Escasa participación en las redes sociales de apoyo.
- Necesidades básicas insatisfechas.

Problema Por Resolver:

- Escaso compromiso de los padres de familia en la participación activa que conlleve al conocimiento y la orientación en los procesos de trabajo que se ejecutan en el Centro Social el Reposo para fortalecer las relaciones dentro del hogar con el apoyo interdisciplinario de los diferentes profesionales.

Balance de fuerzas

Factores Positivos Internos:

- Aspiraciones de los miembros de la familia de salir adelante.
- Interés por mejorar sus relaciones familiares.
- Fuerte vinculación afectiva con alguno de los miembros del grupo familiar.

Factores Negativos internos:

- Desinterés de algunos miembros de la familia por terminar sus estudios.
- No hay una adecuada comunicación.
- Desigualdad en el manejo de roles.
- Autoritarismo por parte de la persona que aporta económicamente en el hogar.
- Falta de interés por asistir a reuniones comunitarias.
- Agresiones verbales, físicas y psicológicas hacia los integrantes de la familia.
- Manejo inadecuado del tiempo libre.

Factores Positivos Externos:

- El programa de fortalecimiento familiar que ofrece el Centro Social el Reposo a las familias vinculadas.
- La experiencia de los profesionales que trabajan en el Centro Social el Reposo.
- La normatividad existente que protege a la familia.
- Existencia de entidades prestadoras de Orientación Familiar.

- La existencia de una red comunitaria en el sector REDPOSO.

Factores Positivos Externos:

- La falta de oportunidad para terminar sus estudios.
- Situación económica precaria que afecta la estabilidad psicosocial del núcleo familiar.
- Extensos horarios de trabajo que impide compartir tiempo en familia.
- Ausencia de adultos responsables para el cuidado de los niños y niñas.

Pronóstico:

- Futuro Probable:

Si no hay participación activa de todos los padres de las niñas y los niños inscritos al Programa de Fortalecimiento Familiar, los profesionales de la organización Aldeas Infantiles SOS del Centro Social el Reposo no llevarán a cabo el debido proceso para cada componente y las familias se verán afectadas ya que no contarán con una adecuada orientación que les permita dar solución a las diferentes problemáticas.

- Futuro Deseable:

Que todas las familias inscritas en el programa del Centro Social el Reposo participen de la orientación y acompañamiento que realizan los profesionales, evidenciándose un cambio al interior de sus hogares.

- Futuro Factible:

Que la implementación del Plan Familiar sea fructuoso en todas las familias alcanzando el bienestar y mejoramiento de las condiciones psicoafectivas y sociales en la dinámica individual y colectiva del hogar.

4.1.3 Proyecto de intervención familiar. “Familias Con Un Propósito”

JUSTIFICACIÓN

En la dinámica familiar se evidencian aspectos que dificultan la convivencia en el hogar, hay familias desestructuradas y permeadas por muchos factores, como las agresiones verbales o físicas, el desinterés de los padres hacia los hijos por causa de las extensas jornadas laborales y la cultura patriarcal, lo que hace que los participantes no identifiquen claramente el rol que están desempeñando, es por ello necesaria la asistencia y cooperación de los Padres de Familia en cada una de las actividades programadas por el Centro Social el Reposo el cual busca fortalecer la Familia orientando a hombres y a mujeres que ser padre y ser madre es una decisión de conciencia; así mismo la crianza de los hijos e hijas y las tareas reproductivas que deben ser asumidas en igualdad de responsabilidades.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la participación y el compromiso de los Padres beneficiarios del programa de Aldeas Infantiles SOS del Centro Social el Reposo para lograr el fortalecimiento de la unidad familiar mediante estrategias de orientación y educación familiar.

Objetivos específicos:

- Reorientar la concepción que tiene cada uno de los padres acerca de la Familia y el compromiso con cada uno de sus hijos.

- Generar acciones preventivas, educativas y orientadoras a los padres y madres participantes mediante el proceso del Plan Familiar.
- Brindar apoyo a los procesos de la Organización para contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar y la prevención en el abandono infantil.
- Indagar a cada uno de los padres participantes para que tenga la iniciativa y den sugerencias de cómo les gustaría que se llevara a cabo el proceso de educación a las familias, vinculándose al plan familiar para que sean ellos mismos partícipes de su propio desarrollo.

PROCESO OPERATIVO

PROPÓSITO	ACTIVIDAD	TÉCNICA	RECURSOS	METAS
Conocer el tipo de familia y su origen para entender el compromiso que adquieren los miembros dentro de su núcleo familiar.	Elaborar y aplicar un instrumento por medio de una muestra aleatoria para conocer el concepto que tienen los usuarios del Centro Social sobre la familia.	Cuestionario.	Padres de familia y formatos elaborados.	Lograr que el 100% de las familia participantes, lleven a cabo una orientación adecuada para evaluar el compromiso en el plan familiar.
Dinamizar las relaciones familiares dentro del hogar.	Dirigir la escuela de padres de familia.	Talleres formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de familias participantes. • Profesionales y estudiante en práctica en el área de familia. 	Modificar en un 60% Pautas de Crianza en la relación entre padres e hijos.
Orientar el proceso entre la Organización y los padres de familia participantes.	Realizar orientación a los padres a través de los monitoreos que se llevan a cabo en el proceso para el Fortalecimiento	Atención individualizada y grupal.	Estudiante en práctica de Trabajo Social.	Fortalecer el 50% de las familias en los diferentes aspectos positivos y tratar

	Familiar.			los negativos que se evidencia dentro de la dinámica familiar.
Fortalecer el trabajo pedagógico del área de Familia.	Realizar Visitas Domiciliarias para la formulación del plan de desarrollo en las familias participantes y llevar a cabo su debido seguimiento.	Visitas domiciliarias	Los formatos del seguimiento al plan de desarrollo de la familia.	Obtener en un 80% la información requerida y cumplir con las metas establecidas en el respectivo proceso.
Lograr la participación de todos los padres y conocer sus diferentes puntos de vista a cerca del proceso llevado en Aldeas Infantiles SOS.	Por medio de la Autoevaluación indagar en los padres de familia como les ha parecido el proceso dentro de la organización y que tanto beneficia la dinámica dentro del hogar.	Formato de Autoevaluación del seguimiento del Plan Familiar	Padres de Familia	Tener en cuenta la opinión de los padres de familia y lograr en un 70% el compromiso de ellos para con sus hijos e hijas y al mismo tiempo con la organización.

4.1.8 Ejecución y Análisis por objetivos

Objetivo General:

Promover la participación y el compromiso de los Padres beneficiarios del programa de Aldeas Infantiles SOS del Centro Social el Reposo para lograr el fortalecimiento de la unidad familiar mediante estrategias de orientación y educación familiar.

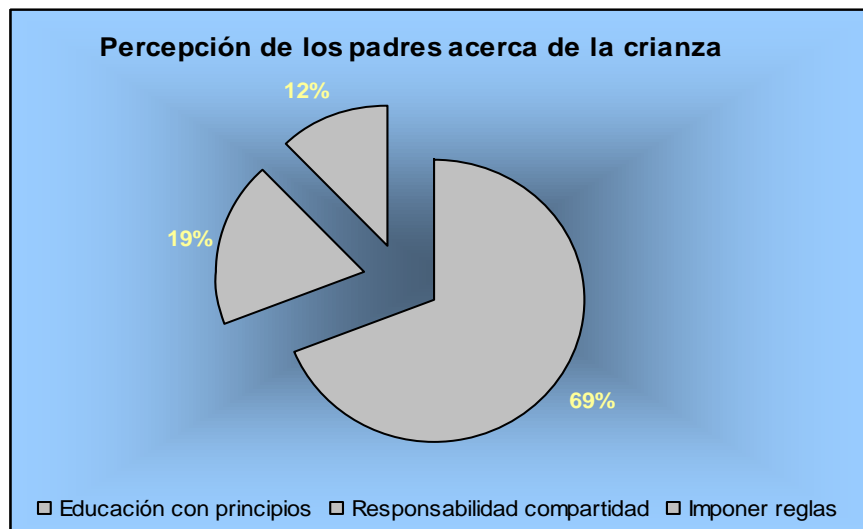
Objetivos Específicos:

- 1. Reorientar la concepción que tiene cada uno de los padres acerca de la Familia y el compromiso con cada uno de sus hijos.*

Para el desarrollo de este objetivo se elaboró y aplicó una muestra (anexo E) a 52 Padres de Familia pertenecientes al programa de Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, Centro Social el Reposo quienes fueron escogidos al azar, con el fin de conocer el tipo de familia y su origen, logrando entender el compromiso que adquieren los miembros dentro de su núcleo familiar y la participación con la organización ya que desde ellos se debe garantizar vínculos estables y su medio debe ser enriquecedor donde se permita la satisfacción de las necesidades básicas, adecuadas practicas de crianza, llegando hasta un proyecto de vida para cada integrante y de esta forma dar una orientación adecuada a la hora de evaluar el Plan Familiar.

Este cuestionario está dividido por diferentes preguntas, que en un comienzo apuntan a la percepción que tienen los padres participantes en el programa de Fortalecimiento Familiar acerca de la crianza de sus hijos y las expectativas para darles una buena educación.

Es importante tener en cuenta que los padres contribuyen al desarrollo de los hijos relacionándose con ellos y utilizando estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educarlos y orientarlos para su integración social. Se puede decir que existen padres de familia con altos niveles de madurez, los cuales están dispuestos a ayudar, animar y motivar al máximo el aspecto emocional intelectual y social de los niños y las niñas para que sean autónomos y logren su bienestar físico y emocional.



El 69% que corresponde a 36 personas entrevistadas manifiesta que lo más importante es que cada uno de sus hijos sean educados desde sus hogares con valores, principios, amor y cariño, demostrando con hechos que quieren a sus hijos transmitiéndoles con palabras, gestos, caricias lo mucho que significan, esas acciones los hacen sentir más confiados y seguros, de esta manera se formará un vínculo afectivo con él y este será muy duradero ya que por medio de ellos se evidencia lo que son los padres de Familia.

El 19% que corresponde a 10 de los padres de familia beneficiarios del programa de Fortalecimiento Familiar manifiestan que la responsabilidad es principalmente de ellos como padres, pero para educar a un niño o una niña se necesita involucrar a muchas personas como lo es la familia, los profesores, diferentes profesionales y la sociedad en general ya que con sus acciones y comportamientos están influyendo en cada uno de ellos y aunque no es tarea fácil en muchas ocasiones principalmente por diferentes ocupaciones laborales no pueden estar a todo momento con ellos, lo que lleva a delegar esta función a terceras personas u Organizaciones.

Y el 12 % que corresponde a 6 de los y las participantes comenta que son padres muy controladores en donde muchas veces no se orienta a los hijos sino que los controlan y los vuelven muy dependientes sin permitirles tener autonomía, aquí los adultos imponen sus reglas y solo esperen obediencia sin dejar al niño o niña desarrollarse libremente como persona autónoma.



El segundo diagrama hace referencia a si los padres de familia tienen claro el propósito de Aldeas Infantiles SOS con el Centro Social el Reposo y la capacidad

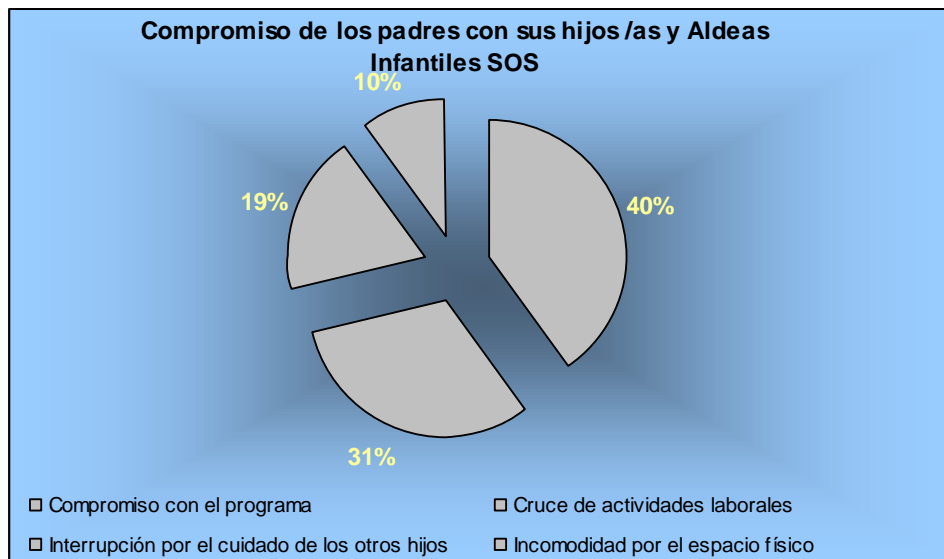
para brindar orientación adecuada en las diferentes problemáticas de la comunidad.

Aquí encontramos como respuesta que el 100% que corresponde a 52 de los padres evaluados coinciden en que es una organización que tiene como objetivo principal hacer efectivos los derechos de la niñez a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación, fomentando la educación de los niños y las niñas, orientando y fortaleciendo a las familias en sus derechos y en sus deberes, garantizándoles una alimentación saludable, un buen cuidado y lo mas importante compartir y tratar bien a las personas que los rodean. También manifiestan que el personal es muy amable y tiene las capacidades para intervenir en las diferentes problemáticas.

Además se puede observar que Aldeas Infantiles busca incrementar la participación de la sociedad civil y la comunidad por medio de la toma de decisiones, el seguimiento y la planificación de los programas.

Y para finalizar, el formato hace énfasis en por qué se presenta la inasistencia de los padres de familia en las diferentes actividades programadas por Aldeas Infantiles y no asumen de manera responsable el compromiso adquirido desde el momento de la matricula.

Como padres activos deben tener claro que participar es fundamental ya que se les permite reconocer el ambiente que involucra la vida de sus hijos, promoviendo espacios de reflexión que giran en torno a las dinámicas familiares y teniendo claro que hoy en día la tarea de un cuidador o maestro debe ir de la mano con los padres de familia, pues son considerados como el mejor aliado y apoyo, por eso se requiere que ellos asuman con responsabilidad y disposición el trabajo por sus hijos.



El 40% que corresponde a 21 de los participantes manifiestan que asisten por que es un compromiso que se adquiere cuando los niños inician el proceso en Aldeas Infantiles, tratando de asistir con responsabilidad.

Es importante que Papá y Mamá tengan claro que son ellos los principales interesados en el bienestar de sus hijos. Y la organización debe hacerlos partícipes de los proyectos educativos por ella planteados, reforzando los buenos hábitos dentro del ambiente familiar, haciendo una tarea de colaboración y apoyo a través del trabajo en equipo con la familia y la Organización.

Los Padres de Familia muestran cada vez mayor desinterés por asistir a las reuniones y esto genera también un gran vacío para la organización ya que se desean compartir temas interesantes donde se generen expectativas y cambios de actitudes que beneficien la población en general.

El 31% que corresponde a 16 de las personas evaluadas hacen énfasis en que las actividades laborales y el cruce de los horarios no les permite asistir con responsabilidad a todas las reuniones programadas y el 19% que corresponde a 10 de las personas evaluadas manifiestan que su inasistencia se da por que no

tienen con quien dejar los niños en la casa mientras ellas se ausentan y que si los llevan no los dejan escuchar ni prestar atención.

El 10% que corresponde a 5 de los participantes hacen alusión al espacio físico ya que es reducido para tantas personas y que en ocasiones les toca estar de pie por que las sillas no son adecuadas para las personas adultas.

Aquí vemos la necesidad de mejorar el sitio de trabajo no solo para los niños y las niñas beneficiarios del programa sino también para los padres de familia ya que el trabajo debe ser conjunto y la formación para ellos debe ser constante si se desea obtener mejores resultados.

Este formato fue diligenciado por familias que ya llevan un año de conocer y participar en el Programa de Aldeas Infantiles, lo que permitió que la opinión se diera desde su propia experiencia, teniendo en cuenta sus puntos de vista para mejorar como familia, profesionales y organización.

2. Generar acciones preventivas, educativas y orientadoras a los padres y madres participantes mediante el proceso del Plan Familiar.

Para llevar a cabo el cumplimiento de este objetivo se utilizo el formato diseñado por Aldeas Infantiles para el desarrollo del “Plan Familiar” (ver anexo C) el cual tiene como fin conocer y evaluar a las Familias en sus diferentes aspectos, buscando siempre el bienestar integral y la protección personal y social de los niños y las niñas.

Con este trabajo se busca fortalecer las relaciones familiares, brindándoles los elementos necesarios para que el hogar sea el espacio donde las necesidades de afecto, protección y educación se satisfagan en pro del bienestar de todos sus miembros preservando el ambiente familiar y disminuyendo el abandono infantil.

Cada una de las Familias participantes se evalúa en distintas áreas como salud, vivienda, educación entre otros y ella misma plantea unas actividades y unos compromisos que le van a permitir conocer en que esta fallando, en que debe mejorar o mantenerse y de la misma forma asumir una responsabilidad personal y familiar fortaleciendo los diferentes aspectos positivos y tratando de mejorar los negativos que se evidencian dentro de la Dinámica Familiar.

El total de familias a las cuales se les ha realizado el plan Familiar son aproximadamente 80, otras no han asistido a la Organización por las diferentes ocupaciones laborales y las restantes no es tiempo para evaluarlas ya que el seguimiento a este plan es realizado cada tres meses. Y es de de gran importancia ya que es un plan de trabajo que mide el avance de compromisos adquiridos de manera personal y para con los miembros del hogar para mejorar las relaciones interpersonales del mismo.

3. Brindar apoyo a los procesos de la Organización para contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar y la prevención en el abandono infantil.

Se llevaron a cabo Talleres para los Padres de Familia (Escuela de Padres) los cuales estuvieron bajo la responsabilidad de las estudiantes en prácticas de Trabajo Social, Psicología y Nutrición al igual que otras dos sesiones en donde se trabajó en conjunto con el Psicólogo de Aldeas Infantiles SOS.

El taller es una técnica o herramienta que permite espacios de trabajo grupal en el que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollando habilidades en los participantes. Se hacen con el fin de brindarle a los padres un espacio de encuentro y formación donde pueden intercambiar y compartir experiencias e inquietudes que surgen del rol paterno y materno acerca de la educación y la crianza de sus hijos, logrando que los padres aumenten sus conocimientos con la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su

experiencia y participen en los espacios que son decisivos para la educación de sus hijos pequeños, con el ánimo de generar transformación.

En el primer taller se desarrolló el tema de LA COMUNICACIÓN explicando la importancia y lo elemental para fortalecer la relación entre padres e hijos, ésta dimensión humana permite el contacto, el encuentro y el convivir de las personas intercambiando información por medio de la conducta verbal o no verbal facilitando el desarrollo positivo dentro del núcleo familiar.

Cuando existe la comunicación en una familia, seguramente se puede afirmar que existe un compañerismo, una complicidad, y un ambiente de unión y afecto en la casa. Habrá sobretodo un respeto mutuo y unos valores más asentados. Sin embargo, crear este clima de comunicación en la familia, no es una tarea tan fácil, hay que ayudar a los hijos con prácticas, es decir, que los padres introduzcan mecanismos que faciliten la comunicación.

El segundo y tercer taller se trató el tema ESTILOS DE VIDA SALUDABLES enfocándolos al área de la Salud y el Trato Adecuado que se le debe dar a cada uno de los integrantes de la familia. El primero enmarcados dentro de la prevención de enfermedades y promoción de la salud, para mejorar los factores de riesgo como la alimentación poco saludable y el sedentarismo, ya que los estilos saludable tienen que ver con actividad física y alimentación para así prevenir enfermedades de tipo metabólico y el segundo tiene como objetivo central el fomentar en los niños y niñas prácticas que se relacionan con el cuidado de si mismo, cariño y afecto desde su medio familiar.

El cuarto taller se hizo bajo la supervisión y asesoría del coordinador del Área de Familia, donde se trabajo con las madres Comunitarias el tema YO TAMBIEN SOY PERSONA explicando los tres ejes temáticos (La Comunicación, la Empatía y el Afecto) los cuales sustentan la actividad y De acuerdo a las experiencias

vividas de cada Madre Comunitaria se plantearon unas preguntas sobre Pautas de Crianza y socialización de las mismas.

Y en los dos últimos talleres se expuso el tema de la FAMILIA, como se deben fortalecer las relaciones en el hogar, facilitando un cambio positivo en las actitudes y comportamientos familiares y personales utilizando estrategias pedagógicas donde se llegue a la reflexión, formación y concientización para que los padres sean artífices de su propia transformación y reconozcan las diferentes etapas del Ciclo Vital Familiar y la experiencia vivida en cada una de ellas.

4 .Indagar a cada uno de los padres participantes para que tenga la iniciativa y den sugerencias de cómo les gustaría que se llevara a cabo el proceso de educación a las familias, vinculándose al plan familiar para que sean ellos mismos partícipes de su propio desarrollo.

Se realizaron las diferentes Autoevaluaciones, este formato esta dividido por áreas como Educación, Vivienda, Documentación y Salud, Dinámica Familiar y Redes Comunitarias. Este factor es considerado fundamental ya que son ellos mismos como familia los que deben autoevaluar su proceso y decidir como actuar a partir de los resultados obtenidos.

Se logro un mayor conocimiento respecto a la forma en que viven las familias participantes y diversos aspectos fundamentales a la hora de trabajar el Plan Familiar con ellas y se le indago a cada una de las familias participantes los aspectos positivos y negativos más relevantes dentro de su dinámica familiar, orientándolos de una manera adecuada a ser partícipes de su propio desarrollo en el proceso llevado a cabo por Aldeas Infantiles con el Programa de Fortalecimiento Familiar. Para ayudarlas a desarrollar su capacidad de satisfacer sus propias necesidades y liderar su propio desarrollo en forma autónoma.

4.2 AREA MUJER

4.2.1 Diagnóstico inicial: Para la elaboración del diagnóstico se toma como base la Cartografía Social del Área de Mujer, que muestra con claridad las características comunes de los diferentes aspectos en la vida de ellas vinculadas a los programas (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal) del Centro Social el Reposo

Las mujeres participantes de Aldeas Infantiles SOS del Centro Social el Reposo en los programas (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal), poseen características similares al ser las únicas encargadas del proceso de socialización y pautas de crianza de sus hijos, pues sus compañeros sentimentales no aportan en este sentido por razones laborales limitándose a asumir lo económico. De esta manera, el rol que las mujeres ejercen como madres, compañeras, y amas de casa, invade todos sus espacios relegando el propio, viviendo en función de su hogar. De igual manera es notable la gran inasistencia de las mujeres a los talleres dirigidos en el Área de Mujer.

Así mismo, las mujeres vinculadas a los programa en su mayoría carecen de un plan de vida, ya que no poseen metas claras para la consecución de los logros. Son por lo general mujeres con aspiraciones de seguir con sus estudios, en el caso de algunas terminarlos y en el caso de otras poder continuar estudios mas avanzados. De igual modo conocen algunos de sus derechos pero no se sienten identificados con ellos al no poderlos ejercer dentro de sus núcleos familiares, como también hay claridad en las inequidades existentes entre géneros, pero consideran que la asignación de las labores dentro del hogar siguen quedando relegadas única y exclusivamente a ellas por la concepción que se tienen de los mismos.

4.2.2 Interpretación Diagnóstica

Presentación del problema

Es evidente que las mujeres vinculadas a los programas de (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal) no viven bajo un ambiente adecuado en el que se de la oportunidad de ser reconocidos sus derechos, al no existir una identidad y aceptación plena por parte de ellas y de sus cónyuges. Son mujeres relegadas a vivir en pos de su espacio familiar como una integrante activa en el orden de las labores domesticas, con muchas de sus aspiraciones a nivel personal, familiar, laboral y económico frustradas sin objetivos claros y recursos económicos para la consecución de los mismos, sin embargo desean poder efectuarlos y para ello contar con la asesoría de un profesional para cumplirlos.

Es de resaltar que el Centro Social el Reposo les brinda la posibilidad de capacitase en diferentes temáticas que buscan fortalecer su vida de manera integra, pero por falta de tiempo e interés no participan de los programa, todo ello lo muestra la asistencia de 46 mujeres representando el 35% de un total de 130 familias participantes del programa del Centro Social el Reposo.

Población atendida

En el Centro Social el Reposo dentro de sus Áreas de Trabajo se desarrollan dos programas en pro de la mujer, como es el de DESARROLLO PERSONAL que lo conforman 21 mujeres cuyo hijos hacen parte del programa de primera infancia y 6 mujeres de segunda infancia cuya finalidad es lograr un mejor conocimiento de sí mismas y la posibilidad de construir un plan de vida.

De igual modo esta el programa de AUTOMUTUAAYUDA (AMA) que lo conforman 14 mujeres con hijos en el programa de primera infancia y 5 mujeres de segunda infancia donde se maneja la relación de pareja y manejo de la sexualidad. Lo que se pretende es lograr vincular por lo menos el 55% del total de las mujeres participantes del Centro Social el Reposo y los dos Centros Comunitarios (Alares y Oasis) a los programas anteriormente mencionados.

Naturaleza del problema

Problema presentado

- Inasistencia por parte de las mujeres inscritas en el programa del Centro Social el Reposo para permanecer y vincularse en el Área de Mujer en los programas de (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal).

Problema causal

Afirman las mujeres que la falta de tiempo para asistir a las reuniones es una de las mayores dificultades para presentarse en los diferentes talleres propuestos en los programas, ya que al ser las únicas elegidas para el desarrollo de los oficios dentro del hogar y las encargadas de las pautas de crianza, dedican la gran mayoría de su tiempo en las actividades propias de sus casas.

Problema por solucionar

Brindar espacios adecuados con un horario flexible que faciliten a las mujeres la asistencia a los talleres de (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal), y lograr en ellas la suficiente motivación e interés para que puedan lograr adquirir las herramientas necesarias para la solución de las diferentes inequidades que se viven dentro de sus hogares.

Balance de fuerzas

Factores positivos internos

- Fortaleza para afrontar las diferentes situaciones dentro del hogar.
- Aspiraciones de capacitación para lograr manejar las diversas problemáticas presentadas
- Falta de identidad frente a sus derechos
- Deseo de superación a nivel personal, laboral, intelectual y familiar.
- Compromiso de las mujeres con los integrantes de la familia en el manejo de los diferentes quehaceres en el hogar.
- Deseo de mejorar las dificultades dentro del hogar.

Factores negativos internos

- Dependencia económica y afectiva respecto a sus parejas.
- Carencia de un plan de vida con metas claras.
- Falta de motivación y desinterés para asistir y vincularse a los programas del Área de Mujer.

Factores positivos externos

- Compromiso del Centro Social el Reposo con el fortalecimiento de las familias.
- Acompañamiento y orientación en el Área de Mujer con los programas de (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal) que permite un desarrollo en todos sus aspectos familiares
- Legislación Internacional, Nacional y Municipal existente que protege y brinda seguridad a las mujeres víctimas de cualquier discriminación o maltrato.

Factores negativos externos

- Cultura patriarcal e inequidad de género.
- Baja oferta de capacitación laboral.
- Poca oferta laboral

Teniendo en cuenta que las situaciones problemáticas no obedecen a una sola causa, sino por el contrario son multicausales, es pertinente determinar cuales son los aspectos que dan resultado a la situación que viven dentro del núcleo familiar. De esta manera se puede concluir las siguientes situaciones:

- Desconocimiento y la no identidad de los derechos como mujer.
- Concepto machista de la mujer por parte de sus esposos por su condición de género.
- Carencia de un plan de vida.
- Falta de motivación y desinterés por parte de las mujeres con su hogar y por ende para asistir y vincularse a los programas del Área de Mujer.

Pronóstico

Futuro Probable

De continuar la situación de esta manera, las mujeres seguirán relegadas única y exclusivamente a los oficios domésticos desconociendo sus derechos reforzando la cultura patriarcal y las inequidades de género.

Futuro Deseable

Lograr vincular por lo menos un 55% de mujeres madres de los niños participantes de los programas del Centro Social el Reposo y los dos Centros

Comunitarios (Alares y Oasis) en el Área de Mujer, para que ellas puedan tener autonomía, seguridad y valor por el hecho de ser mujer dentro de sus hogares.

Futuro Factible

Con el acompañamiento y orientación de los programas del Área de Mujer (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal), éstas podrán proyectarse como unas mujeres valoradas, reconocidas y responsables con sus roles como amas de casa, esposas, madres, amigas y ante todo identificadas y reconocidas en todos sus derechos.

4.2.3 Proyecto de intervención en área mujer: “Mujeres en Acción”

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta las distintas dificultades que vivencian las mujeres de los programas (Automutuaayuda “AMA” y Desarrollo Personal), la falta de tiempo e interés para asistir a los talleres es una de las falencias que se presentan para lograr los objetivos del programa debido a que muchas de estas mujeres tienen a su cargo las labores domesticas que ocupan gran parte de su tiempo, y que impide trabajar las diferentes alternativas de solución para los problemas dentro del núcleo familiar. Por lo tanto el tema de motivación e interés es clave para las participantes ya que impulsa y conduce a que ellas mismas elijan y realicen acciones dirigidas a la consecución de objetivos a partir de sus recursos para la solución de los conflictos dentro de sus hogares.

OBJETIVOS

Objetivo General

Vincular a las mujeres participantes del programa de Fortalecimiento Familiar en un proceso de formación, donde se le brinde herramientas que permitan generar en ellas motivación para que logren un desarrollo personal y familiar a partir de su reconocimiento como mujeres, madres y esposas dentro de su núcleo familiar.

Objetivos específicos

- Realizar un seguimiento al plan de mujer a las participantes vinculadas de los programas de Crecimiento Personal y Automutuaayuda, para establecer el avance que han tenido dentro de sus aspectos a nivel personal y familiar.
- Conocer la Realidad bio-psicosocial de las mujeres participantes con el fin de establecer temáticas que refuercen las relaciones con ellas mismas y dentro del núcleo familiar.
- Formar y desarrollar competencias personales y sociales (autoestima, comunicación efectiva, reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, trabajo en equipo) en las mujeres participantes.

PROCESO OPERATIVO

PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	RECURSOS	METAS
Identificar los avances a nivel Personal y familiar que han tenido las mujeres a partir del monitoreo del plan de mujer.	Realizar seguimiento al plan de mujer a las señoras vinculadas en los programas de Crecimiento Personal y AutoMutuaAyuda.	- Entrevistas	- Carpetas con los formatos del plan de mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que el 100% de las mujeres reconozcan la importancia de continuar en el plan de mujer, identificando las dificultades para conseguir su desarrollo personal y familiar.
- Conocer la realidad de la mujer y así poder desarrollar temáticas que fortalezcan su aspecto personal y familiar	Diseñar y aplicar un formato para conocer la realidad de las mujeres que se van a vincular al programa de fortalecimiento familiar.	- Encuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Material Didáctico - Refrigerios 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr vincular a un 55% de las mujeres para que participen de los talleres en el área de mujer.
- Motivar la participación en los talleres del área de mujer en temáticas de	- Desarrollar temáticas que les brinde herramientas para fortalecer su	- Talleres Educativos	<ul style="list-style-type: none"> - -Material Didáctico - -Refrigerios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar talleres educativos-reflexivos acorde con las

interés para ellas.	dinámica familiar en el área de mujer.			expectativas de las mujeres.
- Desarrollar un proyecto de vida para las nuevas mujeres vinculadas en el Centro Social el Reposo.	- Realización del plan de mujer a las nuevas participantes del programa de Fortalecimiento Familiar.	- Entrevistas a profundidad	- - Carpetas con los formatos del plan de mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que un 75% de las mujeres tengan un proyecto de vida con metas claras para mejorar su calidad de vida.

Ejecución y Análisis por objetivos

Objetivo General:

Vincular a las mujeres participantes del programa de Fortalecimiento Familiar en un proceso de formación, donde se le brinde herramientas que permitan generar en ellas motivación para que logren un desarrollo personal y familiar a partir de su reconocimiento como mujeres, madres y esposas dentro de su núcleo familiar.

Objetivos específicos

1. Realizar un seguimiento del plan de mujer a las participantes vinculadas de los programas de Crecimiento Personal y Automutuaayuda, para establecer el avance que han tenido dentro de sus aspectos a nivel personal y familiar.

Para el desarrollo de este objetivo se aplicaron los formatos de Telaraña (Anexo F) para evaluar la mujer diseñados por Aldeas Infantiles SOS con el fin de realizar seguimiento a los planes en donde ellas adquieren unos compromisos con si mismas. Cada tres meses se lleva a cabo la evaluación por medio de un seguimiento que realiza la coordinadora del programa para poder determinar el avance que han tenido en los diferentes aspectos de sus vidas.

La intencionalidad de estos formatos es poder brindarles a las mujeres unos espacios de reflexión sobre ellas mismas que les permita reconocerse como mujeres con derechos y compromisos que deben hacer respetar y cumplir. Este formato se aplicó a 20 mujeres vinculadas a los programas de AMA (Automutuaayuda) y Desarrollo Personal, quienes presentaron un avance considerable en la medida de la telaraña que es una técnica que mide diversos aspectos como es el desempeño laboral, nivel educativo, salud sexual y procreativa, proyecto de vida, apropiación y ejercicio de los derechos y relaciones de género, ampliándola de manera considerable a través del cumplimiento de metas que se mide cada tres meses y dio como resultado lo siguiente:

Desempeño Laboral

En este aspecto las mujeres vinculadas al programa de AUTOMUTUAAYUDA en su gran mayoría se sienten satisfechas con sus labores y su remuneración es justa, al contrario de las mujeres vinculadas al programa de DESARROLLO PERSONAL quienes manifiestan interés en ingresar al campo laboral, sin embargo carecen de oportunidades, habilidades y destrezas para hacerlo.

Nivel Educativo

Las mujeres participantes del programa de AUTOMUTUAAYUDA son por lo general bachilleres al contrario de las mujeres del programa DESARROLLO PERSONAL quienes iniciaron sus estudios secundarios pero no pudieron terminarlos por cuestiones de la organización de sus hogares, ya que a temprana edad quedaron en estado de embarazo asumiendo nuevos roles como el ser esposa, madre y amas de casa.

Salud Sexual y Procreativa

Bajo el programa de AUTOMUTUAAYUDA las mujeres usan algún método de anticoncepción y se realizan los exámenes de prevención de cáncer Cervico uterino y de mama periódicamente, mientras que las mujeres del programa de DESARROLLO PERSONAL tienen uso contraindicado de los métodos de anticoncepción, y buscan atención médica sólo cuando se sienten enfermas, ello se debe a la falta de recursos e interés que asumen sobre su estado de salud.

Proyecto de Vida

Para el caso del programa de AUTOMUTUAAYUDA, las mujeres manifiestan deseos de organizar un plan de vida pero aun sin metas claras, otras clarifican opciones donde establecen metas e inician un programa de participación de desarrollo personal y otras mujeres tienen un proyecto de vida en construcción y para ello participan en procesos de desarrollo personal. En el programa de DESARROLLO PERSONAL la gran mayoría de mujeres tienen deseos de poder organizar un plan de vida pero aun no poseen metas claras al no saber la forma como pueden lograrlos.

Apropiación y Ejercicio de los Derechos

En este punto las mujeres pertenecientes al programa de AUTOMUTUAAYUDA reconocen algunos de sus derechos y le gustaría pertenecer a una organización comunitaria para trabajar por el desarrollo de su entorno, mientras que las mujeres del programa DESARROLLO PERSONAL conocen algunos de sus derechos sin embargo no se sienten identificadas con ellos, por lo tanto permite que éstos sean vulnerados, de igual manera no manifiestan ningún interés en participar de procesos de desarrollo comunitario.

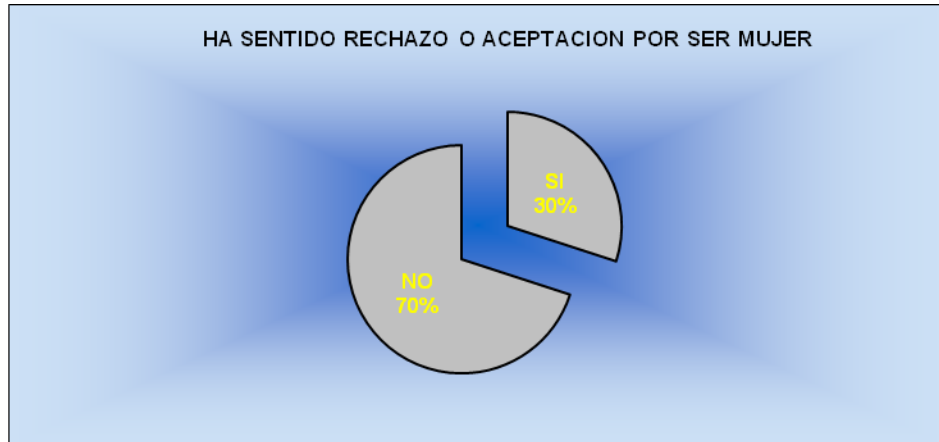
Relaciones de Género

En este aspecto las mujeres vinculadas al programa de AUTOMUTUAAYUDA reconocen que tanto hombres como mujeres tienen diferencias sin embargo considera que es importante compartir las responsabilidades de la casa, tanto domésticas como económicas. Por otro lado las mujeres vinculadas al programa de DESARROLLO PERSONAL reconocen las inequidades existentes entre géneros, y para ello se encuentran vinculadas en el presente programa.

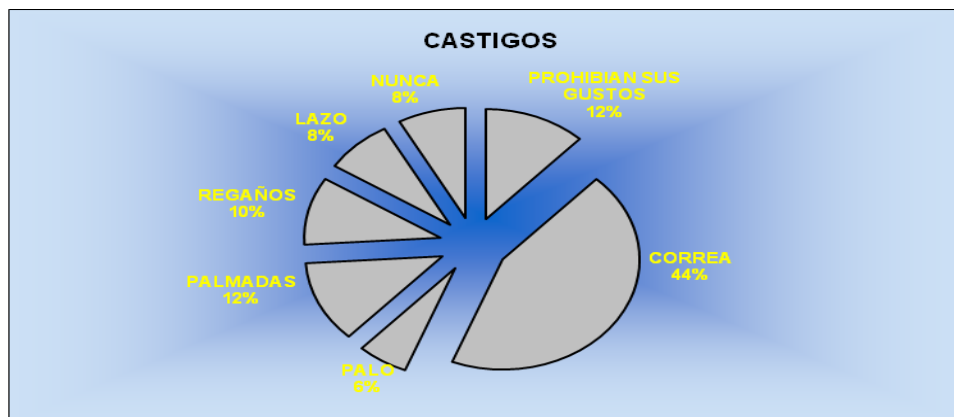
- 2. Conocer la Realidad bio-psicosocial de las mujeres participantes con el fin de establecer temáticas que refuercen las relaciones con ellas mismas y dentro del núcleo familiar.*

Para este objetivo se hizo necesario la elaboración y aplicación de una encuesta (Anexo G) a 50 mujeres nuevas y antiguas participantes del programa de Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, Centro Social el Reposo con el fin de identificar aspectos de la vida a nivel personal y familiar, para de este modo conocer las diferentes temáticas que desde el punto de vista de ellas mismas consideren que son las más adecuadas para solucionar los diferentes problemas

que vivencian dentro de sus núcleos familiares. Para lo anterior se hace necesario mostrar graficas con los aspectos más relevantes de la siguiente manera:



Como bien lo muestra la grafica un 70% de las mujeres entrevistadas manifestaron que fueron aceptadas en sus familias por la razón de ser mujeres ya que el trato en comparación con sus hermanos era el mismo. Mientras que un 30% de las mujeres afirmaron sentirse rechazadas pues su crianza fue basada en el machismo.

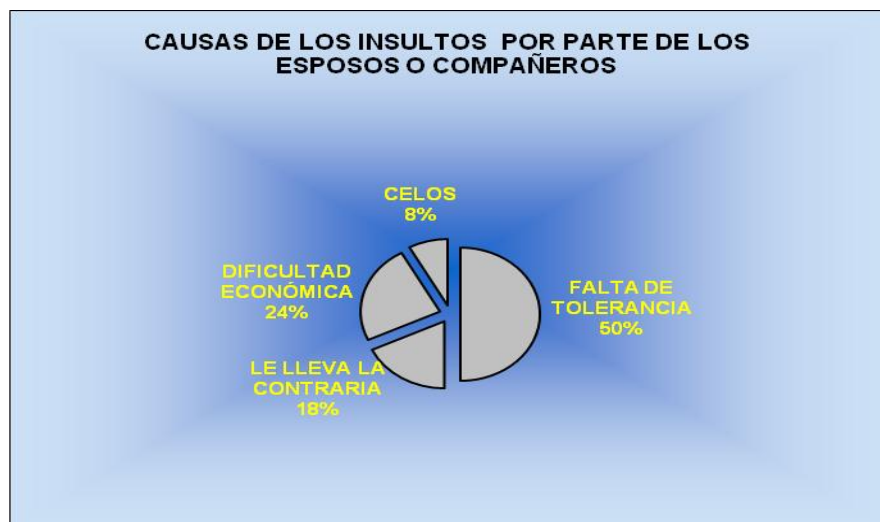


A partir de lo anterior un 44% de las entrevistadas durante su crianza la forma de castigo mas repetitivo era ser golpeada con una correa, seguido de la prohibición de sus gustos con un 12% y las palmadas con el mismo porcentaje, un 10% con

los regaños, un 8% con lazo en este caso las mujeres son provenientes del area rural y representa el mismo porcentaje aquellas mujeres que nunca fueron castigadas y que por lo general provienen de familias nucleares estables, y un 6% fueron castigadas con palos de manera drastica proviniendo del area rural de familias extensas cuya crianza fue enmarcada en el patriarcado.



Respecto a las relaciones de pareja un 70% de las mujeres manifiestan ser victimas de de sus compañeros con insultos y por lo general hacen parte del diario vivir, mientras que un 30% dicen que su relación esta basada en el diálogo siendo éste la herramienta clave para evitar tensiones dentro de la relación. Sin embargo es pertinente revisar el siguiente cuadro para aclarar los motivos que genera el insulto.

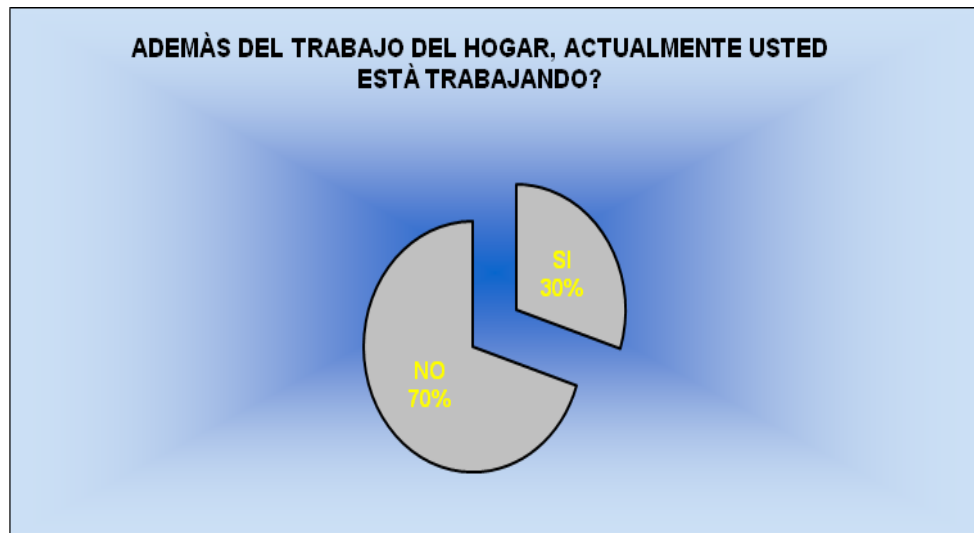


Es evidente que la causa principal del insulto se debe a la falta de tolerancia por parte de sus compañeros sentimentales quienes dominan en la relación manteniendo el poder sobre el genero femenino alimentando su ego, por otro lado está la dificultad económica con un 24% generando impotencia por parte del hombre para cambiar la situación, con un 18% esta la situación en el que la mujer le lleva la contraria al hombre específicamente en situaciones que hacen referencia a malos habitos de vida y que generan conflictos, y por último estan los celos con un 8% en el sentido que ven a la pareja como si fuera de su propiedad.

En muchas ocasiones los insultos han llevado a la agresión física como lo vamos a ver en el siguiente cuadro:

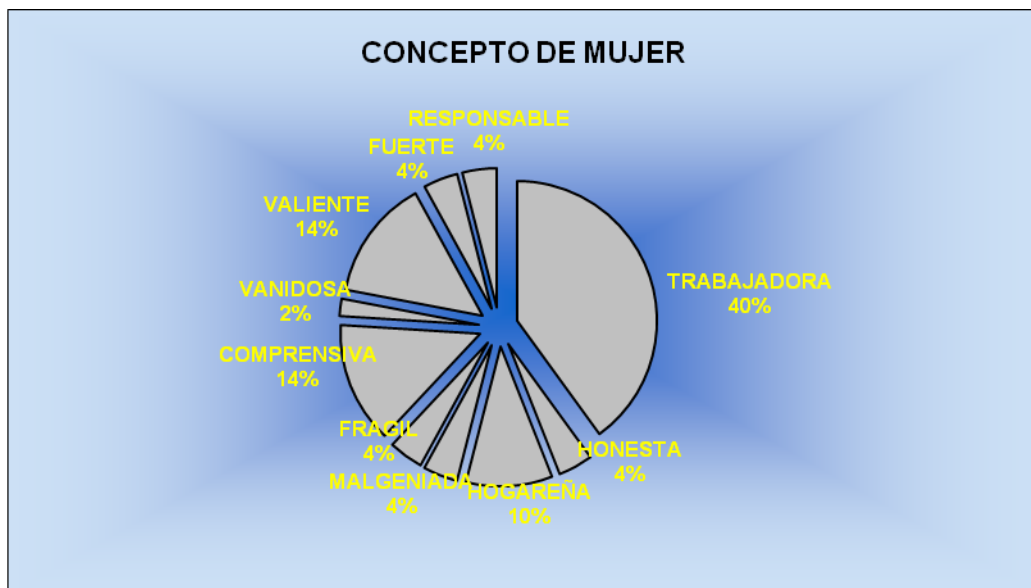


A partir del cuadro se deduce que un 70% de las entrevistadas manifiestan no haber sido golpeadas por sus cónyuges, mientras que un 30% de las mujeres han sido víctimas en diferentes situaciones que se convierten repetitivas. Es de aclarar que para muchas de estas mujeres a pesar de haber sido víctimas ya sea de insultos o golpes no lo toman como una forma de violencia pues afirman que ellas sienten un gran amor por sus parejas por lo tanto estas situaciones son pasajeras echándolas de menos.



En un 70% las mujeres entrevistadas poseen características comunes al ser las elegidas y únicas encargadas del proceso de socialización y pautas de crianza de sus hijos, debido a que sus compañeros sentimentales no aportan en este sentido, limitándose a asumir lo económico. De esta manera, el rol que las mujeres ejercen como madres, compañeras, y amas de casa, invade todos sus espacios relegando el propio vivienda en función de su hogar. Mientras que un 30% de las mujeres además de las labores propias del hogar tienen un trabajo por fuera de este manifestando que es necesario que lo hagan para poder responder con todas las obligaciones económicas para el sustento del mismo, destacando que son mujeres que tienen mas de un hijo a su cargo.

A partir de los cuadros anteriores es preciso conocer el concepto de mujer que manejan las entrevistadas sobre si mismas y se concluye lo siguiente:



Un 40% de las mujeres se definen como mujeres trabajadoras ya sea dentro de sus hogares o fuera del mismo, un 14% corresponde a mujeres comprensivas y valientes al ser relegadas única y exclusivamente el tema de la crianza, un 10% se consideran hogareñas afirmando que es una función propia de la mujer, un 4% se definen como frágiles, malgeniadas, honestas, fuertes y responsables mientras que un 2% se consideran vanidosas. Es importante resaltar que cuando se les preguntaba a estas mujeres el concepto de si mismas mostraban temor y vergüenza puesto que consideraban que no era relevante lo que ellas pensarán, ya que las demás personas manejan un concepto muy diferente al de ellas y por lo tanto no era necesario hacerles esa pregunta.

A partir de todo lo anterior las principales temáticas que ellas desean conocer es la violencia intrafamiliar y la ruta de denuncia, seguido de las pautas de crianza, abuso sexual infantil, autoestima y la comunicación.

En cuanto al espacio utilizado para el desarrollo de estas actividades, el 90% de las mujeres considera que se pueden seguir dictando en los salones por medio de charlas, el otro restante afirma que se pudiera desarrollar en un espacio libre por

medio de talleres. Respecto a la inasistencia a los talleres en el caso de las mujeres antiguas al programa se ha debido principalmente a las labores domesticas que a diario tienen que desempeñar, y afirman que los talleres son de gran importancia en sus vidas ya que le han permitido tener otro concepto de ellas mismas y de igual modo le han enseñado a solucionar conflictos que se viven en sus hogares.

3. Formar y desarrollar competencias personales y sociales (autoestima, comunicación efectiva, reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, trabajo en equipo) en las mujeres participantes.

Respecto a la ejecución de esta actividad, la intencionalidad es poder diseñar temáticas en base a la encuesta aplicada y que se puedan desarrollar en la escuela de padres, sin embargo las temáticas que se dieron a partir de las encuestas son acordes con las ya diseñadas para el trabajo con las familias por el equipo interdisciplinario del Centro Social el Reposo para el transcurso del presente año, entre las cuales se encuentra el Ciclo Vital Familiar, la Comunicación, Abuso Sexual Infantil, relaciones de pareja entre otras.

En el momento de dictar los talleres en la escuela de padres los estudiantes en práctica de Trabajo Social realizan un acompañamiento, sin embargo los exponentes son los coordinadores de grupos de los hogares y quienes direccionan el mismo. Estos talleres se realizan una vez por mes, además de ser este un requisito para que los niños puedan continuar con su jornada escolar es un espacio de reflexión y formación en temas de interés para mejorar las relaciones dentro del hogar y así lograr familias solidas. Las interacciones en la familia casi siempre son circulares y en esta cadena circular pueden participar todos los componentes de la familia.

Es por esto que educar a la familia para la para la construcción de vínculos afectivos que favorezcan la garantía de los derechos de los niños y las niñas al interior de las familias. (Pautas de crianza, buen trato, Derechos de la infancia, la mujer y la familia.), es de gran importancia puesto que en el momento de un conflicto, todas las dificultades individuales se deben analizar desde el primer sistema de influencia del individuo del cual hace parte, es decir, desde su hogar, ya que de esta forma provienen la mayoría de dificultades cuando no ha cumplido con las funciones básicas de su constitución. Los problemas afectan a todos los miembros de la familia, aunque sea uno solo el involucrado. Sin dejar de lado, el entorno social, cultural e histórico que afecta la dinámica interna de esta.

ROL DE TRABAJO SOCIAL EN ALDEAS INFANTILES SOS.

Durante el proceso de práctica en el Área de Familia y Mujer es preciso empezar por mencionar su principal objetivo que es el Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario para de este modo evitar el abandono infantil. De ahí que el trabajo desarrollado como practicantes de Trabajo Social ha sido enriquecedor no solo a nivel académico sino personal, partiendo del hecho que las familias en especial las mujeres vinculadas en el programa la gran mayoría son las únicas y escogidas encargadas de la crianza de sus hijos e hijas, y en este espacio a través de estas áreas se han podido intercambiar experiencias que en su mayoría han marcado de manera negativa la integridad física y psicológica de la mujer y que a pesar de ello se caracterizan por ser valientes y luchadoras al querer llevar unas pautas de crianza basadas en el amor y paciencia.

El proceso de adaptación en Aldeas Infantiles SOS sin duda fue un poco lento, puesto que las actividades desarrolladas con las familias y las mujeres eran programadas cada quince días con las temáticas ya definidas y el tiempo para

asistir a los talleres por parte de los padres era muy limitado, debido a las diferentes ocupaciones del hogar impidiendo de esta manera poder capacitar a la familia en temas de gran ayuda para contrarrestar los diversos conflictos que vivencian dentro de sus núcleos familiares.

Por otro lado es rescatable hacer alusión a la calidad humana del personal administrativo de la organización, ya que el proceso de adaptación fue mucho más fácil gracias a la amabilidad y colaboración por parte del equipo interdisciplinario para poder conocer el trabajo con los y las habitantes de la comuna cuatro.

Por lo tanto, permitirle espacios de reflexión y educación a los integrantes de la familia les dará la oportunidad de conocerse entre ellos mismos para que puedan definir valores que sean compartidos y que contribuyan al mejoramiento del ambiente familiar, que les brinde herramientas para que los miembros de la misma soporten los mecanismos disociadores y sean capaces de enfrentar los desafíos, reafirmando sus posibilidades de reparación y así mitigar tanta violencia y abandono en los hogares gracias a la falta de amor y compromiso hacia sus parejas y sobre todo hacia los niños y niñas.

5. EVALUACIÓN

La práctica de Trabajo Social en la organización ALDEAS INFANTILES SOS al inicio genera angustia ya que es un trabajo amplio y complejo en el cual no se tiene experiencia pero que a partir de la ubicación, el conocimiento y el equipo interdisciplinario les facilita a los y las estudiantes un mejor desempeño en las diferentes actividades que se van a desarrollar como profesionales en formación dentro de la Organización y la Universidad.

Para llevar acabo un buen desempeño en Aldeas Infantiles es importante tener disposición para trabajar y claridad en los objetivos de la Organización. Que es la Prevención del Abandono Infantil a través del Desarrollo Familiar y Comunitario.

El trabajo en equipo es fundamental para cumplir las metas propuestas, las Familias en este caso son la base en el programa para el desarrollo infantil y el fortalecimiento familiar ya que como tal se busca prevenir el abandono que día a día aumenta para los niños y las niñas. El trabajo se caracterizó por la responsabilidad y el cumplimiento de las labores asignadas para lograr la planeación y el proceso a desarrollar, teniendo en cuenta los lineamientos de la organización y partiendo del hecho que las familias no son iguales por lo tanto estudiar su composición permite manejar otras perspectivas de la misma.

Los profesionales de la Organización son personas integras y capacitadas para trabajar en el cumplimiento del programa y desde el inicio brindan su confianza en las tareas asignadas, en los seguimientos y en la ejecución de la planeación, entregando resultados favorables para la continuación del trabajo.

Al inicio el proceso fue un poco confuso ya que el informe de ubicación llevo bastante tiempo pero el trabajo fue mejorando cuando se empezó la formulación del plan de intervención y más aun en la ejecución.

Esta experiencia permite conocer diferentes problemáticas que muchas veces son ajenas al estudiante y que sólo se ven cuando éste se involucra e interviene en la realidad.

El Área de Familia es muy amplia y se puede trabajar desde diferentes temáticas. Es tan importante ya que es la base fundamental para la sociedad, y es quien en gran parte determina la formación de personas sanas física y psíquicamente, siempre y cuando se sacion las necesidades básicas acompañado de caricias, afecto y respeto tanto de los padres hacia los hijos como los hijos hacia los padres, que forme un ambiente acogedor y amoroso para que así aprendan no sólo a comportarse en sociedad, sino que también repitan en edad adulta la misma experiencia.

Se ha venido realizando un trabajo muy interesante con la Mujer que es otra Área de trabajo partiendo del hecho que las mujeres vinculadas en el programa la gran mayoría son las únicas y escogidas encargadas de la crianza de sus hijos e hijas, y en este espacio de trabajo con ellas se han podido intercambiar experiencias que en su mayoría han marcado de manera negativa la integridad física y psicológica de la mujer y que a pesar de ello se caracterizan por ser mujeres valientes y luchadoras al querer llevar unas pautas de crianza basadas en el amor y paciencia. Las expectativas son muchas pero el principal propósito en el desarrollo de las temáticas es poder vincular a las mujeres en un proceso de formación, donde se le brinde herramientas que permitan generar en ellas motivación para que logren un desarrollo personal a partir de su reconocimiento como mujeres, madres y esposas dentro de su núcleo familiar, y todo ello pueda ser proyectado en sus hogares.

En general el trabajo que se adelanta en esta área es bastante importante ya que el rol como mujeres, hijas, hermanas, esposas y madres es quizá el más importante de todos los miembros de la familia para lograr una buena educación y crianza en cada uno de los integrantes del núcleo familiar, especialmente en los hijos e hijas quienes esperan recibir mucho amor y afecto en este que es su primer y principal espacio de socialización y formación de aquellas bases para el desempeño en su vida, por lo tanto apuntarle al trabajo en la Familia especialmente con la mujer en la educación va encaminado a mitigar tanta violencia y abandono en los hogares colombianos por la falta de compromiso entre los miembros de la misma.

El proceso de adaptación tanto en el Área de Mujer como el Área de Familia sin duda fue un poco lento, puesto que las actividades desarrolladas con estos grupos de trabajo estaban programadas cada quince días con las temáticas ya definidas, Sin embargo la integración fue buena ya que permitió espacios nuevos para compartir con las demás personas y están siempre atentos y atentas a aprender nuevas cosas.

Respecto al desarrollo de las actividades el espacio físico donde se trabajan las temáticas es reducido, es evidente la falta de participación de algunas de las familias pertenecientes al programa por las diferentes actividades u ocupaciones diarias, o en otros casos las familias que no siguen llevando a cabo el plan familiar por que sus niños o niñas no continúan en la Organización pues terminan esta etapa quedando sin seguimiento, a pesar de ello, las familias se sienten satisfechas por la labor que Aldeas Infantiles le presta a la comuna 4 con el tema del Fortalecimiento Familiar, la disposición del equipo interdisciplinario para mejorar sus servicios y competencias por medio de las diferentes metodologías que el ICBF y otras instancias utilizan para formar y educar personas líderes en el trabajo que desempeñan permitiendo una relación entre padres y personal de la

organización de manera cálidas y amistosas facilitando el manejo de la información y la comunicación.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“APOSTARLE A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

6.1 INTRODUCCIÓN

La familia es entendida como algo más que la suma de sus partes, la cual esta organizada por estructuras y procesos interpersonales que la habilitan para mantener su estabilidad y capacidad de adaptación, en la cual se afianzan las emociones, tradiciones, fortalezas y debilidades que conllevan al éxito o al fracaso.

Cuando hablamos de apostarle a la integración familiar partimos del hecho que la familia por ser una unidad biológica, social y psicológica, es la que forma un numero variable de personas ligadas por vínculos de consanguinidad siendo entonces la base fundamental de la sociedad, donde se intentan formar hombres y mujeres de bien con principios y valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la comunicación en cada uno de los hogares buscando el fortalecimiento del mismo.

La familia como parte integrante de una totalidad en constante interrelación, presenta en muchas ocasiones algún tipo de disfunción o inequidad en sus relaciones interiores que va a ser reflejado en los espacios externos en los que se relacionen la o las personas, y si no se tratan a tiempo, pueden ocasionar problemas bastante serios dentro del medio y todo ello debido a que no conocen los comportamientos de sus integrantes en las diversas situaciones, desconociendo de esta manera el valor que tiene la integración familiar.

Por esta razón, la propuesta esta encaminada a trabajar desde el interior de los hogares con padres e hijos, ya que es mucho más fácil producir un cambio individual si previamente se produce un cambio en las relaciones internas y normas de la familia a la que se pertenece; es decir, mejorar las actitudes y conductas individuales fuertemente enraizadas para lograr la integración familiar proyectándola en la comunidad y la organización, motivando a los padres de familia inscritos en el programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario para que participen en los proceso educativos de la Organización a través de la creación de una Asociación de Padres de Familia con el animo de diseñar acciones en pro de la formación y calidad de vida de los niños y niñas.

6.2 OBJETIVOS

6.2.1 Objetivo General: Promover la integración de las familias con Aldeas Infantiles SOS en los procesos de participación y organización comunitaria, a través de la creación de espacios puntuales de intervención, orientados a mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas para que éstos alcancen un bienestar integral.

6.2.2. Objetivos Específicos

- Fomentar el reconocimiento y la importancia del valor de la familia en los procesos educativos y el desarrollo comunitario, para hacer de ellas una herramienta útil a favor de los procesos sociales.

- Crear espacios de participación entres los padres usuarios del programa y Aldeas Infantiles SOS, a través de una Asociación de Padres de familia para articular acciones tendientes al diseño, planeación y ejecución de procesos

sociales acordes con las necesidades de la educación y formación de los niños y niñas.

- Lograr la participación activa de los hombres padres de familia para que adquieran un mayor compromiso con sus hijos e hijas en los procesos educativos planteados por Aldeas Infantiles SOS.

6.3 POBLACIÓN OBJETO

La propuesta tendrá como población objeto a los padres de familia, niños y niñas beneficiarios y al equipo interdisciplinario de Aldeas Infantiles SOS.

6.4. UNIDAD EJECUTORA

Serán los profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas de la Organización Aldeas Infantiles SOS, las personas idóneas y especializadas para coordinar y desarrollar la propuesta y quienes actuarán como facilitadores ante los padres de familia beneficiarios.

6.5. RECURSOS REQUERIDOS

- a. Humanos: Padres de familia e hijos(as) usuarios del programa y equipo interdisciplinario de la organización.
- b. Institucionales: Salones adecuados para los talleres.
- c. Técnicos: video beam, boletines informativos, carteleras.
- d. Materiales: papelería, fotocopias.

6.6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proceso a desarrollar pretende brindar un espacio de encuentro, aprendizaje y retroalimentación vinculando a todos los miembros de las familias usuarias del programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario para que se motiven a conocer las relaciones interpersonales que se manejan entre los miembros del hogar, la comunicación, las estrategias de resolución de conflictos, la solución de problemas, la toma de decisiones, y quien ejerce el liderazgo, etc. Estos procesos son importantes para determinar la estructura de la familia, en tanto que permitirá conocer el comportamiento de sus integrantes en las diversas situaciones, y de esta manera apreciar el valor de la familia, y sirva este como un espacio de participación y organización que se puede ver reflejado en Aldeas Infantiles SOS para ser ejemplos de la integración familiar como garantía de mejor calidad de vida.

De igual modo, motivar la participación de los padres de familia con la Organización para que sean ellos mismos quienes planteen alternativas que conlleven al cumplimiento de los compromisos que se adquieren con Aldeas Infantiles SOS al ingreso del niño o niña, a través de la creación de una asociación de padres de familia conformada por un representante por hogar infantil lo que permitirá mejorar la comunicación y atención con el personal educativo y administrativo en los hogares comunitarios, motivando de esta manera el interés de los padres usuarios en especial al género masculino para que opinen y planteen estrategias para una buena educación y formación de sus hijos e hijas.

6.7. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

El sustento teórico de esta propuesta parte de la Teoría de Sistemas en relación a la comprensión de las dinámicas sociales y familiares al igual que la resiliencia, ya que es necesario reflexionar sobre la complejidad del mundo que nos rodea y

las influencias que se reciben de él, concibiendo que los fenómenos deben ser analizados en su totalidad, es decir como un todo inseparable y coherente y mas aun en la familia como un agente determinante de un estilo de vida, en donde sus integrantes tienen la capacidad de enfrentar, superar, fortalecerse o ser transformados por las diferentes situaciones de la vida.

Sin embargo, para analizar, comprender, y hacer posible la operativización de la propuesta, es necesario tener en cuenta conceptos como la protección integral de los niños y las niñas, los derechos humanos, y la integración familiar en el mejoramiento de la calidad de vida, desde el enfoque de derechos, que apunten al desarrollo humano.

6.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Talleres de Vinculación para motivar y sensibilizar el trabajo en grupo entre los miembros de la familia.	*				
Identificación del problema o necesidad	*	*			
Definición de compromisos		*	*		
Formulación de acciones y soluciones.				*	
Invitando a los padres de familia para la creación de la Asociación de padres de Familia de los hogares comunitarios.				*	
Talleres en formulación de proyectos, listados de estrategias a seguir.				*	

6.9. PROCESO OPERATIVO

PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	RECURSOS	METAS
Motivar a los padres de familia para que participen activamente.	<p>Motivación y sensibilización en el tema de la familia.</p> <p>Lograr que los miembros de la familia comprendan la importancia de la integración familiar.</p>	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones. • Carteleras. • Padres e hijos(as) usuarios del programa y el equipo interdisciplinario. 	Lograr integrar al 100% de las familias usuarias.
Proporcionar conocimientos necesarios para mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia.	Identificación del problema o necesidad que interrumpe la armonía familiar.	Encuentros informales	<ul style="list-style-type: none"> • Videos. • Padres e hijos usuarios del programa y el equipo interdisciplinario. 	Consolidar un documento donde se definan las problemáticas necesidades y/o carencias de las relaciones familiares.
Definir los aportes de los padres e hijos para establecer estrategias que mejoren el ambiente familiar.	Definición de los compromisos que sirvan como herramientas para la resolución de conflictos.	Conformación de mesas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Carteleras. • Profesionales de Aldeas infantiles y padres de familia. 	Lograr que un 75% de las familias tengan un proyecto con estrategias claras para mejorar su ambiente familiar.

<p>Poder identificar las diferentes problemáticas desde cada uno de los participantes.</p>	<p>Formulación de acciones y soluciones para mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia.</p>	<p>Debates</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padres e hijos usuarios del programa y el equipo interdisciplinario. 	<p>Asistencia del 100% de las familias participantes.</p>
<p>Trabajar con los padres de familia hombres para que adquieran compromiso con sus hijos y la Organización.</p>	<p>Vincular a los hombres en el proceso.</p>	<p>Talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo interdisciplinario y los padres de familia (Hombres). 	<p>Que el 50% de los participantes en el trabajo de la organización sean los hombres.</p>
<p>Crear una Asociación de Padres de Familia con la participación de un representante por hogar comunitario.</p>	<p>Convocar a los padres de familia para que integren la Asociación de Padres de Familia.</p> <p>Capacitar a los miembros que van a integrar la Asociación de Padres de Familia en el diseño, planeación y ejecución de propuestas en pro de la educación de sus hijos e hijas.</p> <p>Diseñar un plan de trabajo a seguir.</p>	<p>Talleres educativos reflexivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones. • Carteleras. • Videos. 	<p>Consolidar la Asociación de Padres de Familia como un canal de participación en los diferentes procesos entre padres usuarios y Aldeas Infantiles SOS.</p>

7. CONCLUSIONES

Desde el ejercicio de la práctica de Trabajo Social en Aldeas Infantiles SOS Centro Social el Reposo, el trabajo está enfocado principalmente hacia la Prevención del Abandono Infantil, motivando la participación y compromiso de los padres para con sus hijos y la organización; la cual desarrolla un proceso de formación a partir de tres Áreas de Trabajo, Familia, Mujer y Comunidad cuyas acciones están dirigidas a la Protección y Restitución de los Derechos Integrales de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y Comunidad en general todo sustentado desde los Derechos Humanos, y equidad de Género. Se trabaja la familia como un sistema integrador, multigeneracional caracterizado por varios subsistemas de funcionamiento interno que interactúan entre sí; y con el medio externo que los rodea. Considerando que toda persona hace parte de un grupo de personas, de una familia, de una comunidad, de una red social que abarca un microsistema donde se desenvuelven en su entorno natural y social.

Entendiendo entonces que la familia es más que la suma de sus partes, y es allí donde se afianzan las emociones, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, y que por tal razón es el primer espacio de socialización en el cual los agentes educadores como el padre y la madre deben estar capacitados para brindar una educación adecuada fundamentada en el amor y respeto que sea placentera para cada uno de los miembros, y de este modo evitar las diferentes problemáticas que dividen las relaciones afectivas dentro del mismo y ocasionan el abandono infantil. Por lo tanto permitirle espacios de reflexión y educación a los integrantes de la familia les dará la oportunidad de conocerse entre ellos mismos para que puedan definir valores que sean compartidos y que contribuyan al mejoramiento del ambiente familiar, que les brinde herramientas para que los miembros de la misma soporten los mecanismos disociadores y sean capaces de enfrentar los desafíos,

reafirmando sus posibilidades de reparación, debido a que el individuo constantemente hace parte de un grupo de personas. Y de esta manera se promueva el desarrollo Integral de los y las participantes de los programas y sus comunidades, a través de procesos de formación, sensibilización y acompañamiento para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

A partir de esto, es importante trabajar con cada miembro de la familia para conocer realmente los aspectos que impiden el desarrollo pleno de sus objetivos, logrando propuestas en dichas causas intentando cambiar aquellas actitudes y conductas individuales fuertemente definidas para cambiar y mejorar la atmosfera interna del hogar y conlleve a una mayor participación en el tema educativo en Aldeas Infantiles SOS, Contribuyendo de esta forma con el desarrollo y empoderamiento de las familias y comunidades en situación de vulnerabilidad, para brindar protección integral de los niños y las niñas en corresponsabilidad con la sociedad y el estado.

RECOMENDACIONES

- Es necesario dar continuidad al proceso de práctica académica, cuyo objeto social sea el trabajo con la infancia y las familias ya que por ser complejo e inacabado, existen diferentes tipologías y dinámicas, que le apuntan a la educación como una de las herramientas claves para intentar mejorar las relaciones que se vivencian internamente y de este modo evitar rupturas que conlleven a los diferentes episodios de violencia que finalmente terminan en el abandono infantil.
- Las intervenciones que allí se realicen deben ser aceptadas entre las familias y la comunidad, con el fin de adquirir legitimidad y participación de las mismas, dando continuidad a acciones profesionales para el reconocimiento y credibilidad del contexto Social.
- La experiencia en el Centro Social El Reposo facilita a cada uno de los y las estudiantes en formación asumir la práctica de manera responsable, y aumentar los conocimientos para aplicarlos a las realidades sociales existentes, ya sean estas individuales, familiares o comunitarias.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ. (En línea) (Fecha de Consulta: 20 de julio de 2008)

CAMPAÑA POR LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS. Versión abreviada Manifiesto. P. 10.

CARTWRIGHAT & ZANDER. Dinámica de grupos, investigación y teoría. Trillas. Bs. As. 1977. Quinta reimpresión.

Censo de canalización, Secretaría de Salud de Floridablanca, 2004.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Relatoría sobre los derechos de la mujer. Capítulo I: Definición y ámbito de aplicación. Artículo 1.p.2. . (En Línea). (Fecha de consulta: 24 Junio de 2008). Disponible en: <http://www.cidh.org/women/convención.htm>.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 823 de julio 10 del 2003. De los principios y fundamentos de la ley. Capítulo I. Artículo 1 y 2. . (En Línea). (Fecha de consulta: 28 Junio de 2008)

CORRALES, Gabriela. Familia y Resiliencia. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 10 de diciembre de 1948. Artículo 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de mayo de 2008) Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

ESTUPIÑAN, J. Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de noviembre de 2006. (En línea) (Fecha de Consulta: 16 de mayo de 2008) Disponible en: http://www.ginaparody.com/temas/leyes/li_abc_ley_infancia2.pdf.

GIGCH Van, John P. Teoría General de los Sistemas. 1989, Editorial Trillas, 2ª Ed. P. 17

GONZÁLEZ, 2001 En: SOS- KINDERDORF INTERNATIONAL. Lineamientos para el funcionamiento de los programas de Prevención del abandono Infantil en América Latina y El Caribe: Enfoques para el Desarrollo del Programa. Aldeas Infantiles SOS. Abril 2004, p 36.

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF

[http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/Linea mientos%20Haz%20Paz.pdf](http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/Linea_mientos%20Haz%20Paz.pdf).

http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/HAZ%20PAZ.pdf.

http://www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/assets/LEY%20823%20DE%202003.doc

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/report2007/mdgreport2007r2.pdf>

Instituto Iberoamericano del niño. La Familia.(en línea). Fecha de consulta: agosto 4 de 2008.

LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio; y otros. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid. 1998. Mc Graw Hill. P. 290-291.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER. Viviendas con Bienestar. Documentos Técnicos de Apoyo. Bucaramanga. Septiembre 2007, P. 11

NACIONES UNIDAS CENTRO DE INFORMACIÓN, MEXICO, CUBA Y REPUBLICA DOMINICANA. Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer. (En Línea). (Fecha de consulta:20 Junio de 2008) Disponible en: <http://www.cin.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2007. (En línea) Naciones Unidas (Fecha de Consulta: 16 de mayo de 2008)

PALACIOS Jesús. Familia y Desarrollo Humano. Editorial. Alianza Madrid. 2002 P. 87, 88, 89.

PITTMAN, F. S. Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis. 1990. p.232

Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ. (En línea) (Fecha de Consulta: 20 de julio de 2008)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005 – 2015. Citado Por: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bucaramanga Fase I. Octubre 2007. p. 12.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Citado por: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bucaramanga Fase I. Octubre 2007. 13 p.
PROFAMILIA. Programa de atención integral a la violencia: Derechos Sexuales y Reproductivos. (En Línea). (Fecha de Consulta: 3 Julio)

Proyección del COPAS, según encuesta realizada a una muestra de la población, 2002

SÁNCHEZ. José C., Psicología de los Grupos: Teorías, Procesos y Aplicaciones. Universidad de Salamanca. Madrid. Mc Graw Hill. 2002. P. 179.

SOS – KINDERDORF INTERNATIONAL Lineamientos para el Funcionamiento de los Programas de Prevención del Abandono Infantil en América Latina y el Caribe: Enfoque para el Desarrollo del Programa Aldeas Infantiles SOS Abril 2004, P. 29

UNICEF.<http://www.unicef.org.co/hechosyderechos.htm>.

VANISTENDAEL, 1995; REYES, 1995 En: SOS- KINDERDORF INTERNATIONAL. Lineamientos para el funcionamiento de los programas de Prevención del abandono Infantil en América Latina y El Caribe: Enfoques para el Desarrollo del Programa. Aldeas Infantiles SOS. Abril 2004, p 38.

www.profamilia.org.co/avise/derechos2.php

ANEXOS

ANEXO A FICHA DE INGRESO AL PLAN FAMILIAR



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

FICHA DE INGRESO AL PLAN FAMILIAR

FECHA INGRESO DE LA FAMILIA _____

DIRECCIÓN _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

NIÑO(AS) PARTICIPANTES: _____

CALIFICACIÓN: 1 NO LOGRA, 2 CUMPLE CON LO MÍNIMO, 3 SITUACIÓN A MEJORAR, 4 CUMPLE CON LA MAYORÍA Y 5 LO LOGRA.

		PREGUNTAS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	1	¿Todos los miembros de la familia cuentan con documentos de identidad?		
	2	¿Todos los miembros de la familia están afiliados al sistema de seguridad social en salud (Sisben, ARS o EPS)?		

DOCUMENTACIÓN, SALUD Y ALIMENTACION.	3	¿La familia hace uso de los servicios de salud cumpliendo con los tratamientos médicos y odontológicos?		
	4	¿La madre y el padre cuidan y se preocupan por la salud de los hijos/as?		
	5	¿Consumen alimentos balanceados y en cantidades adecuadas a las necesidades de los miembros de la familia?		
	6	¿La vivienda cuenta con espacios adecuados para la preparación de los alimentos?		
	7	¿Existen adicciones a drogas o alcohol de algún miembro de la familia?		
	No	PREGUNTAS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	1	La familia realiza actividades de recreación para la integración y fortalecimiento familiar		

DINÁMICA FAMILIAR	2	¿Dedican tiempo diariamente para conversar con los niños y niñas a su cargo?		
	3	¿Las situaciones y conflictos familiares se resuelven a través del diálogo y la comprensión?		
	4	¿Ante situaciones de agresividad acuden a instituciones de protección?		
	5	¿Al momento de tomar decisiones en la familia se tiene en cuenta la opinión de todos sus integrantes?		
	6	¿El aporte económico que hacen los miembros de la familia influye en las decisiones familiares?		
	7	¿Los padres mantienen adecuadas pautas de crianza para la formación integral de los niños y las niñas, conociendo sus derechos y deberes?		

		PREGUNTAS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
REDES COMUNITARIAS, Y ADULTO CUIDADOR	1	¿La familia participa en los programas de instituciones u organizaciones presentes en la comunidad como en la Red REDPOSO?		
	2	¿La familia conoce los problemas del sector y participa en las actividades dirigidas a la solución de estos?		
	3	¿Se cuenta con personas adultas responsables que cuiden debidamente a los niños y niñas cuando estos se quedan solos en casa?		
	1	¿La vivienda se encuentra en buenas condiciones para habitarla?		
	2	¿Cuenta con servicios de agua potable, energía y alcantarillado?		
	3	¿Se comparte con otras familias servicio de baño lavandería, patio u otros.		

VIVIENDA E INGRESOS	4	En su familia comparten 3 o mas personas un mismo cuarto?		
	5	¿Existen posibilidades reales de mejorar las condiciones de la vivienda y los espacios actuales que se tienen?		
	6	¿Existen factores de riesgo en la vivienda o su alrededor?		
	7	¿La labor productiva del jefe de hogar le permite tener un ingreso fijo a la familia?		
	8	¿El trabajo que realiza le impide atender y cuidar a los niñas y niñas?		
	9	¿Los niños y niñas trabajan para ayudar a los gastos de la familia?		
EDUCACIÓN	No	PREGUNTAS	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	1	¿Los niños / as están matriculados en la formación escolar?		
	2	¿Existen riesgos para que los niños y niñas deserten de la escuela o colegio?		
	3	¿La madre y el padre conocen y hacen seguimiento del rendimiento de sus hijos / as?		
	4	¿Existen aspiraciones de algún miembro de la familia en continuar con los estudios formal e informal.?		
	5	¿Los padres han cursado los estudios de la básica primaria?		

Firma del representante familiar _____

Firme de colaborador SOS _____



ANEXO B. AUTOEVALUACION MUJER Y FAMILIA

FAMILIA _____

AREA DE DERECHO	SEGURIDAD SOCIAL		OBJETIVO: Apoyar a las familias para que ejerzan el derecho a la seguridad social mediante programas de nutrición, estilos de vida saludables, acceso y control a servicios de salud, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.			
ESCALA DE MEDICION	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
ACCESO Y CONTROL A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.	Ningún miembro de mi familia cuenta con documentación completa y acceso a servicios sociales básicos.	Alguno de los miembros de mi familia cuenta con documentación completa y acceden a un servicio social básico.	Mi familia cuenta con un servicio social y no hace uso adecuado de ellos.	Utilizamos de manera adecuada y periódica los servicios sociales básicos, por algunos de los miembros de mi familia.	Mi familia es responsable en la utilización de los servicios sociales básicos.	Mi familia accede y hace buen uso de los servicios sociales básicos. Gestionamos para beneficiarnos y exigimos servicios de buena calidad.
PUNTAJE						
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	Mi familia habita en condiciones precarias (se carece de servicios básicos, presencia de animales, condiciones sanitarias inadecuadas e infraestructura con riesgo para sus miembros).	Mi familia habita en condiciones de hacinamiento y con alto riesgo de enfermedades.	Mi familia ha mejorado las condiciones de la vivienda persiste el riesgo de enfermedades.	Mi familia vive modestamente con algunos hábitos de aseo, organización y distribución de los espacios.	Mi familia ha implementado estilos de vida saludable para mejorar nuestras Condiciones de vida (nutrición, higiene y organización).	Mi familia práctica estilos de vida saludables, nos preocupamos por nuestro bienestar físico, mental e intelectual.
PUNTAJE						
AREA DE DERECHO	FAMILIA PROMUEVE VINCULOS AFECTIVOS		OBJETIVO: Promover en las familias el desarrollo de vínculos afectivos adecuados, mediante acciones formativas y socio afectivas para el fortalecimiento de sus relaciones y convivencia.			
VINCULOS AFECTIVOS ADECUADOS	Se presentan agresiones no hay normas, limites, autoridad, ausencia de manifestaciones de afecto.	Nuestra familia se ve expuesta a situaciones problemáticas se presentan conflictos de pareja alcoholismo, drogadicción, factor económico, infidelidad, educación de los niños-niñas.	Nuestras relaciones familiares son distantes, no hay espacios de encuentro familiar, Poco interés por el bienestar de unos hacia otros.	Nuestras relaciones familiares son más estables afrontamos problemas y buscamos alternativas de solución.	Realizamos actividades de encuentro para fortalecer nuestros lazos afectivos, Todos participamos en la toma decisiones.	Hemos generado relaciones de autoridad, amor, respeto y confianza donde se buscan fines comunes.

PUNTAJE						
AREA DE DERECHO	PARCIPACION Y ORGANIZACION	OBJETIVO: Propiciar en las familias el derecho a la participación y organización mediante el desarrollo del plan de vida familiar para mejorar sus condiciones, expectativas y asumir el control de su desarrollo y futuro.				
PARTICIPACION Y ORGANIZACION	No tenemos metas que permitan mejorar nuestras condiciones de vida. No contamos con apoyo familiar ni social para resolver algunas situaciones.	Las situaciones familiares se resuelven sin apoyo familiar. No tenemos metas ni se tiene en cuenta la opinión y bienestar de los demás.	Tenemos intereses individuales, sin metas familiares definidas. Contamos con apoyo de la red familiar	Tenemos aspiraciones y reconocemos la importancia de la unión familiar para conseguirlas, Identificamos liderazgo de un miembro de la familia.	Tenemos iniciativa para el desarrollo de un proyecto familiar, con apoyo de la redes (familia y comunidad).	Llevamos a cabo un plan de vida familiar con la participación de todos. Adecuadas relaciones con familiares y vecinos.
PUNTAJE						

MUJER: _____

AREA DE DERECHO	DERECHO A LA SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	OBJETIVO: Ejercer el derecho a la salud mental, salud sexual y reproductiva mediante acciones de formación y el conocimiento pleno de sus derechos para mantener y mejorar sus estilos de vida saludable.				
ESCALA DE MEDICION	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	No asisto a controles médicos, odontológicos ni me practico exámenes periódicos (citologías y mama.	Utilizo los servicios de salud solo cuando estoy enferma. No tengo un método de planificación familiar.	Me práctico exámenes referentes a mi su salud pero no llevo un control médico, ni de planificación.	Asisto de manera periódica y responsable a los controles médicos-odontológicos y de planificación familiar.	Mantengo un control de mi estado de salud y planificación familiar de manera permanente y autónoma	Mi estado de salud es adecuado y participo de programas que permiten el cuidado de mi cuerpo mente y salud en general.
PUNTAJE						
AREA DE DERECHO	DERECHO A UN TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS.	OBJETIVO; Potencializar habilidades y destrezas a través de procesos formativos que permitan el ejercicio del derecho a un trabajo en condiciones dignas.				
TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS	No apporto económicamente al sostenimiento de mi hogar.	Mi trabajo no es remunerado adecuadamente, ni en condiciones dignas.	Aporto económicamente mi hogar y cubro necesidades básicas, los ingresos no me permiten realizar ahorro.	Además de aportar económicamente al hogar , me capacito para mejorar mis ingresos y hago gestión para llevarlos a cabo	Tengo hábitos de responsabilidad, puntualidad, laboriosidad y manejo adecuado de los ingresos que me permiten una idea clara de mi futuro económico y productivo.	Presento proyectos para micro créditos que mejoren el desarrollo productivo y familiar. Soy puntual en el pago de mis obligaciones financieras.
PUNTAJE						
AREA DE DERECHO	VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	OBJETIVO: Formar y ejercer en derechos a la mujer mediante diferentes actividades para una vida libre de violencia.				
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Soy víctima de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sin poder de decisión dentro del hogar.	No soy valorada en mis habilidades intelectuales y productivas, sin reconocimiento de mis tareas dentro del hogar.	Ocasionalmente soy víctima de agresiones. y mis opiniones en el hogar son tomadas en cuenta aunque no decido.	A pesar de las agresiones , empiezo a reconocer mis derechos Tomo decisiones concernientes a mi bienestar personal y familiar.	No hay agresiones, mi opinión es tenida en cuenta para la toma de decisiones, soy valorada en mis tareas hago respetar mis derechos.	Soy mujer autónoma en el manejo de mis ingresos y decisiones y me reconozco como sujeto de derecho.
PUNTAJE						

AREA DE DERECHO	PARTICIPACION Y REPRESENTATIVIDAD	OBJETIVO. Promover el derecho a la participación y a la representatividad a través de la identificación y formación de mujeres líderes.				
PARTICIPACION Y REPRESENTATIVIDAD	No asisto a espacios de participación local. (Juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres, grupos pastorales).	La vinculación a espacios locales no es por mi propia iniciativa. No hay incidencia con mi presencia.	Asisto a espacios locales buscando mis propios intereses, sin un fin comunitario.	Conozco la problemática de mi comunidad y entorno, busco ayuda y movilizo a otras mujeres en busca de soluciones que benefician a la comunidad.	Me vinculo a espacios de participación local, trabajo en la solución de problemáticas. Participo de actividades que permiten mi desarrollo personal, laboral, y social.	Me intereso por generar y vincularme a espacios de participación local que permitan el mejoramiento de mis condiciones de vida y el ejercicio de mis derechos.
PUNTAJE						

**ANEXO C. PLAN DE DESARROLLO FAMILIAR CENTRO SOCIAL EL REPOSO
COMPONENTE FAMILIA Y COMUNIDAD**



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

**PLAN DE DESARROLLO FAMILIAR
CENTRO SOCIAL EL REPOSO
COMPONENTE FAMILIA Y COMUNIDAD**

FECHA: _____

FAMILIA: _____

NIÑOS PARTICIPANTES: _____

AREAS DE TRABAJO DE LA FAMILIA	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA
<i>DOCUMENTACIÓN,</i>		

<i>SALUD Y ALIMENTACION</i>		
<i>VIVIENDA E INGRESOS</i>		
<i>EDUCACIÓN</i>		
<i>DINÁMICA FAMILIAR</i>		

REDES COMUNITARIAS Y ADULTO CUIDADOR		
---	--	--

OBSERVACIONES DE LA FAMILIA O DEL EQUIPO DE TRABAJO:

ANEXO E. ENCUESTA PARA LOS PADRES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

ENCUESTA PARA LOS PADRES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

NOMBRE:

EDAD:

OCUPACIÓN:

PARENTEZCO:

HIJOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ALDEAS INFANTILES SOS:

❖ ¿Qué percepción tiene como madre o padre acerca de la crianza de sus hijos?

❖ ¿Qué lo motiva a ser un buen padre o madre e implementar pautas de crianza adecuadas ante los niños y las niñas?

❖ ¿Que expectativas creen que tienen los padres para salir adelante con sus hijos?

- ❖ ¿Qué propósito tiene Aldeas Infantiles SOS frente a los Padres de Familia y a los Niños y Niñas pertenecientes al programa?

- ❖ ¿Cree usted que el Centro Social el Reposo tiene conocimientos sobre los problemas y causas que asecha la comunidad y la capacidad para orientar en posibles alternativas de solución?

- ❖ ¿Usted cree que por medio de la educación se pueden generar nuevos conocimientos, logrando participación activa de todas las personas y un desarrollo en comunidad?

- ❖ ¿La población Infantil y Joven en la comunidad encuentra condiciones que estimule su creatividad y participación para desarrollar libremente su personalidad?

- ❖ ¿Qué tan frecuente e importante es la interacción de los profesionales de Aldeas Infantiles SOS, Centro Social El Reposo con los padres de familia participantes del programa?

❖ ¿Cuál es su compromiso con sus Hijos e hijas y la Organización Aldeas Infantiles SOS como padre de familia beneficiario.

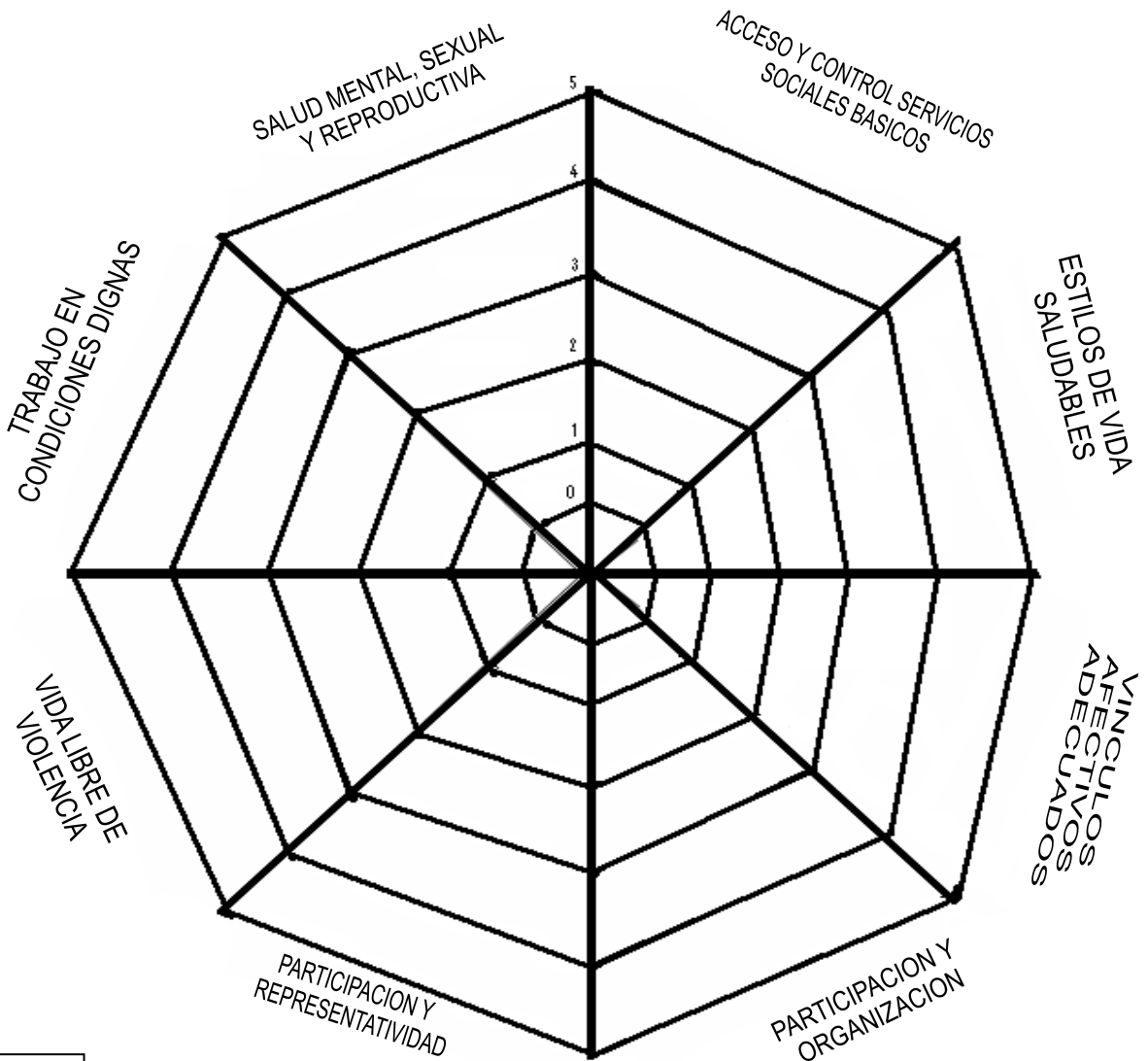
❖ Mencione algunos motivos los cuales no le permiten asistir a los diferentes talleres, actividades y reuniones que se llevan a cabo en el Centro Social el Reposo.

ANEXO F. TELARAÑA PARA EVALUAR A LA MUJER Y SU FAMILIA



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

TELARAÑA PARA EVALUAR A LA MUJER Y SU FAMILIA



PRIMER SEGUIMIENTO
SEGUNDO SEGUIMIENTO
TERCER SEGUIMIENTO
CUARTO SEGUIMIENTO

FECHA:	_____	_____
FECHA:	_____	_____
FECHA:	_____	_____
FECHA:	_____	_____

ANEXO G. POR UNA NUEVA METODOLOGÍA EN EL ÁREA DE MUJER



Aldeas Infantiles SOS
Colombia

POR UNA NUEVA METODOLOGÍA EN EL ÁREA DE MUJER

Encuesta N°. _____

ANTECEDENTES

1. Edad _____

Mes – año de nacimiento ____/ ____

2. Procedencia

Campo ____

Pueblo ____

Ciudad ____

3. Barrió _____

Durante cuánto tiempo ha vivido en el Barrió

Años ____

Meses ____

4. Educación

Alguna vez asistió a:

Escuela ____

Colegio ____

Universidad ____

Ninguno ____

Otro ____

Cuál fue el último año de estudios que aprobó Ninguno ____

Primaria ____

Secundaria ____

Universidad ____

Cuál fue la razón por la que dejó de estudiar? _____

Puede leer y entender un escrito: fácilmente ____

Con dificultad ____

Imposible ____

Lee periódicamente? Si ____ No ____

Escucha radio? Si ____ No ____

Ve televisión diariamente? Si ____ No ____

ASPECTO REPRODUCTIVO

5. Número de hijos _____

6. Cuántos hijos viven con usted : _____

7. Tiene algún hijo que no esté viviendo con usted? Si ____
No ____ Por qué?

8. Recuerda el año de nacimiento de sus hijos?

9. Está embarazada actualmente? Si ____

No ____

Si está embarazada, asiste al programa de control prenatal? Si ____

No ____ Por qué?

10. Cuándo ha quedado embarazada usted lo deseaba en ese momento, quería esperar mas adelante, o no quería tener mas hijos?

11. En la actualidad planifica?

Si ____

No ____ Por qué? _____

Si planifica, consultó a un especialista para su conocer la utilización del método escogido?

12. Amamantó o amamanta a sus hijos?

Si ____

No ____

13. Conserva el carnet de vacunación de sus hijos?

Si ____

No ____

14. Ha asistido a control médico durante el último año

Si ____

No ____

15. Ha recibido capacitación en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y/o planificación familiar? Por parte de quién?

16. Cuántos hijos le gustaría que fueran hombres y cuántos mujeres, o no le importaría?

Mujeres _____ Hombres _____

17. Considera que usted que en su familia de origen usted fue rechazada o aceptada por el hecho de ser mujer

Si ____ No ____

18. El ser mujer influyó en la forma de su crianza en el hogar? Si ____ No ____

19. Direcciona la crianza de sus hijos y de sus hijas de manera diferente

Si ____ No ____

Por qué

ASPECTO FAMILIAR

20. Estado civil

Casada ____

Soltera ____

Unión libre ____

21. Su esposo o compañero vive con usted o permanece en otro

22. Mujer Cabeza de familia

Si ____ No ____

23. Cuántos años tiene su esposo o compañero ____

24. Cuál es el último año aprobado en escuela, colegio o universidad de su compañero o esposo?

25. Ocupación _____

26. Han presenciado sus hijos episodios de violencia en el hogar? Si ____

No ____

Qué opina al respecto _____

27. Castiga usted a sus hijos?

Si ____

No ____

28. En qué forma la castigaban sus padres? _____

29. Alguna vez su esposo o compañero la ha insultado? Si ____
No ____

30. Alguna vez su esposo la ha golpeado? Si ____
No ____

Cuál fue el motivo _____

31. Sabe qué hacer o a dónde acudir en el caso que usted o su hijos sean maltratados por esposo o compañero?

ASPECTO LABORAL

32. Además del trabajo del hogar, actualmente usted está trabajando?

Si ____ No ____

33. Ha trabajado en los últimos 12 meses? Si ____ No ____

34. Su trabajo ha sido: durante todo el año ____
Estacionalmente ____
de vez en cuando? ____

35. Cuál es su ocupación, que clase de trabajo realiza principalmente

36. Recibe dinero por su trabajo? Si ____ No ____

37. Usualmente trabaja dentro del hogar o fuera de él? _____

38. Quién cuida a sus hijos mientras trabaja? _____

DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO

39. Qué aspectos de su vida le gustaría mejorar? _____

40. Qué cree que le hace falta para mejorarlos?_____

41. Qué concepto maneja de si misma por el hecho de ser mujer?_____

42. Conoce el programa que desarrolla el centro social el reposo en el área de mujer?

Si_____ No_____

43. Qué temáticas le gustaría aprender?_____

44. Cómo cree que puede ser la mejor manera de dar a conocer y socializar los temas?

charlas_____

talleres_____

folletos_____

Otros _____

45.Cuál cree que sea el espacio adecuado para el desarrollo de las actividades?_____

46.Si pertenece al grupo de mujer, por qué motivo algunas veces se da la inasistencia?_____